

the *Journal of Applied Behavior Analysis* (1974), and the *Journal of Experimental Psychology: Applied* (1995).

There are a number of reasons why the *Journal of Applied Behavior Analysis* has been so successful. First, it has a long history of publishing high-quality research. Second, it has a strong focus on applied research. Third, it has a high impact factor.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

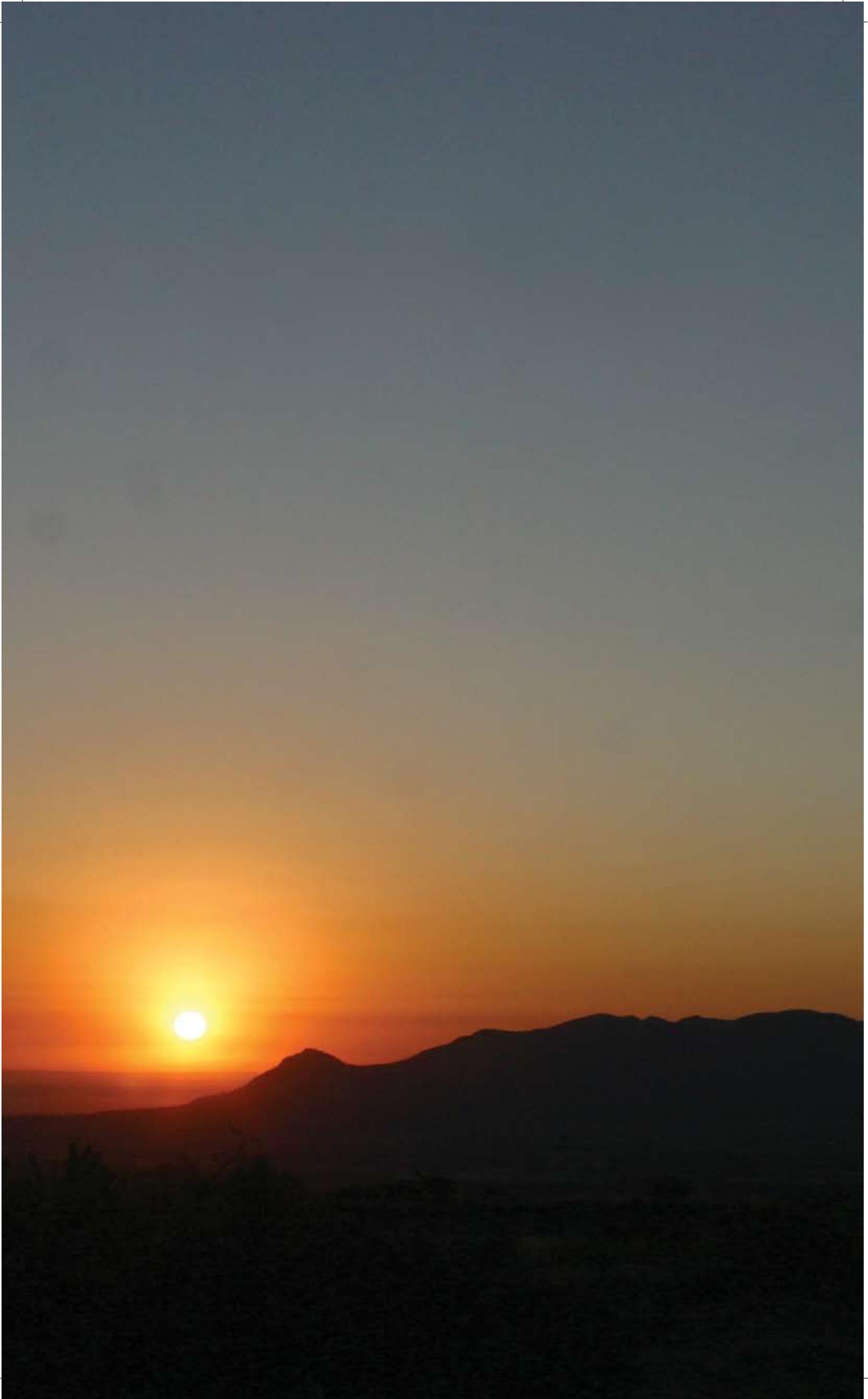
The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis. It is a must-read for anyone interested in the field.







PRESENTACIÓN

Desde hace al menos 10 años, surgieron en diversas organizaciones del estado iniciativas para dar a varios sectores de Aguascalientes una planeación de largo plazo. Esas iniciativas se enfocaron entonces al análisis de aspectos concretos, aunque alrededor de 1998 se habló ya de la necesidad de integrar los análisis sectoriales en un proyecto de largo alcance que incluyera toda la actividad del estado y ayudara a definir una visión de desarrollo.

El objetivo era dar certidumbre al futuro de Aguascalientes. Desde entonces, se vio que para lograrlo era necesaria la aportación de ideas y de información por parte de los diferentes sectores de la sociedad. Surgió así la iniciativa de Aguascalientes Gran Visión. Desde entonces veíamos que, ante el fenómeno de la globalización y la abierta competencia, las regiones con planeación y proyectos estratégicos de largo alcance tenían mejores posibilidades de ser competitivas y de aprovechar tanto sus potencialidades humanas, como la infraestructura y los recursos naturales. Nos llamaron la atención los casos de algunas ciudades mexicanas, de regiones europeas y de comunidades sudamericanas, especialmente brasileñas que han alcanzado importantes logros en pocos años.

Aguascalientes Gran Visión es, desde su origen, un proyecto abierto a todos, plenamente incluyente y centrado en la persona, que se enfoca a buscar el crecimiento armónico de la sociedad en sus aspectos: social, cultural, económico, de salud, de valores, de actitudes y trascendencia.

Con el trabajo de especialistas en cada uno de los temas de interés estratégico, se recabó y analizó la información para diseñar las propuestas que contiene el presente documento. Propuestas con las que se busca cimentar las bases de un Aguascalientes armónico, donde se disfrute de paz, con una ordenada evolución y desarrollo, con alegría, seguridad y esperanza en el futuro.

Casos como los de Aguascalientes Gran Visión son cada



vez más frecuentes en el mundo. Las sociedades requieren de consensos y de continuidad para dar certeza al futuro y para conducirse hacia donde quieren ir. Estas iniciativas no buscan protagonismos de sus integrantes, sino que es la propia ciudadanía quien determina a dónde quiere llegar y en cuánto tiempo.

En algunos países han comparado estos planes de largo alcance con un grupo de personas que son propietarias de un barco en el que quieren viajar. En primer lugar, se informan de los posibles destinos, de los riesgos, de los costos; posteriormente determinan su destino y el tiempo en que quieren llegar. Después, eligen una tripulación profesional para que conduzca la nave -que sigue siendo propiedad de los pasajeros y se paga con las aportaciones que ellos hacen- de la manera más segura, directa y con los menores contratiempos.

Tienen claro que la nave es de ellos y que ellos la pagan, y tienen claro además que la tripulación no es quien determina el destino del barco, ni las tripulaciones de relevo -cuando el trayecto sea largo- pueden alterar sustancialmente el rumbo determinado de antemano.

En este ejemplo, la nave es el estado, la región o el país; los dueños de la nave son los ciudadanos; las tripulaciones son los gobiernos en sus diversos poderes y niveles, y con los relevos previstos en las leyes de cada país.

Así entendidas las cosas, las sociedades maduras no pueden ni deben esperar todo de los gobiernos. El actual es un momento de aportar visión, esfuerzo y continuidad de acción para que las entidades, regiones y los países encuentren su vocación y se ubiquen exitosamente en un mundo global y competitivo.

Las comunidades exitosas en nuestros días son aquellas que han sabido conjuntar la aportación de ideas y el trabajo de todos, con el desarrollo pleno de los talentos



de cada uno, haciendo realidad aquella conseja de “tanta sociedad como sea posible, tanto gobierno como sea indispensable”

Con la certeza de que somos los constructores de nuestro propio destino, y con el único fin de ayudar a dar certidumbre al futuro, Aguascalientes Gran Visión integró un equipo de personas que durante varios meses, han aportado su trabajo y sus conocimientos de una manera voluntaria y desinteresada.

Este primer documento de análisis y propuesta que está ahora en sus manos, deberá ser analizado, avalado y complementado por los aguascalentenses para lograr el objetivo propuesto: dar certeza al desarrollo futuro de nuestro estado.

Quiero expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que han participado en las tareas de planeación, recopilación de información, análisis y propuesta que contiene este documento. Y de manera muy especial agradecer al Ing. Tomás Fernández, ex Presidente de Gran Visión Ensenada Baja California y al Dr. Hans Alois Scheiffer, Secretario Ejecutivo Adjunto de Piracicaba 2010, de la ciudad de Piracicaba, Brasil, su valiosa experiencia que nos orientó en gran medida al surgimiento de Aguascalientes Gran Visión.

José Guadalupe López Valdivia
Coordinador General del Consejo Directivo
Aguascalientes Gran Visión A. C.



PRÓLOGO

En los últimos años, Aguascalientes ha sido considerado como el mejor lugar para vivir por muchas personas que han llegado de otras entidades.

Es también el mejor lugar para quienes siendo originarios de aquí, deciden permanecer en el estado.

Sin embargo, es también un hecho que cada año miles de aguascalentenses tienen que emigrar ante la falta de empleos bien remunerados y estables.

A pesar de ser muy pequeño en extensión y de que la naturaleza no lo dotó generosamente en recursos minerales, forestales o agrícolas, Aguascalientes ha logrado compensar sus carencias con la riqueza de la gente.

Emprendedores, esforzados, tenaces, austeros, los aguascalentenses han heredado el temple característico de quienes habitan en zonas que no son pródigas. Y con el paso del tiempo se han ganado la fama de ser personas con quienes resulta fácil convivir.

Así, las limitaciones de espacio, de agua, de riqueza en el subsuelo se han compensado con habitantes amables que saben encontrar en cada tiempo las iniciativas que les permiten progresar. Lo anterior ha atraído a personas de otros orígenes que comparten la decisión de vivir en paz y en armonía.

Por ello, en Aguascalientes cualquier proyecto de desarrollo a largo plazo, tendrá que hacerse a partir de la gente. Y en lo que pudiera estar la debilidad, está justamente la fortaleza de nuestro estado.

Sabemos que hay entidades más grandes y ricas, que hay otras con mayores ventajas por su ubicación y sin embargo entendemos que nuestra posibilidad está en desarrollar las potencialidades de nuestra gente, tanto los nacidos aquí como los que libremente eligieron al estado para vivir y trabajar.



No pudiera entenderse la iniciativa de Aguascalientes Gran Visión sin el énfasis de que está centrado en la persona. Todo el planteamiento se hace para presentar a los aguascalentenses un panorama más abierto y cierto en el que puedan desenvolverse a plenitud. No buscamos tanto las cifras halagüeñas, como el beneficio concreto de la gente.

El bienestar llegará como fruto del bienser, el bienpensar y el bienhacer.

En ello tenemos determinada nuestra apuesta. Ese es nuestro sueño, un sueño que queremos compartir con toda la gente buena que habita esta buena tierra, bajo el claro cielo, y que se nutren de un agua clara.

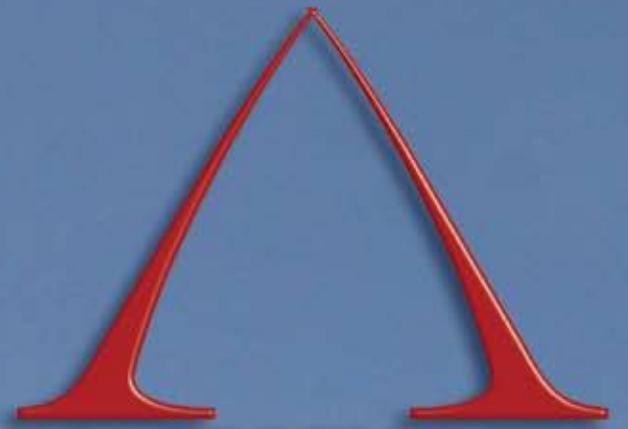
En Aguascalientes Gran Visión, la grandeza de nuestras metas no nos hace despegarnos de la realidad. Los objetivos son altos pero el análisis es sólido: los ojos puestos en el cielo y los pies fijos en la tierra.

Los invitamos a conocer y a compartir ese sueño. 









**AGUASCALIENTES
GRAN VISION**







UNA VISIÓN DE DESARROLLO CENTRADO EN LA PERSONA



.....
Coordinador General del Consejo Directivo
José Guadalupe López Valdivia

Editor
Ricardo Humberto Pasillas Farfán

Editor Asociado
Juan Lobo Zertuche

Procesamiento de Información
Jorge Pío Monsiváis Santoyo
Jesús Urzúa Macías

Estructura de Información
Toribio Sánchez Navarrete

Fotografía / Dirección de Imagen
Carlos de Luna Arce (MINT)

Concepción de Arte y Diseño
Omar Vázquez Gloria (MINT)

Creatividad y Producción
MINT Despacho de Mercadotecnia Integral
Aguascalientes, México 449.9162505

Impresión
Rotomagno S.A.



ÍNDICE

19	INTRODUCCIÓN
25	I. NOSOTROS: EN AGUASCALIENTES
	i. Antecedentes
	ii. Misión
	iii. Visión
	iv. Valores
33	II. AYER: ORÍGENES Y CONTEXTO
	i. Antecedentes
	ii. Situación actual
77	III. HOY: REALIDAD Y VISIÓN
	i. Visión actual del futuro
	ii. Diálogo para la construcción del futuro
105	IV. MAÑANA: PROPÓSITOS Y CONFIANZA
	i. Un entorno propicio para el desarrollo humano digno
	ii. Medio ambiente equilibrado, sustentable y sostenido
	iii. Estado de derecho para una sociedad justa y segura
	iv. Mejora sustancial en la salud de la población
	v. Mejor capital intelectual y nivel cultural
	vi. Desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación
	vii. Democratización del régimen político
	viii. Infraestructura física suficiente y de calidad.
	ix. Desarrollo económico equitativo, sustentable y sostenible
	x. Riqueza de de conocimientos
157	V. OBSERVATORIO: VIENDO EL RECORRIDO
163	VI. EVOLUCIÓN: CONSTANTES Y VARIABLES
	i. Aspiraciones y propósitos
	ii. Medios
167	BIBLIOGRAFÍA
173	ANEXOS
	A. Matriz de correspondencias
	B. Indicadores y metas
	C. Participantes



INTRODUCCIÓN

A lo largo de su historia, Aguascalientes se ha distinguido por ser un espacio de confluencia, en el que los encuentros han sido fructíferos. Además de su ubicación geográfica, hoy en día sigue sobresaliendo por las condiciones que reúne para el entendimiento de quienes habitan en la entidad. Estos atributos, el encuentro y entendimiento, han enmarcado el diálogo del cual surge Aguascalientes Gran Visión.



El diálogo inspirador, respetuoso y creativo, acompañado de la apertura, tolerancia e inclusión, es el factor que ha sembrado en personas libres y responsables, la inquietud por construir y mantener al día una visión compartida del Aguascalientes del futuro.

En esta etapa, personas de diferentes campos de actividad, profesiones y regiones de la entidad, reunidas en torno a la idea de Aguascalientes Gran Visión, sesionaron periódicamente durante poco más de un año con el propósito de delinear y expresar por escrito la imagen del estado al que aspiramos. En estas reuniones, a través del diálogo, gestaron la simiente desde la cual se vierten razones y caminos para forjar el Aguascalientes que deseamos legar a las generaciones futuras.

Las conversaciones de este diálogo se formaron con las ideas, palabras y acciones de ciudadanos responsables; profesionistas reconocidos; académicos de amplia trayectoria; empresarios; funcionarios públicos comprometidos con el servicio a la sociedad; trabajadores conscientes de su deber con el estado; amas de casa conocedoras de su entorno; estudiantes idealistas empeñados en el futuro. Todos ellos, los aguascalentenses del mañana.

Una síntesis de las inquietudes y propuestas surgidas del diálogo social promovido por Aguascalientes Gran Visión, ha quedado plasmada en los objetivos y estrategias que se incluyen en este documento, el que, además, se ha complementado con instrumentos para la verificación del avance y logro de éstas, a través de indicadores y metas.

El propósito de Aguascalientes Gran Visión A. C. es convertirse en un punto de encuentro donde los aguascalentenses de toda condición y nivel, aporten

ideas, propuestas y proyectos para -junto con las diversas autoridades que intervienen en el estado- dar certeza al desarrollo futuro de nuestra entidad.

En el Capítulo Uno, se presentan la misión, visión y valores de Aguascalientes Gran Visión; en el Dos se citan los antecedentes de la asociación civil, así como una visión del contexto en la que ésta surge; en el Tres se describe el escenario previsto al 2030 y el proceso seguido para la elaboración de éste a través del diálogo. El Capítulo Cuatro contiene los objetivos y estrategias para alcanzar la visión que la Asociación tiene de Aguascalientes para el año 2030. En el Capítulo Cinco se establecen los mecanismos con los que se pretende dar seguimiento al avance en el logro de los objetivos planteados en el apartado anterior. Finalmente, en el Capítulo Seis, se describe el proceso para la actualización de los elementos contenidos en el documento.

Además de la bibliografía consultada, esta obra se complementa con tres anexos. El primero de ellos con una matriz de correspondencias¹ que muestra la relación entre los elementos programáticos de cada una de las líneas estratégicas; el segundo, con la propuesta de indicadores y metas para dar seguimiento a los propósitos y, el tercero, con la lista de los participantes en la configuración de la imagen que propone Aguascalientes Gran Visión. 

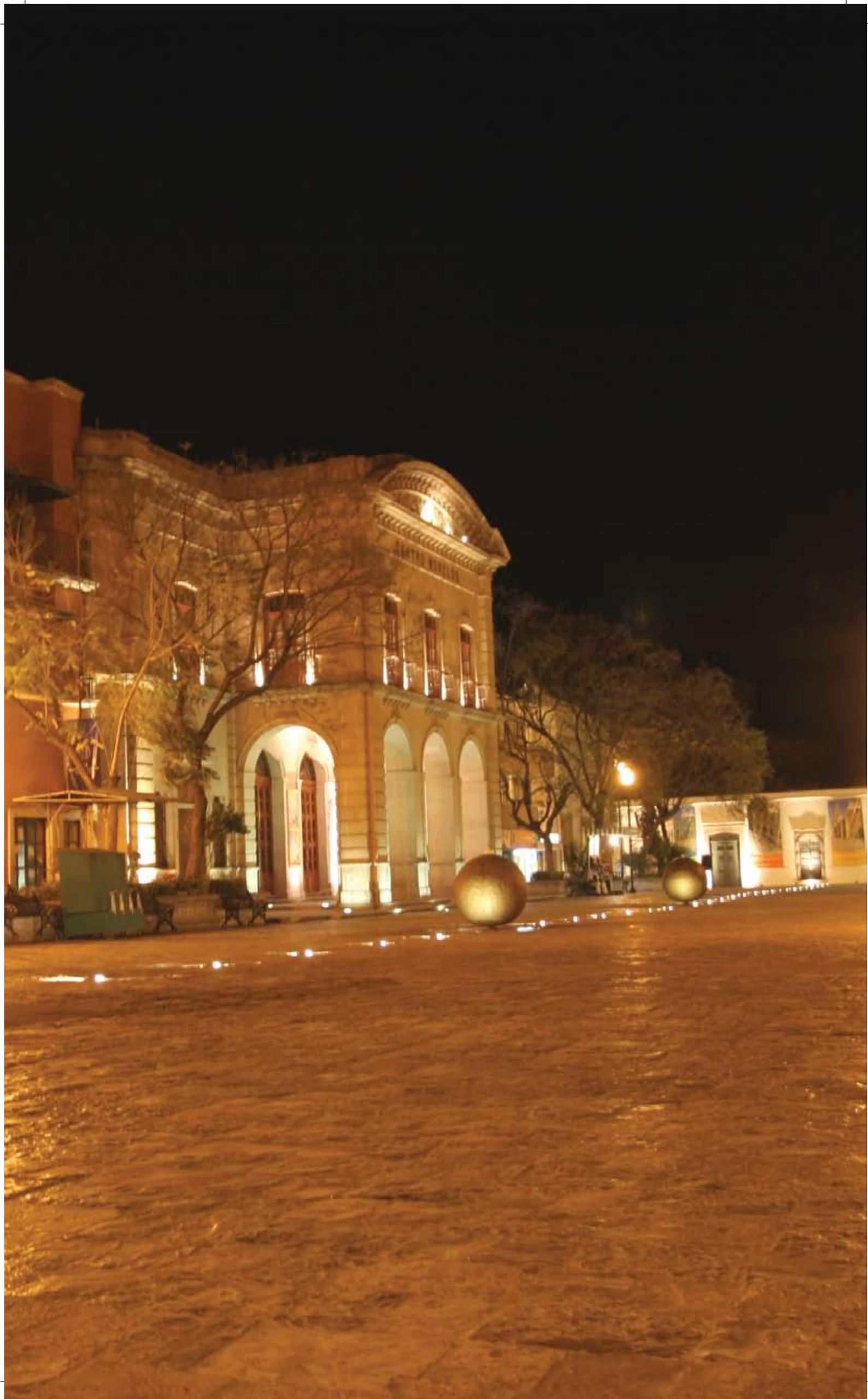








NOSOTROS: EN AGUASCALIENTES *I*



I. ANTECEDENTES

En el año 2001 un grupo de ciudadanos nos planteamos la conveniencia de realizar un proyecto de largo plazo que diera certeza al desarrollo de la entidad y trascendiera a los cambios sexenales y trianuales. Este proyecto debería facilitar la continuidad de políticas acertadas y, al involucrar a la sociedad en la construcción de esa visión, lograr efectividad en las acciones para potenciar el desarrollo.

En el 2002, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Aguascalientes, y las universidades Autónoma de Aguascalientes y Tecnológica de Aguascalientes, integraron una red ciudadana y realizaron talleres de expertos para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial 2025, promovido por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

Un año después, un grupo de 47 personas que había participado en la idea original, se reunió para concretar las acciones requeridas y cristalizar la inquietud inicial. A un grupo de 16 de esas personas, se le hizo la siguiente encomienda:

- La constitución de una sociedad que diera cauce a la iniciativa.
- Elaborar un reglamento de operación que ofreciera estabilidad y continuidad
- Iniciar la operación del proyecto

La Asociación Civil Aguascalientes Gran Visión, quedó legalmente constituida, y se presentó ante la comunidad el 23 de noviembre de 2004. De entonces a la fecha ha continuado el proceso de reflexión y diálogo, que se concreta ahora en este documento.

En Aguascalientes Gran Visión A. C. nos asumimos como ciudadanos unidos para trabajar en un sueño, la imagen





del Aguascalientes que queremos construir en los próximos 25 años: sueño sustentado en proyectos concretos y realizables. Nuestro propósito es vertebrar la participación ciudadana, para pasar de ser meros espectadores, cuyas ideas con frecuencia quedan en el vacío, a ser impulsores –junto con las autoridades- en la construcción de un futuro con desarrollo sólido y generalizado para los aguascalentenses.

Se ha conformado una red de ciudadanos que estudia en forma permanente la realidad local y las opciones para hacer más viable el futuro deseado; que fomenta el pensamiento, el análisis y el diálogo social de una manera apartidista, incluyente y plural. Con un interés manifiesto en el crecimiento armónico de la sociedad en todos sus aspectos: laboral, económico, social, cultural, de salud, de valores, actitudes y trascendencia. No es una iniciativa que busque solamente la mejora económica o la eficacia operativa al margen del crecimiento completo y pleno de la persona

El proyecto de Aguascalientes Gran Visión A. C. debe ser la síntesis de lo que la sociedad desea construir después de realizar colectivamente una intensa búsqueda de sí misma, a la luz de sus orígenes, de su vocación y del futuro deseado.

Compartimos los anhelos de los habitantes del Estado:

- Un Aguascalientes próspero, con oportunidades para los que desean ganarse la vida a través del trabajo responsable, honrado y creativo; que nos permita abrirnos paso en las circunstancias de este siglo.
- Un Aguascalientes donde se pueda vivir en paz, entendida la paz como la tranquilidad dentro del orden.

- Un Aguascalientes en que se viva con alegría, seguridad y esperanza en el futuro.

Aguascalientes Gran Visión A. C., asume que el orden no va a llegar por si mismo, sino que lo debemos de construir todos. Los aguascalentenses tenemos que definir el rumbo para alcanzar el progreso deseado.

Aguascalientes Gran Visión A. C. considera como factores clave para alcanzar sus objetivos :

- Lograr la integración de la sociedad y órganos de gobierno para construir un futuro mejor.
- Ser una asociación plural, incluyente y no partidista ni de grupos.
- Sumarnos a los esfuerzos colectivos aportando nuestra visión con espíritu de servicio para motivar a la participación de la sociedad.



II. MISIÓN

Aguascalientes Gran Visión asume el compromiso de:

- Articular la participación de la sociedad civil para incidir efectivamente en la orientación del desarrollo del estado y la promoción del bien común (bien ser, bien hacer, bien estar).
- Contribuir a la construcción de un diálogo social que asegure la inclusión de todos los agentes del desarrollo social.
- Dar seguimiento al cumplimiento que la administración gubernamental hace de los compromisos asumidos con la sociedad.
- Integrar una visión y planeación de nuestro estado



de aquí a 25 años compartida entre la sociedad organizada y los diferentes órganos de gobierno.

- Impulsar el espíritu y los valores ciudadanos favorables al desarrollo estratégico.
- Integrar propuestas ciudadanas de desarrollo que sean económicamente viables, socialmente incluyentes, ambientalmente sustentables y territorialmente equilibradas.

III. VISIÓN

Aguascalientes Gran Visión es un factor determinante en el crecimiento sustentable del estado y el desarrollo social de su población, y un referente obligado por el compromiso social y el conocimiento que de la realidad tienen los agentes que la integran. Su papel como interlocutor social es reconocido por la eficacia de sus acciones solidarias y subsidiarias, así como por los principios y valores que promueve alrededor de las personas y el fortalecimiento de las instituciones.



IV. VALORES

- Promoción del bien común.
- Respeto a la dignidad de la persona.
- Solidaridad social.
- Responsabilidad subsidiaria.
- Resguardo de la libertad individual.
- Respeto por las instituciones y la administración de justicia.
- Responsabilidad frente al derecho de participación. 



AYER: ORÍGENES Y CONTEXTO *II*



Corona
Extra
LA CERVEZA MAS FINA

LOBBY BAR

MITLA
RESTAURANT



I. ANTECEDENTES

Nuestro estado ha sido siempre tierra de trabajo. La Ciudad de Aguascalientes nació, hacia el final del Siglo XVI, como una pequeña villa que sirvió de asiento a agricultores, ganaderos y arrieros que proveían de alimentos y bestias de trabajo a las minas zacatecanas y que transportaban hacia las casas de moneda de Guadalajara y la Ciudad de México la gran riqueza platera que generaba Zacatecas. Gracias a ellos, la villa prosperó a lo largo del periodo colonial hasta llegar a ser, a principios del Siglo XIX, más importante económicamente que la metrópoli a la que originalmente sirvió.

Ya en la época independiente, su mayor importancia relativa respecto a la capital del estado de Zacatecas la llevó a buscar su emancipación de esa entidad federativa, a la que había sido incorporada en la constitución federal de 1824. Junto con la autonomía, alcanzada de manera definitiva en 1844, obtuvo una pequeña superficie territorial, que la convirtió en una verdadera ciudad – estado.

Al logro de la soberanía siguió un periodo de decadencia que puso en riesgo la viabilidad del estado, pero hacia fines del Siglo XIX su situación geográfica, aunada a la prosperidad del régimen porfiriano y a la visión y empuje de sus gobernantes del momento, permitieron que Aguascalientes atrajera importantes inversiones en las industrias minero-metalúrgica y ferrocarrilera, que generaron un gran crecimiento poblacional, económico y cultural.

No obstante que la guerra civil que sufrió México en la segunda década del Siglo XX respetó, hasta cierto punto, la planta productiva de Aguascalientes, sus secuelas provocaron cierre de empresas, despoblación y un estancamiento económico prolongado, males que el esfuerzo de los aguascalentenses supo revertir a lo largo del segundo y tercer cuartos de ese siglo mediante la revivificación de actividades tradicionales en la entidad; la agropecuaria, la comercial y la industria textil y del vestido.







En la década de los ochenta del pasado siglo los esfuerzos de los aguascalentenses por atraer mayor inversión productiva cristalizaron en la instalación en el estado de una de las principales empresas transnacionales del ramo automotriz, además de que el gran terremoto que asoló la Ciudad de México en 1985 favoreció el traslado a la entidad del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática. Ambos hechos resultaron catalíticos del extraordinario despegue económico que experimentó Aguascalientes desde entonces y hasta finalizar el Siglo XX.



II. SITUACIÓN ACTUAL

Dinámica poblacional

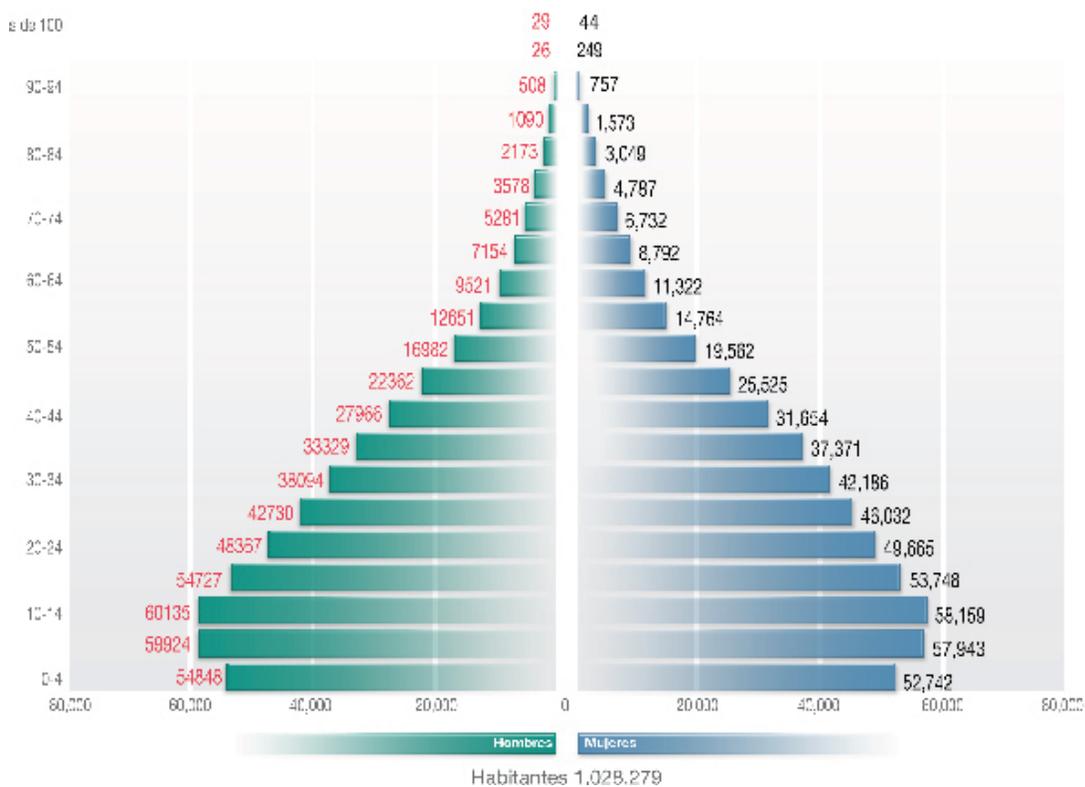
La población² del estado de Aguascalientes a mediados de 2004 ascendía a 1'028,279 habitantes. Observó a lo largo del año un incremento de aproximadamente 16 mil personas, que implicó una tasa de crecimiento de 1.6 por ciento. La composición de la población por sexo era 501,618 hombres (48.8%) y 526,661 mujeres (51.2%).

La tasa global de fecundidad es 2.32 hijos por mujer en edad fértil, lo que arroja unos 21,200 nacimientos anuales, que implican una tasa bruta de natalidad de 20.58 nacimientos por cada mil habitantes. Por otra parte, se estima que en el transcurso del año ocurren unas 4,100 defunciones, que arrojan una tasa bruta de mortalidad de 4.0 muertes por cada mil habitantes. La mortalidad infantil se estima en 16.28 defunciones de menores de un año por millar de nacimientos, y la esperanza de vida para los varones asciende a 73 años, la de las mujeres a 78 y la combinada a 76 años.

Los emigrantes de Aguascalientes hacia el resto del país ascienden a unos 4,800, en tanto que los inmigrantes nacionales rondan los 10,300, arrojando una ganancia aproximada de 5,500 personas, que significan una tasa neta de migración interestatal de 0.53 por ciento. La tasa de migración neta internacional de la entidad se estima en 0.65%, que implica que poco más de 6,600 aguascalentenses abandonan el estado para dirigirse principalmente hacia los Estados Unidos de América, lo que anula la ganancia migratoria interna y da como resultado una ganancia migratoria de signo negativo.

La resultante del efecto combinado de los factores demográficos se plasma en una población eminentemente joven, cuya edad mediana ronda los 23 años. Los menores de 15 años representan 33.4%, los jóvenes³ 20.1%, los

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE AGUASCALIENTES EN 2004



adultos jóvenes⁴ 29.1%, los adultos maduros⁵ 10.9% y los adultos mayores⁶ 6.5%.

En el año 2000, la población del estado se distribuía en 1,856 localidades, de las cuales 1,835 tenían menos de 2 mil 500 habitantes. De estas últimas, 873 estaban cercanas a ciudades, 165 a centros de población, 791 a carreteras y 6 estaban totalmente aisladas. La zona metropolitana de la Ciudad de Aguascalientes⁷ era la única localidad con más de 100 mil habitantes y solamente las ciudades de Calvillo, Pabellón y Rincón de Romos tenían más de 15 mil pobladores. Otras 15 localidades poseían poblaciones entre 2,500 y 15 mil personas⁸.

2 Las cifras relativas a la población, de INEGI01 y Conapo03.

3 De 15 a 24 años.

4 De 25 a 44 años.

5 De 45 a 59 años.

6 De 60 años en adelante.

7 Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo, con una conjunta de 720,779 o 75% de la población total del estado (Conapo03).

8 INEGI05. La ubicación de las localidades pequeñas, que en conjunto tenían 186,706 habitantes (19.4% de la población estatal), de www.conapo.gob



El índice de desarrollo humano de los agascalentenses es mejor que el promedio mexicano, pero está lejos de los valores alcanzados por otros países.

Índice de desarrollo humano⁹

Aguascalientes ¹⁰	0.831
Chile	0.854
Corea	0.901
España	0.928
E. U.	0.944
Japón	0.943
México	0.814

Equilibrio ecológico

La dinámica y las características del crecimiento y la orientación del desarrollo han provocado un crítico deterioro ambiental. Propiciar los cambios para revertir y controlar este deterioro, representa un replanteamiento total de la concepción del desarrollo y del bienestar y una profunda reforma sectorial que abarque los niveles institucionales, productivos y, de manera estratégica, al sistema educativo para incluir la dimensión ambiental en todos los niveles educativos, incluyendo la formación de expertos en gestión ambiental.

En nuestro estado se han acelerado los procesos de erosión, pérdida de suelo y biodiversidad por las actividades que no son compatibles con su conservación y preservación.

La actividad agropecuaria es la que más ha contribuido a la transformación del medio físico natural, sustituyendo la vegetación original por áreas de cultivo con grandes requerimientos de agua. Por otra parte, el libre pastoreo y la sobrecarga animal, degradación y erosión del suelo, que se manifiestan en diversos grados en casi 80% del territorio estatal. En alrededor de la mitad del territorio la vegetación



⁹ Medida que sintetiza 3 capacidades y oportunidades básicas que requiere la población para disfrutar de un nivel de vida digno: Gozar de una vida larga, contar con educación básica y disponer de recursos económicos. 1 significa un desarrollo humano similar al deseable; 0 refiere a un rezago importante (ONU05).

¹⁰ INEE04



original, el matorral subtropical, ha sido sustituida por campos de cultivo, árboles frutales y pastizales inducidos.

El territorio de Aguascalientes se ubica en una región de baja precipitación pluvial, por lo que carece de aguas superficiales permanentes y aún sus principales ríos están secos en la época de estiaje. La principal fuente de abastecimiento es el agua subterránea, que hasta fines de los años cuarenta se aprovechaba por medio de pozos someros y norias. En los cincuenta, el uso intensivo del agua para fines agrícolas originó un aumento considerable en el número y volumen de los aprovechamientos sin control. En la actualidad se tiene un déficit anual entre recarga y extracción de 274 millones de m³ donde el 78% de las extracciones a los acuíferos es utilizada en el campo, principalmente en cultivos forrajeros, y el resto se destina a usos doméstico, industrial y de servicios, resaltando que la dotación nominal de agua potable (litros/habitante/día), es una de las más elevadas del país, en un lugar donde el agua es escasa. En cuanto al caudal de agua tratada, 26 millones de m³ por año se usan en riego agrícola y 3 millones en riego de áreas verdes. El volumen de tratamiento de aguas de proceso industrial es muy bajo en relación al volumen total utilizado y, con frecuencia, el tipo de tratamiento no es el adecuado. Lo anterior hace fundamental evaluar el impacto del uso y la infraestructura actual del agua, así como idear nuevos procesos y formas de aprovechamiento de este recurso.¹¹

Junto con el incremento en habitantes que experimenta el estado se produce una concentración cada vez mayor en los asentamientos urbanos. Esta tendencia significa un gran esfuerzo de dotación de servicios básicos. Al mismo tiempo, la urbanización acelerada conlleva la transformación del paisaje, con la modificación sustantiva del espacio y los recursos naturales, y una constante inversión económica en control ambiental.

Aguascalientes es uno de los 5 estados con mayor consumo de energía por habitante y también se encuentra dentro de



los 10 primeros en producción per cápita de contaminantes atmosféricos, como bióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y partículas suspendidas totales. Si bien la cantidad total de contaminantes atmosféricos no significa un problema severo de contaminación en el estado, tanto por las condiciones atmosféricas como por la baja densidad poblacional generadora de ese tipo de contaminantes, sí refleja una tasa desproporcionada, que será necesario evaluar permanentemente. Por otra parte, existen lagunas en algunas áreas de la medición ambiental, como es el caso de la importación de energía eléctrica, la eficiencia en su utilización, el impacto ambiental de su generación aún fuera del estado, y de su conducción, ya que no existen centrales generadoras dentro de la entidad.

Otro tipo de emisiones atmosféricas son las producidas por los vehículos automotores. Aguascalientes es uno de los estados con mayor número de automóviles en relación a su población. Del parque vehicular, 72% tiene más de 11 años de antigüedad (las emisiones aumentan generalmente con la antigüedad de los vehículos). En mediciones realizadas con equipos de verificación se obtuvo que más de 34% de los vehículos produce emisiones por arriba de la norma oficial.

El transporte público y las vialidades tienen una importancia vital en el metabolismo urbano, no sólo en términos de la fluidez y seguridad en la circulación, sino también en los tiempos de recorrido, en el consumo de energía no renovable y en la generación de ruido y emisiones contaminantes, aspectos que no se han considerado en los planes de crecimiento y funcionamiento urbano de Aguascalientes.

La adición de contaminantes al suelo y al agua son otras formas de impacto ambiental originados por la fisiología urbana-industrial. Anualmente se producen más de 255 mil toneladas de residuos sólidos y más de 4 mil toneladas de residuos peligrosos de origen industrial y hospitalario. Este último caso es sobresaliente, no sólo porque el volumen es subestimado (los registros son incompletos y el ejercicio



del derecho a la información ambiental es inexistente), sino también porque, de acuerdo a los propios datos oficiales, 87% de ese tipo de materiales no se trata adecuadamente: Son evaporados, tirados, enterrados o canalizados ilegalmente, de igual forma que los desechos de otros 1,500 establecimientos sobre los cuales no se tiene monitoreo, aunque no todos ellos produzcan residuos peligrosos.

Estado de derecho

Aguascalientes carece tanto de una estrategia como de una agenda legislativa única de los 3 poderes de gobierno para reformar el Estado y adecuarlo a las necesidades de la sociedad de hoy en día. La visión actual al respecto se limita a la perspectiva jurídica y política, ignorando la social, económica y cultural¹²; por ende, los intentos de reforma, cuyo debate se ha desarrollado fundamentalmente entre los actores políticos, han sido inconexos hasta ahora.

En el rubro de seguridad pública, procuración y administración de justicia, además de que la entidad padece una legislación inadecuada, hacen falta tanto una política integral de seguridad pública,¹³ como una política criminal,¹⁴ puesto que el problema de seguridad y procuración de justicia rebasa el ámbito legislativo. A lo anterior se añaden la corrupción, falta de coordinación e ineficiencia de los cuerpos policíacos.

La administración de justicia se ve menoscabada por problemas como: La poca autonomía del Poder Judicial, tanto en su gobierno¹⁵ como en su economía; la ausencia de mecanismos para atender asuntos de menor cuantía¹⁶ y de sistemas alternativos de resolución de conflictos y de fijación de penas; la carencia de una adecuada legislación para el funcionamiento de la justicia electoral; y la falta de colegiación seria y actualización obligatoria de los abogados; además de que la administración de justicia es muy formalista y poco equitativa.

La Reforma del Estado, debe ser entendida de forma integral y considerando en la misma la participación social, pues el Estado no es sólo el gobierno en su ámbito estatal y municipal, ni sólo en su expresión de poder ejecutivo, legislativo y judicial, sino que el Estado es el aparato gubernamental, más la sociedad organizada y participativa. Tanto en la doctrina política y jurídica, como en la práctica, la población es uno de los elementos que componen al Estado: sin población no hay Estado. La Reforma del Estado debe, por lo tanto, implicar cambios no sólo en las instituciones de gobierno y políticas públicas, sino también en las prácticas sociales y en la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones.

Coordinación de órganos, educación, generar una cultura de seguridad, etc.

Prevención general del delito.

Consejo de la Judicatura





Entendiendo los derechos humanos no sólo como garantías individuales, sino como la atención integral de la dimensión personal y comunitaria del ser humano, y considerando que los derechos, para su efectividad, implican la justicia que sólo es posible en la responsabilidad por el otro, los agascalentenses se ven afectados por una problemática que incluye:

- En lo civil y político, discriminación; violación de la intimidad personal y del honor por poderes de facto; prohibición a la participación de partidos políticos locales; y falta de espacios de participación ciudadana y mal aprovechamiento de los existentes.
- En lo ambiental, ausencia de una cultura del medio ambiente; sobreexplotación del agua, en buena medida por sistemas de riego insostenibles; erosión del suelo, por deforestación y uso inadecuado; y partículas suspendidas en el aire que producen enfermedades.

Todo esto, en lo que respecta al derecho, debido a legislación insuficiente y medios limitados para hacer efectiva la legislación que existe.

- En lo salubre, debilidad institucional y legislativa de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
- En la defensa de los derechos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ve limitadas sus atribuciones a conocer sólo quejas relativas a autoridades administrativas, carece de facultades para dictar medidas de apremio, no posee autonomía financiera ni promueve una cultura de los derechos humanos ni publica sus resoluciones, además de que los requisitos para presidirla son débiles.
- En derecho administrativo, Aguascalientes carece





de una institución que se encargue de recopilar, actualizar y difundir las normas vigentes y la jurisprudencia, que haga investigación y que funja como órgano de consulta; hay dispersión legislativa en materia administrativa.

- En lo que respecta al derecho laboral, hay indicio de corrupción; y la Junta de Conciliación y Arbitraje es débil y su estructura inoperante.

Salud y alimentación

A partir de la primera mitad del siglo pasado, con la creación de las 2 grandes instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE) y la paulatina evolución de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia, se fue configurando el sistema de salud, que en Aguascalientes se integró y desarrolló aceleradamente en los últimos 15 años, impulsado por las necesidades cada vez mayores de la población en esta materia, si bien los resultados son claramente insuficientes y, para mejorarlos, se requiere no sólo del concurso de dichas instancias sino también de la iniciativa privada.

Medido¹⁷ en términos de los indicadores que conforman las condiciones salubres,¹⁸ el sistema de salud de Aguascalientes se encuentra, en lo general, alrededor del promedio nacional; sin embargo, algunos indicadores se disparan peligrosamente por debajo de los índices nacionales y merecen atención especial.

Los indicadores de disponibilidad y accesibilidad ubican a la entidad dentro de los 10 estados con mejores condiciones, aunque hay rubros que se deben cuidar como:

- Suficiencia de la infraestructura de atención a la salud.
- Calidad y valores en la formación del personal de salud.

17 Los diagnósticos en el sector salud tradicionalmente se orientan a medir resultados de servicios y programas, lo que permite medir el cumplimiento de sus metas operativas y, en ocasiones, cuantificar su impacto sobre algunos indicadores simples. Sin embargo, el cumplimiento de las metas no supone el éxito de un servicio o programa, y la suma de logros no necesariamente constituye un fiel reflejo del desempeño agregado de un sistema de salud. Creemos que se deben medir tanto los logros como el desempeño. El logro se refiere a la magnitud del cambio observado en el valor de los indicadores durante un periodo determinado. El desempeño mide el nivel de logro alcanzado en relación con los recursos empleados.

18 23 indicadores, entre los que se cuentan: esperanza de vida, índices de morbilidad y mortalidad en sus diferentes rubros.



- Asignación de recursos presupuestales conforme al PIB estatal, según las recomendaciones de los organismos internacionales para asegurar la operación y sustentabilidad del sistema; Información e investigación sobre los diferentes temas inherentes a la salud.

Los indicadores de calidad en la prestación de servicios, tanto en unidades de primer nivel¹⁹ como en servicios de urgencias en hospitales de segundo nivel, también colocan a Aguascalientes dentro de las primeras 10 entidades de la República, sin que esto signifique que la atención es de excelencia.

Pero hay otros indicadores que muestran rezago y que, en algunos índices, colocan a Aguascalientes en los puestos más bajos en el comparativo nacional:

- **Enfermedades crónico-degenerativas.**²⁰ Estas enfermedades requieren una adecuación de las estrategias preventivas para promover estilos de vida saludables, así como mayores esfuerzos para detectarlas tempranamente.
- **Prevención de enfermedades infecciosas** que pueden representar problemas epidemiológicos. Información sobre salud reproductiva, enfocada a orientar a la población en relación a los cuidados que coadyuvan a preservar la salud materna y los diversos métodos normados por la Secretaría de Salud para espaciar los nacimientos, con respeto a la libertad de decisión de las personas.
- **Prevención de accidentes.** En Aguascalientes, la tasa anual de mortalidad por este motivo es 35.9.²¹ Las consultas otorgadas por causa de accidentes promedian más de 90 mensuales, tan sólo en los hospitales que coordina el Instituto de Salud.
- **Adicciones.** La cantidad de jóvenes y adultos que sufren de alguna adicción está aumentando de

¹⁹ Tiempo de espera, satisfacción de usuarios, información proporcionada, confidencialidad, entrega de medicamentos etc.

²⁰ Diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, etc.

manera alarmante, por lo que es necesario reforzar los programas para prevenirlas.

- **Síndrome de inmunodeficiencia adquirida.** La entidad se encuentra dentro de los 10 estados con mayor número de casos detectados, por lo que es urgente el control y la prevención del virus de inmunodeficiencia humana.
- **Regulación sanitaria.** A fin de mejorar los factores condicionantes de la salud, es necesario realizar un conjunto de acciones normativas y de control sobre establecimientos, actividades, productos, servicios, equipos y personas, para proteger la salud de la población detectando y previniendo factores que puedan ocasionar riesgos y daños.

Dichos resultados ponen en evidencia la necesidad de mejorar eficiente y eficazmente los servicios que presta el sistema de salud de Aguascalientes, sobre todo convirtiendo la práctica “curativa” en “preventiva”, dado que es menos gravoso para el erario prevenir las enfermedades que curarlas.

El estado carece de un plan estratégico en materia de salud que visualice la integración, con unidad de propósito, de las diferentes instituciones y dependencias relacionadas con la salud, para programar acciones, implementar programas y adecuar los instrumentos normativos, de tal manera que Aguascalientes pueda afrontar de manera efectiva sus retos salubres.

En cuanto a la nutrición, los indicadores más útiles para evaluar el estado nutricional de la población son los antropométricos, pues la suficiencia e insuficiencia en la alimentación se refleja en la capacidad de crecer. No obstante, la hemoglobina es el indicador más empleado, porque denota la presencia de anemia (en especial la ocasionada por el aporte insuficiente de hierro), que es una de las deficiencias aisladas más prevalecientes en nuestro





medio, sobre todo en mujeres en edad fértil y en niños pequeños. La anemia es el problema nutricional más grave en México y se presenta fundamentalmente en el grupo poblacional de 5 a 11 años de edad, observándose en 19% de los niños y 20% de las niñas.

La información disponible acerca de las condiciones nutricionales en Aguascalientes data del año 2000, y sólo los municipios de Pabellón de Arteaga y Aguascalientes tenían un riesgo nutricional bajo, mientras que los 9 municipios restantes tenían un riesgo nutricional medio²². El problema nutricional se extiende a todos los estratos de la población, ya que no existe una cultura alimenticia, y los mayores índices de desnutrición se presentan tanto en la población de escasos recursos, como en la perteneciente a áreas rurales aisladas. La aplicación de la NOM 008-SSA2-1993 serviría como paliativo de las deficiencias nutritivas y fomentaría una cultura alimenticia sana.



Educación y Cultura

En Aguascalientes, menos de tres cuartas partes de los niños concluyen su educación básica²³ y este importantísimo tipo educativo, además de presentar deficiencias en métodos y contenidos, carece de capacidad para permitir el acceso de todos los chicos, por lo que se ha constituido en elemento de diferenciación social. El sistema de educación básica aún no atiende el problema de la reforma de la escuela, y su descentralización²⁴ no ha llegado a las unidades organizativas regionales y, menos aún, a las escuelas, que carecen por completo de autonomía en su conducción. La falta de equidad en las oportunidades educativas se centra en la población en mayor desventaja socioeconómica.

23 La eficiencia terminal de la primaria es 93.4%, la tasa de absorción de la secundaria es 96.5% y la eficiencia terminal de esta última es 77.9%. Dentro del País, Aguascalientes ocupa las posiciones 10, 15 y 21 en estos tres indicadores (IEA04).

24 La "federalización" de la educación básica de 1993 traspasó la problemática educativa a las entidades federativas, pero no les otorgó poder de decisión sobre las políticas educativas ni los recursos económicos asignados a la educación.



La educación media está fragmentada en una multitud de subsistemas, independientes entre sí y, en su mayor parte, fuera del control de la autoridad educativa estatal. La oferta de educación media pública es significativamente deficitaria respecto de la demanda estudiantil, y la oferta de las escuelas particulares, que complementa insuficientemente a la anterior, está económicamente fuera del alcance de la mayoría de la población. La eficiencia terminal del bachillerato es sumamente baja²⁵ y la principal causa de deserción es la económica.

El currículo es muy heterogéneo, ha sido rebasado por los avances en la ciencia, la tecnología y la organización del trabajo, está desarticulado de la educación básica y de la superior, y sus resultados son bastante pobres, ya que 70% de los egresados de bachillerato obtiene puntajes en los exámenes nacionales de evaluación por debajo de la media nacional.²⁶ Los jóvenes que concluyen el bachillerato propedéutico y no logran terminar su educación superior se encuentran indefensos ante los requerimientos del mercado laboral, pues carecen de las competencias necesarias para desempeñar un oficio útil a la sociedad.

La educación superior está desestructurada y las instituciones que la imparten carecen de misiones claramente diferenciadas, son incapaces de anticiparse a las necesidades de formación de capital humano del estado, y son incompetentes para generar el conocimiento y las aplicaciones tecnológicas que requiere el desarrollo sustentable de Aguascalientes. La oferta de educación superior pública es ligeramente deficitaria con respecto a la demanda estudiantil y aun cuando la oferta de las instituciones particulares complementa en exceso a la pública, está fuera del alcance económico de la mayoría de los estudiantes. 90% de la oferta de educación superior está concentrada en la Ciudad de Aguascalientes, donde sólo habita el 76% de la población en edad universitaria. La deserción en este nivel educativo alcanza 13% anual, siendo su principal causa la reprobación, seguida de la

Sólo 57% de quienes ingresan a educación media la concluyen (IEA04)

25

IEA04 26





desorientación vocacional y la falta de medios económicos para continuar los estudios.²⁷ Por otra parte, sólo 3 de las 25 instituciones de educación superior que operan en Aguascalientes han logrado acreditar la calidad de algunos de sus programas educativos, lo que apunta a deficiencias en el profesorado, los contenidos programáticos, la instrucción y el aprendizaje de los estudiantes, la infraestructura, la vinculación con el entorno, etc.

4.8% de la población de 15 años y más es analfabeta, 18.0% no ha concluido su educación primaria y 26.6% no ha terminado la secundaria, todo lo cual arroja un enorme rezago educativo²⁸ de 49.5%.²⁹ Las consecuencias sociales que trae la falta de instrucción se ven reflejadas en problemas como la delincuencia, la drogadicción, la violencia y la baja autoestima. Además, el actual nivel educativo de la población es un enorme obstáculo para la mejora de la productividad y la eficiencia económica de la entidad.³⁰ No obstante, los organismos responsables de la educación para la vida y el trabajo operan sin coordinación entre ellos y de manera independiente de la autoridad educativa estatal.

Aguascalientes carece de una política cultural que conserve sus raíces³¹ al tiempo que forje nuevas solidaridades que sean antídoto a la exclusión. La difusión de la cultura³² está a cargo de 2 organismos independientes entre sí³³, lo que dificulta la aplicación eficiente de políticas culturales, además de propiciar la multiplicación de la burocracia.

Por último, las instituciones de educación y cultura carecen de mecanismos efectivos de participación social para escuchar a los padres de familia y a la sociedad en general, y rendirles cuentas de su actuación y resultados, así como de indicadores que les permitan identificar sus avances y retrocesos.

Ibid 27

La población de 15 años y más que no ha concluido su educación básica. 28

INEGI01 29

SP04 30

La Feria de San Marcos es el elemento cultural aguascalentense más conocido dentro y fuera de la entidad, pero su imagen es la de un espacio de disipación. Cfr. Mitofsky03. 31

El medio de difusión de la cultura con mayor penetración entre la población es la televisión, seguida (muy de cerca) por la radio y luego por el cine. En el extremo opuesto se encuentran la Internet, las casas de cultura y centros culturales, y los teatros, en ese orden. Los medios impresos ocupan una posición intermedia, junto con las bibliotecas y los museos. El acceso a los medios de difusión de la cultura, con excepción de la televisión, la radio y el cine, se da básicamente en función del nivel educativo (CNCA). 32

El Instituto de Educación, responsable de la gestión del sistema escolar, y el Instituto de Cultura, que administra algunos medios de difusión cultural, además de impartir educación artística. 33



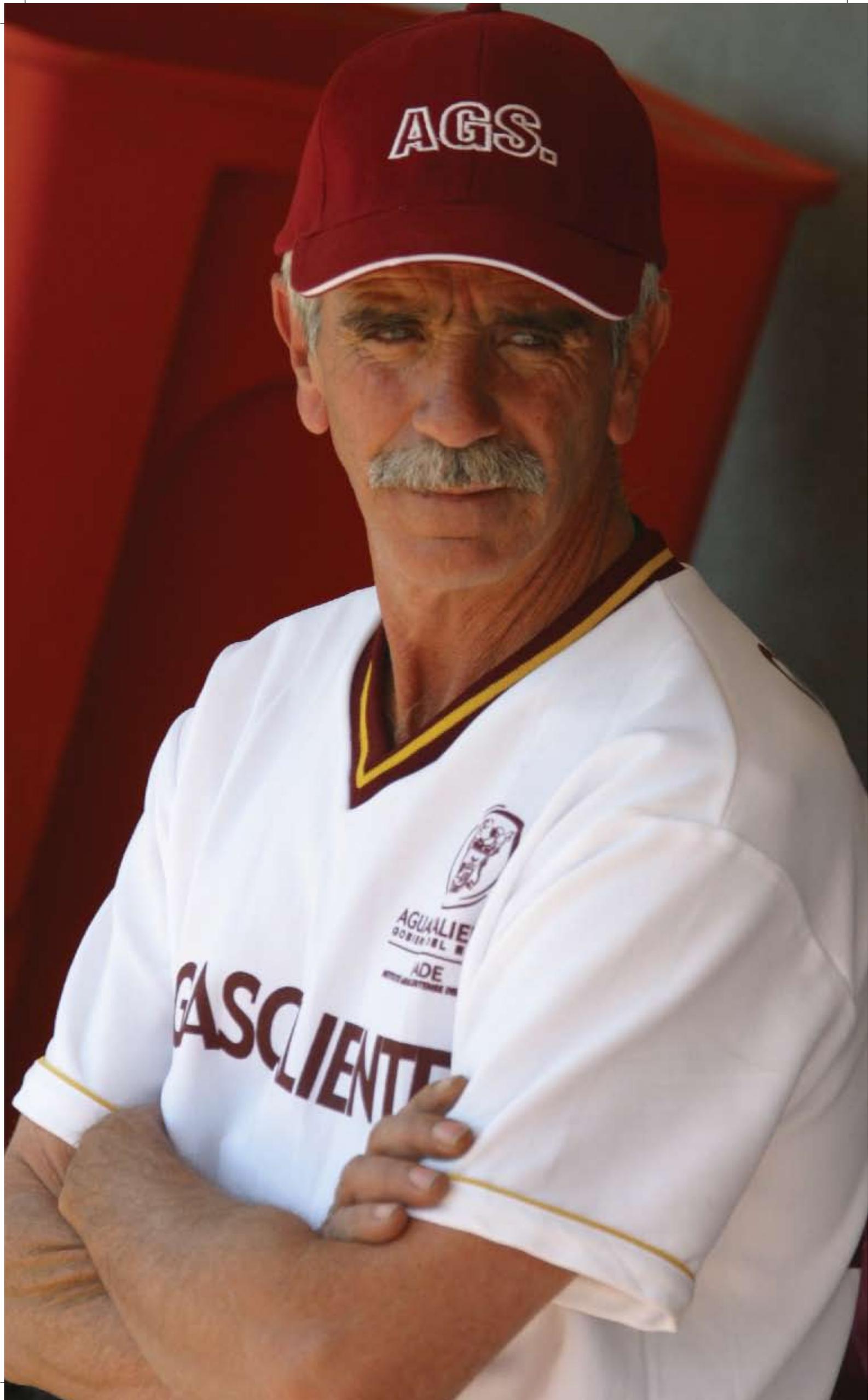


Deporte y recreación

El papel fundamental de educación y de inserción social que desempeñan la cultura física y el deporte se ha visto afectado por fenómenos de diferentes características, que menoscaban su evolución equilibrada:

- Debido a la falta de planeación, programación y vinculación entre las instituciones relacionadas con el deporte en el estado, la mayoría de las instalaciones deportivas se encuentran centralizadas en la zona metropolitana de la capital y algunas de ellas están subutilizadas, además de que falta infraestructura para desarrollar actividades físicas dentro de los parques recreativos.
- Los recursos presupuestales asignados al desarrollo deportivo son escasos³⁴ y, en consecuencia, existe poca estructura administrativa en el área deportiva en los municipios del interior del estado. Los programas nacionales y estatales para el desarrollo del deporte no se aplican de manera general.
- El trabajo de entrenadores e instructores deportivos se caracteriza por la falta de planeación, dirección, control y evaluación, y la entidad carece de suficiente personal con el perfil adecuado para llevar a cabo las funciones correspondientes a la administración deportiva.
- No existe suficiente ordenamiento metodológico para la formación de especialistas del deporte, ni programas de enseñanza para alumnos en las escuelas deportivas del estado, ni especialistas en las ramas de las ciencias aplicadas al deporte, aunado a que el estado carece de programas de activación física para la población abierta, de

En 2003 se asignó a este rubro 9.54 34 millones de pesos; es decir, alrededor de 10 pesos por habitante (INEGI05).





suficientes recreólogos y de un centro de estudios del desempeño físico. Tampoco se trabaja con los lineamientos y programas de recreación y cultura física con que cuenta la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Como consecuencia de lo anterior, en lo general la sociedad aguascalentense carece de una cultura del desarrollo físico.

Por otra parte, las instalaciones para la recreación también están concentradas en la capital: 69 de las 72 salas de cine de la entidad y todos los teatros (5) y parques urbanos (10).³⁵

Democracia participativa

Los órganos electorales (federales y estatales) han consolidado áreas fundamentales, como el garantizar el respeto al voto. Sin embargo, todavía los partidos políticos tratan de deslegitimar los resultados electorales cuando no les favorecen los resultados.

La participación política de los ciudadanos se reduce a la electoral, pues no se han instrumentado mecanismos que propicien un mayor involucramiento de la sociedad en otros procesos de decisión, como el plebiscito y el referéndum. La democracia deliberativa³⁶ es incipiente y es prácticamente nula la existencia de espacios de discusión en los que se den condiciones para el desarrollo de este tipo de democracia.

El Código Electoral de Aguascalientes tiene inconsistencias serias, desde el financiamiento y fiscalización a partidos políticos, hasta la restricción a la conformación de partidos políticos locales.

Los montos de financiamiento a los partidos son exagerados y es mínima la fiscalización de los mismos.

INEGI05 35

36 Forma de democracia basada en el reforzamiento del espacio público como distinto del estatal y del privado, en un proceso dialogante inclusivo y cooperativo, y en la discusión orientada a alcanzar un acuerdo razonado y razonable entre personas libres e iguales.

Los partidos políticos se han distanciado de la sociedad y son evidentes tanto su corrimiento hacia el centro ideológico, como su anteposición del pragmatismo político a la ideología. La influencia de las asociaciones políticas para intervenir en la agenda del gobierno es apenas incipiente.

Los congresos local y nacional mantienen esquemas para que ninguna de las fuerzas políticas llegue a tener mayoría absoluta.

A pesar de que efectivamente existe división de poderes y de que se han dado avances en el fortalecimiento de las entidades federativas, los diferentes poderes no han encontrado la forma de llegar a acuerdos que les permitan dirimir sus diferencias.

La cultura democrática todavía no está consolidada y los valores democráticos aún no están enraizados en la sociedad. Esto se refleja en una baja participación en los procesos electorales y en la falta de capacidad para generar esquemas de autogestión.

Los gobernantes son cuestionados sistemáticamente por la baja eficiencia y eficacia de sus gestiones, y este fenómeno disminuye en mucho su capacidad para lograr consensos y acuerdos entre los diferentes actores políticos. Pero tampoco la sociedad conforma nuevos liderazgos que suplan esos vacíos.

Infraestructura

La infraestructura agrícola se sustenta en sistemas de riego superficial y de riego por aguas subterráneas, y es obsoleta e insuficiente. La disponibilidad de agua para riego no es amplia y las fuentes de abastecimiento implican crecientes costos de infraestructura y potabilización, ya que el agua se extrae cada vez a mayor profundidad y es de menor calidad por su alto contenido de minerales, además de que canales de distribución inadecuados provocan grandes pérdidas de





líquido por filtración y evaporación. La tecnología aplicada en esta actividad es limitada y tradicionalista, tanto en los tipos de cultivo como en la forma de cultivar. La fuerza motriz (maquinaria agrícola) se utiliza en solamente 14% de la superficie dedicada a la agricultura.³⁷ Las explotaciones que utilizan sistemas de riego diferentes al de gravedad³⁸ son escasas.

La producción agropecuaria es de relevante importancia para la entidad, ya que, al igual que la agricultura, provee de alimentos a la región. La infraestructura de esta actividad es moderna sólo en las (escasas) grandes explotaciones. 93% de las localidades y 99% de la población se encuentran favorablemente ubicadas respecto a una carretera y presentan condiciones de integración adecuadas. Las localidades restantes, con una población aproximada de 8 mil habitantes, están ubicadas a más de 3 Km de una carretera, por lo que están en condiciones de aislamiento. La mayoría de las localidades se encuentran cercanas a una carretera pavimentada, lo que propicia índices de accesibilidad de alta a muy alta. La actual estructura territorial³⁹ es funcional.



El estado cuenta con una regular red carretera y ferroviaria, que es punto de convergencia de importantes vías terrestres nacionales. El sistema carretero cubre aproximadamente 2,250 Km, teniendo 2 vías importantes que se intersectan en la capital del estado: el Océano Pacífico mediante las autopistas Guadalajara-Tepic y Guadalajara-Manzanillo. La red ferroviaria conecta a Aguascalientes con los ramales Ciudad de México-Nuevo Laredo, Ciudad de México-Ciudad Juárez y Ciudad de México -Tampico.

Dos de los tramos carreteros, Aguascalientes-Zacatecas y León-Aguascalientes, están catalogados como corredores de primer orden por su alto aforo vehicular.

Unas 20,000 hectáreas. 37

Pivote central, micro-aspersión, goteo, plasticultura, etc. 38

Interrelación entre población y territorio. 39

Los municipios con mayor densidad vial se encuentran sobre el eje carretero más importante del estado; por lo



tanto, la red vial representa un potencial para el desarrollo económico, ya que los municipios con mayor densidad vial tienen más posibilidades para un desarrollo equilibrado.

La siguiente tabla muestra el nivel de comunicación por municipio :

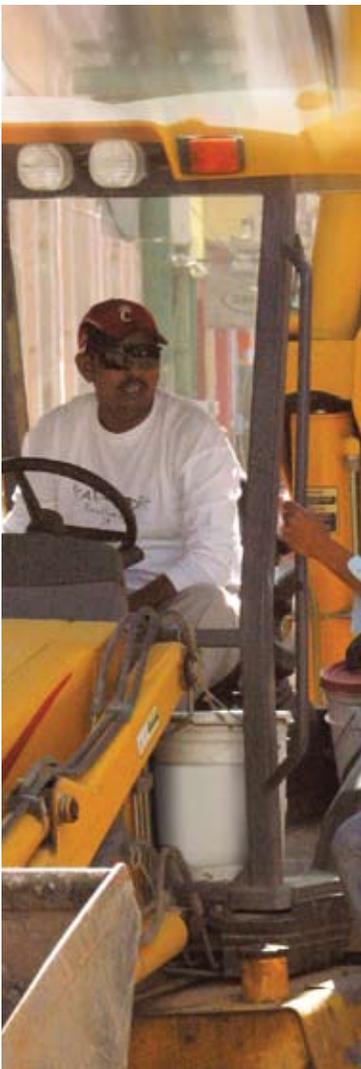
Nivel de Comunicación del Municipio⁴⁰

Municipio	Longitud Carreteras (km)	Longitud ferrovías (km)	Superficie (Km2)	Densidad de red vial	Tipificación
Total del Estado	2,255.37	156.77	5,631.8	42.83	
Cosío	88.16	22.19	130.6	84.50	Adecuada
San Fco. de los Romos	132.6	32	135.6	121.36	Adecuada
Asientos	286.8	23.89	554.1	56.07	Suficiente
Pabellón de Arteaga	113.23	14.32	201.9	63.17	Suficiente
Rincón de Romos	232.23	21.04	377.1	67.16	Suficiente
Tepezalá	150.00	0	231.3	64.85	Suficiente
El Llano	250.07	0	507.1	49.12	Suficiente
Aguascalientes	427.67	43.37	1181.8	39.86	Insuficiente
Calvillo	258.7	0	941.7	27.47	Insuficiente
Jesús María	146.38	0	504.4	29.02	Insuficiente
San José de Gracia	120.55	0	866.1	119.69	Insuficiente

El aeropuerto de la Ciudad de Aguascalientes fue construido en 1983, y desde 1988 alcanzó la categoría de aeropuerto internacional. Cuenta con una pista principal y otra auxiliar, suficientes para satisfacer las necesidades actuales de transportación de pasajeros y de carga.

La vialidad urbana en los municipios del interior es insuficiente, por la falta de pavimentación y de comunicación hacia los asentamientos suburbanos. La Ciudad de Aguascalientes ha sufrido en los últimos años un incremento desproporcionado en el número de vehículos que circulan

40 Fuente: Secretaría de Planeación.



en la mancha urbana, situación que ha provocado que la infraestructura vial se haya visto rebasada, a grado tal que los tiempos de los recorridos vehiculares han crecido enormemente, ocasionando:

- Congestionamiento vial en diversos puntos de la ciudad.
- Tiempos de recorrido largos en distancias cortas.
- Inseguridad tanto para peatones como para automovilistas.
- Contaminación a niveles más altos de los aceptables.
- Pérdida de horas-hombre-trabajo, por el tiempo que se utiliza en traslados.

La infraestructura industrial sólo puede satisfacer algunas de las necesidades de los inversionistas. Aguascalientes posee 6 parques industriales con una superficie total de 572 hectáreas y que cuentan solamente con servicios básicos como electricidad, telecomunicaciones y acceso directo a vías de ferrocarril.

En lo referente a vivienda y servicios de infraestructura, la disponibilidad de servicios básicos para la vivienda es relativamente alta, ya que, de más de 200 mil viviendas habitadas, 1.2% no dispone de agua entubada, 1.7% no cuenta con energía eléctrica y 4.5% no tiene drenaje.⁴¹

La fuerte demanda de vivienda media y de interés social ha traído como consecuencia la reducción de sus dimensiones, hasta llegar al extremo de edificar gran número de unidades que cuentan con 21 m² de construcción, contraviniendo el código urbano y originando graves problemas de convivencia familiar, como hacinamiento, violencia y desintegración.

La zona oriente de la Ciudad de Aguascalientes se caracteriza por la construcción de desarrollos extensos y homogéneos de vivienda de interés social y popular, sin espacios públicos vecinales, lo que conlleva una falta de identidad de los habitantes con su entorno inmediato.

41 INEGI01. Los municipios con mayores rezagos son El Llano y Asientos, donde se manifiestan los grados de cobertura más bajos en los 3 servicios. En San José de Gracia se presenta un déficit alto y muy alto en servicios de electrificación y drenaje, respectivamente. Los municipios ubicados en el Valle de Aguascalientes: Aguascalientes, San Francisco de los Romo, Cosío y Pabellón de Arteaga, tienen el déficit más bajo en los servicios.



Desarrollo económico

El sector económico más importante en Aguascalientes es la industria manufacturera, que aporta 28.3% del producto interno bruto (PIB) del estado, seguido del sector comercio, restaurantes y hoteles (22.3% de aportación), los servicios comunales, sociales y personales (16.2%), los servicios de transporte, almacenaje y comunicaciones (13.7%), los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler (12.0%), el sector agropecuario (4.7%), la construcción (2.8%), electricidad, agua y suministro de gas (1.4%) y la minería (0.1%).⁴²

La industria manufacturera se concentra en los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco. Estos 3 municipios, donde habita 78.1% de la población,⁴³ acaparan 98.5% de la producción bruta de la entidad en este ramo.⁴⁴

Al interior de la industria manufacturera, la división más importante por su aportación al PIB estatal es, por mucho, la de productos metálicos, maquinaria y equipo, con 13.4% (y dentro de ella, la industria automotriz). Le siguen los productos alimenticios con 7.1% y los textiles y prendas de vestir con 2.7%. Las demás divisiones manufactureras aportan menos de un punto porcentual al PIB estatal.⁴⁵

42 INEGI05

43 Conapo02

44 SP04

45 INEGI05



La división más importante dentro del sector comercio, restaurantes y hoteles es el comercio al menudeo, con alrededor de la mitad de la actividad económica del sector, al que le sigue el comercio al mayoreo (particularmente el de alimentos y bebidas y el de materias primas). Los restaurantes y hoteles representan menos de una décima parte del peso del sector en la economía.

Dentro del sector servicios comunales, sociales y personales, el rubro más importante⁴⁶ es el de servicios de apoyo a los negocios, seguidos por los de reparación y mantenimiento; los profesionales, científicos y técnicos; los educativos; los personales; los de salud; y los de esparcimiento, en ese orden.

El auto transporte (principalmente el de carga) representa más de 80% de la actividad del sector transporte, almacenaje y comunicaciones. La información en medios masivos casi hace el complemento.⁴⁷

La contribución al PIB estatal de los servicios financieros y de seguros es prácticamente nula, y son las actividades inmobiliarias y de alquiler (especialmente las primeras) quienes generan casi toda la actividad en el sector.⁴⁸

La ganadería representa más de 80% de la actividad agropecuaria en Aguascalientes y, al interior de esta división, los rubros más importantes son la producción de carne de gallináceas y la producción de leche, en ese orden.

Consecuentemente, los cultivos más importantes en la entidad son las gramíneas forrajeras.⁴⁹

Por otra parte, el sector agropecuario local produce una buena porción de los insumos requeridos por la industria de productos alimenticios de la entidad; así que el peso conjunto de ambas actividades se ubica en alrededor de un octavo del PIB estatal.

46 Cerca de una tercera parte de la actividad del sector (INEGI05)

47 IINEGI05

48 Ibid

49 Ibid. En 2003, el valor de la producción de carne de gallináceas representaba casi el doble del valor de la producción de leche.

50 De 2003. En dolares (a la paridad promedio de 2003, 10.83) creció de 4.2 a 7.0 miles de millones

51 Dentro de él, las divisiones de productos metálicos, productos alimenticios y productos de la madera, en ese orden, fueron las únicas que tuvieron un crecimiento significativo. Los productos textiles y de vestir sufrieron una gran caída.



En el periodo que va de 1993 a 2003, el PIB estatal creció a una tasa promedio anual de 5.3%, habiendo pasado de 45.3 a 76.0 miles de millones de pesos,⁵⁰ y fueron el sector manufacturas⁵¹ y el de la electricidad, agua y gas los de mayor crecimiento (8.2% anual promedio), seguidos por el de las comunicaciones y transportes (7.3%) y el del comercio (7.2%), mientras que el resto de los sectores crecieron a tasas inferiores al promedio estatal.⁵²

Contribución porcentual del producto interno bruto por sector de actividad económica, 2003⁵³

	Agricultura, silvicultura, y pesca	Minería, electricidad, agua y gas	Manufacturas	Construcción	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenaje y comunicaciones	otros servicios
Aguascalientes	5	2	28	3	22	14	27
Chile	6	16	17	8	8	7	38
Corea	3	3	23	8	9	7	47
España	3	2	15	9	17	7	47
Estados Unidos	1	3	14	5	16	6	55
Japón	1	3	21	7	13	6	49
México	3	3	16	5	18	9	46

Estas cifras, más las que se presentan en la tabla anterior, en la que se compara la economía aguascalentense con las de México y otros países con diferentes grados de desarrollo, sin duda indican la actual vocación manufacturera, comercial y de auto transporte de la entidad.

La población económicamente activa de Aguascalientes ascendía a 414,775 personas a mediados de 2004.⁵⁴ De la fracción de ellas que estaba registrada en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 36.0% laboraba en la industria manufacturera, 31.8% en servicios comunales, sociales y personales, 15.5% en el comercio, 8.0% en la construcción, 5.0% en transportes y comunicaciones, 2.9% en el sector agropecuario, 0.5% en electricidad, agua y gas, y 0.3% en la minería.⁵⁵

52 Ibid

53 INEGI05, ONU05

54 272,017 hombres y 142,758 mujeres. De ellos, solamente 43% estaba registrado en el IMSS (Conapo, INEGI05)

55 En la Ciudad de Aguascalientes, de los que estaban ocupados, 37.3% laboraba en servicios comunales, sociales y personales, 21.8% en la industria manufacturera, 21.8% en el comercio, 7.8% en el gobierno, 5.3% en la construcción, 4.8% en comunicaciones y transportes y 1.2% en las demás ramas económicas (Inegi05).

56 Ibid. 11.0% de los encuestados percibía 1 salario mínimo o menos.

57 INEGI05. Es de suponerse que en el resto de las localidades del estado dicha proporción es menor.

58 Unos 600 dólares mensuales.







Los ingresos de la gran mayoría de los aguascalentenses son sumamente bajos: a mediados de 2004, sólo 14.7% de las personas encuestadas por INEGI⁵⁶ en la Ciudad de Aguascalientes⁵⁷ percibía ingresos por encima de los 5 salarios mínimos.⁵⁸

Por otra parte, el PIB per cápita de la entidad fue 6 mil 934 dólares en 2003,⁵⁹ alrededor de una quinta parte del que disfrutaban países bien desarrollados, como Japón y Estados Unidos, menos de la mitad del español, y 11.3% por encima del promedio nacional. El coeficiente de Gini⁶⁰ para el ingreso corriente de la población es 0.491,⁶¹ que denota una mala distribución de la riqueza (aunque no tan mala como el promedio mexicano).

	Aguascalientes	Chile	Corea	España	EE.UU.	Japón	México
PIB per capita 2003 ⁶²	6,934	4,390	12,020	16,990	37,610	34,510	6,230
Coeficiente de Gini ⁶³	0,491	0,571	N/D	0,325	0,408	0,249	0,546

Investigación y desarrollo

Cualquier sociedad que pretenda ocupar un lugar digno entre las sociedades modernas requiere de una vigorosa actividad de investigación científica y desarrollo tecnológico, motores fundamentales del desarrollo económico y esenciales para que el desarrollo sea sustentable, compatible con la conservación a largo plazo de los ecosistemas y, por lo tanto, de la supervivencia misma de nuestra especie y de las demás. La conciencia de la importancia de la producción científico-tecnológica de México y, particularmente, de Aguascalientes, es muy inferior, en términos absolutos y relativos, a la de sociedades más desarrolladas, situación que se refleja en una muy escasa inversión en el fomento y desarrollo de la investigación científica y tecnológica. La brecha

De INEGI05 y Conapo02 59

Promedio de la diferencia entre la distribución real del ingreso de la población, en relación con una distribución hipotética uniforme del ingreso. Cuando es 0, significa que los ingresos individuales de los ciudadanos son iguales; cuando tiende a 1 significa que existe mayor desigualdad entre los ingresos de los ciudadanos. 60

INEE04 61

www.inegi.gob.mx 62

ONU05 63



entre las sociedades del conocimiento desarrolladas y consolidadas y aquellas que están en vías de desarrollo es cada vez mayor, y es previsible que en poco tiempo se vuelva tan grande que sea irre recuperable. Si no queremos vernos condenados a jugar un papel menor y de total dependencia con respecto de otros países, necesitamos hacer un gran esfuerzo para promover la investigación y el desarrollo tecnológico.

La investigación constituye un proceso complejo, en cuyo tránsito no solamente se generan nuevos conocimientos, nuevas tecnologías y nuevos procesos y productos; también se forman profesionales altamente especializados que interactúan o se integran con empresas o instituciones, fortalecen la actividad académica y son grandes impulsores del desarrollo social.

El desarrollo de la ciencia y tecnología no es cosa sencilla. No basta con la asignación de mayores recursos para que se dé; hacen falta estrategias integrales de fomento de la investigación, de difusión y aplicación de sus resultados y productos, de definición del carácter de la investigación y sus líneas prioritarias. Hacen falta políticas y mecanismos que conjunten los diversos elementos que se requieren para que la investigación avance.

Los mecanismos que han operado en el estado para apoyar la investigación y el desarrollo científico y tecnológico han carecido de una visión integral, han funcionado meramente como fondos que sólo benefician a investigadores e instituciones que han desarrollado la capacidad de gestionar recursos, muchas veces más para beneficio propio que para la búsqueda y promoción del bien común.

La actividad de investigación en Aguascalientes se realiza mayormente en una universidad y en un trío de centros de investigación del sistema SEP-CONACYT.⁶⁴ En la primera la investigación se realiza las más de las veces como una actividad orientada a satisfacer la inquietud científica

64 Centros de investigación en matemáticas, óptica y tecnología metal-mecánica.



del investigador, más que a solucionar una problemática social.

Los siguientes factores inciden de manera negativa en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el estado:

- La legislación existente en la materia no se apega a las necesidades de la entidad y carece de las líneas generales que deben orientar esta actividad.
- Los recursos asignados a la generación y aplicación del conocimiento no encuentran destino adecuado, ya que se prefiere lo tecnológico a lo social, y no hay políticas de asignación bien definidas. El proceso de toma de decisiones para la asignación de fondos a proyectos específicos no es el más adecuado, ni suficientes los recursos.
- Falta difusión de los productos emanados de los proyectos de investigación, así como canales adecuados para difundir dicha información.
- No se promueve la ciencia en la educación básica, a fin de despertar en los niños el gusto por ella. Esta deficiencia ha llevado a que la sociedad carezca de una cultura científica y tecnológica.
- Los proyectos científicos y actividades tecnológicas de los investigadores carecen de una orientación que incida de manera directa en la solución de la problemática social, productiva y tecnológica del estado.
- No existen instrumentos o instancias que evalúen los resultados de las actividades de generación de conocimiento ni que promuevan su aplicación.
- Las empresas locales dedican poca o ninguna



atención a la generación y aplicación del conocimiento.

- La relación entre grupos de investigadores es prácticamente nula.

Aun cuando las autoridades y las instituciones donde se realiza investigación muestran cierta disposición para reorientar las actividades científico-tecnológicas e impulsarlas de manera importante, es necesario superar incompetencias, intereses políticos, inercias, falta de continuidad, falta de visión, etc. Y, sobre todo, contar con estrategias adecuadas para la generación, aplicación y difusión del conocimiento. 







HOY: REALIDAD Y VISIÓN *III*



I. VISIÓN ACTUAL DEL FUTURO

Dinámica Poblacional

En 2030, la tasa global de fecundidad es menor que el valor de reposición,⁶⁵ la esperanza de vida al nacimiento se ha incrementado a 78 años para los hombres y 82 para las mujeres, y el saldo migratorio sigue siendo negativo. El efecto neto de estos factores demográficos provoca un crecimiento anual de la población aguascalentense de aproximadamente 10,500 personas y el estado cuenta ahora con 1'356,968 habitantes.⁶⁶



La estructura por edades de la población se ha transformado: se ha reducido el número absoluto y el peso relativo⁶⁷ de los menores de edad; el número de jóvenes está en proceso de contracción y de pérdida de importancia relativa⁶⁸ y numérica; y la cantidad de personas en edades maduras ha crecido de manera importante,⁶⁹ al igual que la de los adultos mayores.⁷⁰ En consecuencia, la población del estado se encamina con premura hacia una estructura por edades envejecida, y la dinámica de envejecimiento influye en prácticamente todos los ámbitos de la vida de las personas, de las familias y de la sociedad.

Una de las consecuencias del proceso de envejecimiento ha sido la disminución del tamaño medio de los hogares, que es ahora de 3 integrantes, pero la gran presencia de personas jóvenes y maduras ha incrementado el número de hogares a casi el doble de los existentes en 2005⁷¹ y son ahora 432 mil, situación que significó, durante el cuarto de siglo anterior, la construcción de unas 200 mil viviendas y la correspondiente dotación de los servicios asociados a las mismas. En los hogares hay cada vez menos niños y jóvenes y más adultos y ancianos, lo que implica la convivencia de varias generaciones de familiares y que los jóvenes y adultos tienen que hacerse cargo de la atención a los ancianos.⁷²

65 2.1 hijos por mujer en edad fértil.

66 Las cifras relativas a la población, en Conapo03

67 7.0% para los de edad preescolar y 14.4% para los de edad escolar.

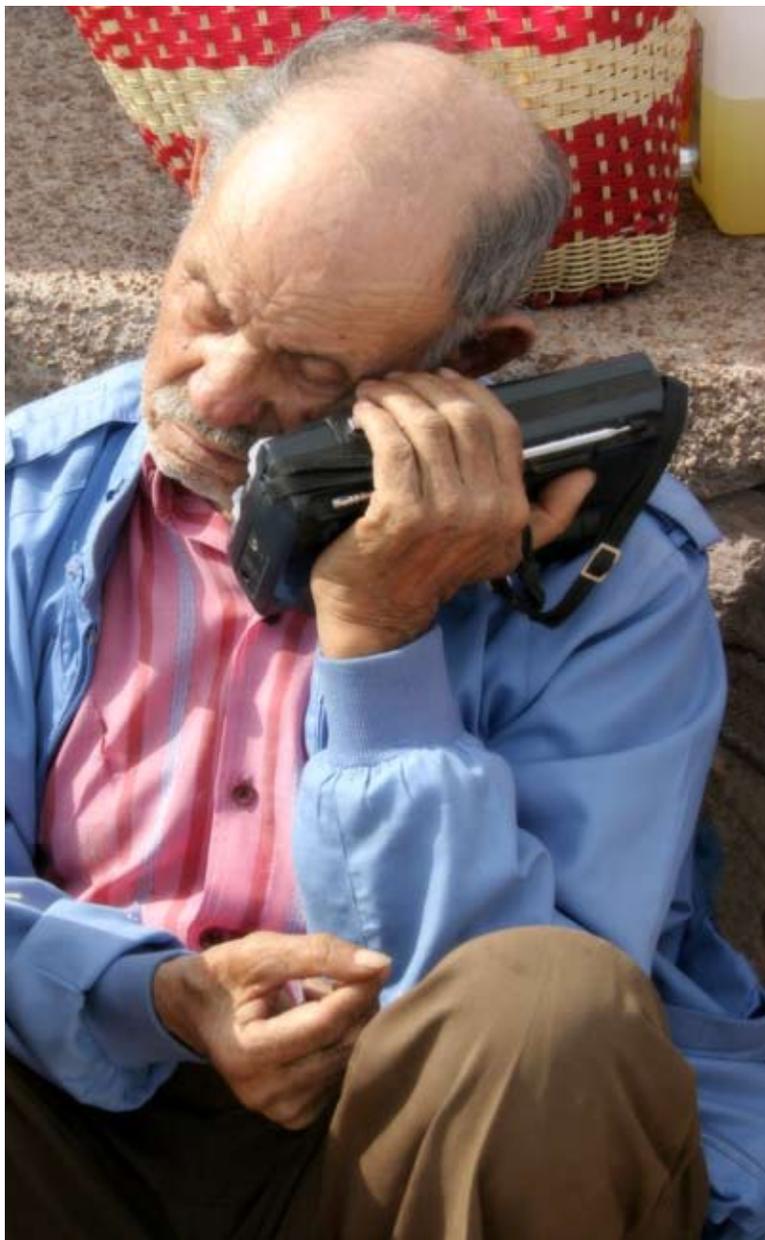
68 14.0% para las edades de 15 a 24 años y 29.4% para las edades de 25 a 44 años.

69 18.7% para las edades entre 45 y 59 años.

70 16.5% de la población.

71 Gómez01.

72 Tuirán99



Fuera de las ayudas institucionales (seguridad y asistencia social), el mayor apoyo que reciben los adultos mayores proviene de familiares; pero dicho apoyo tiende a disminuir en la medida en que van falleciendo las personas cercanas y contemporáneas.

La razón de dependencia⁷³ se redujo hasta 45.6 en el año 2020, a partir del cual comenzó nuevamente a crecer, por lo que, en 2030, Aguascalientes ve cerrarse su ventana de oportunidad demográfica.⁷⁴

Entre 2004 y 2030, la población económicamente activa se incrementó en 58.4%, lo que implicó la necesidad de unos 240 mil nuevos empleos durante los pasados 26 años. La población en edad laboral juega un papel preponderante, porque su función resulta clave para sostener a las personas de edad avanzada.⁷⁵

Los cambios demográficos han influido en el ámbito electoral, pues ha envejecido la población en edad de votar y los adultos mayores han venido convirtiéndose en un grupo cada vez más influyente en las elecciones y en el sistema político, pues representan ya 1 de cada 4 electores, lo que ha obligado a los partidos políticos a redefinir sus plataformas políticas y electorales, orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades de la población envejecida.⁷⁶

73 Relación de las personas en edades activas o productivas (15 a 64 años) a las personas en edades dependientes (menores de 15 años y de 65 años en adelante).

74 El periodo de tiempo, que dura aproximadamente tres décadas, en el que la relación de dependencia mantiene los valores más bajos. Este lapso resulta idóneo para generar un crecimiento económico sostenido, caracterizado por una distribución justa del producto, que se traduzca en bienestar generalizado y en el establecimiento de infraestructura y condiciones adecuadas para el envejecimiento de la población que se avecina (Cfr. Tuirán00).

75 "... pero para eso tendrán que encontrarse entre la población que cuenta con empleo. De no ser así, viejos, pobres y enfermos son características que se podrían observar en la población mexicana en el siguiente siglo (el XXI), donde más de la mitad serían mujeres, por la mayor esperanza de vida femenina en todas las edades, respecto a la masculina. Si las condiciones económicas permanecen como ahora, es probable que muchas mujeres no tengan seguridad social, lo que redundaría en un deterioro de sus niveles de vida." (Ordorica00)

Tuirán00 76



AGUASCALIENTES 2003 Y 2030





Equilibrio Ecológico

En Aguascalientes se ha avanzado sustancialmente en la búsqueda, creación, organización e implementación de programas y acciones para solucionar los diferentes problemas ambientales:

El suelo, como parte exterior de la corteza terrestre, es considerado como el elemento del ambiente que sirve de sostén para el crecimiento y desarrollo de la flora y de la fauna, así como de las actividades del hombre y, bajo esa premisa, se han detonado acciones de reconversión de uso de suelo, cuya adecuada ejecución tiene repercusiones positivas en la conservación de este importante recurso.

Se ha desarrollado e impulsado una nueva cultura del agua, fundamentada en una conciencia responsable sobre su uso y aprovechamiento, sobre su escasez y probable extinción, sobre su regeneración y conservación. El balance de los recursos hidráulicos ha mejorado sustancialmente y permite el desarrollo de las actividades productivas y de consumo humano de manera ordenada.

Los programas y acciones implementadas para la medición y control de emisiones contaminantes, la renovación y modernización del sistema de transporte (público y privado), así como el uso óptimo de los recursos energéticos han permitido a Aguascalientes contar con una calidad de aire dentro de las normas internacionales.

Luigi Ferrajoli, al referirse al estado de derecho, distingue entre una "noción débil" y otra "noción fuerte" del mismo; la primera equivale al estado de derecho formal y la segunda a lo que podría llamarse estado de derecho sustancial. El estado de derecho formal atiende sólo a las leyes, sin importar el contenido normativo: Para esta noción débil, estado de derecho será todo aquel que se sujeta a las leyes, cualquiera que sea el contenido valoral de las mismas. El estado de derecho sustancial será el que funcione con una normatividad jurídica justa y de acuerdo a las necesidades humanas, de modo que el estado de derecho no sólo implica estar basado en normas, sino que el contenido de las mismas lleva a la justicia y al bien común.

78

Estado de Derecho

Aguascalientes disfruta un estado de derecho sustancial⁷⁸ en el cual la justicia se funda no en la forma jurídica, sino en su sustancia, una juridicidad que ayuda a lograr una sociedad justa y segura, en la que nadie tiene hambre y puede satisfacer sus necesidades básicas, y en la que nadie tiene miedo: un estado de justicia para construir una sociedad en la paz que brota del orden.



Salud y Alimentación

En el Aguascalientes de 2030, la esperanza de vida ha superado la media nacional y el sistema de salud satisface todas las necesidades de la sociedad.

Las principales causas de mortalidad han pasado de los padecimientos infecto-contagiosos a los crónico-degenerativos⁷⁹ y son los adultos mayores quienes más requieren los servicios de salud. El avance del proceso de envejecimiento ha provocado el crecimiento acelerado del número de personas con discapacidad.

Se ha desarrollado una cultura alimenticia en la que el balance nutricional provisto por alimentos diferentes a los tradicionales permite un desarrollo corporal equilibrado en todos los estratos de la población.

Educación y Cultura

El sistema estatal de educación y cultura funciona coordinadamente hacia el objetivo de formar ciudadanos competentes y solidarios, para lo cual dispone de mecanismos de evaluación y seguimiento que facilitan la mejora continua de la calidad educativa, del trabajo de los educadores y del óptimo uso de los recursos.

Además de transmitir conocimientos, la educación es instrumento de promoción y fortalecimiento cultural, fomenta la adquisición de habilidades, destrezas y valores universales, y su eficacia garantiza equidad con calidad en la formación de los ciudadanos, en un clima de solidaridad con los sectores sociales más vulnerables. La educación propicia el diálogo intercultural basado en el respeto a la diversidad cultural en su sentido más amplio y es entendida como un proceso que explora todos los talentos de la persona y tiene por objeto el mejor florecimiento de la personalidad de los individuos.



El sistema educativo reconoce a la familia como primera responsable de la educación de la persona y organiza de manera eficaz la participación responsable y constante de los padres de familia en un modelo que entiende la educación como tarea comunitaria y que propicia un ambiente de responsabilidad y libertad, en el que la familia aprovecha discrecionalmente la intervención de las autoridades públicas. Las familias, empresas, líderes comunitarios, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y políticas, los demás actores sociales y las instancias de gobierno son corresponsables del funcionamiento del sistema educativo y de la educación en general.

Toda la población de 3 a 15 años de edad tiene oportunidad de asistir a la escuela, permanecer en ella, concluir cada nivel educativo con oportunidad y lograr los aprendizajes esperados. El estado de Aguascalientes asegura una educación básica gratuita y de calidad con equidad a toda la población, mediante mecanismos innovadores que garantizan oportunidades de aprendizaje para todos los educandos, al disponer de una infraestructura adecuada, del profesionalismo y formación permanente de los docentes y directivos escolares, así como de la participación de las familias y de la comunidad en la tarea de cada escuela.

Los 3 niveles de la educación básica se encuentran articulados en las dimensiones curricular, pedagógica y de gestión de la escuela, de tal manera que aseguran, en todos los alumnos, el dominio de aprendizajes básicos: saber leer y escribir, poseer los fundamentos de las matemáticas, tener conocimientos y actitudes positivas hacia las ciencias, así como el desarrollo de competencias cívicas y éticas, el dominio funcional de un segundo idioma y de tecnologías de la información y la comunicación, todo ello orientado a desarrollar en los educandos las capacidades de continuar aprendiendo, de convivir con los demás y de compartir solidariamente con sus semejantes.

Cada escuela de educación básica es una comunidad de



aprendizaje que fomenta el desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y habilidades, a partir de la convivencia y el intercambio entre los alumnos, de la relación pedagógica entre estudiantes y maestros, así como de la interacción con diversos medios -incluyendo las tecnologías de información y comunicación electrónica y audiovisual-, y con los profesionales de la pedagogía. Esta escuela responde a la diversidad intercultural del entorno en el que se ubica, a la vez que trabaja con autonomía y rinde cuentas sobre la calidad de su servicio en los resultados educativos que obtienen sus estudiantes. Su éxito se basa en el trabajo colaborativo, colegiado y con responsabilidad, así como en la comunicación con las familias y su entorno social.

El sistema estatal de educación básica, en los distintos niveles de autoridad que lo estructuran –autoridades centrales, regionales, supervisores escolares, directores de escuela–, está al servicio de cada escuela para asegurar que logre con éxito sus metas formativas en todos los educandos.

Todos los egresados de educación básica del estado tienen acceso a educación media, la cual, además de estar bien integrada y coordinada, está estrechamente articulada con la educación básica y superior. Las escuelas de educación media tienen una alta capacidad de retención de sus estudiantes, mediante mecanismos de atención diferenciada a las necesidades de los jóvenes.

La educación media es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo sustentable de Aguascalientes, al proporcionar una formación de calidad basada en el desarrollo del conocimiento y sus aplicaciones, que permite a sus egresados participar exitosamente en la sociedad del conocimiento. El currículo de la educación media es de carácter general para todas las instituciones y contiene opciones de educación tecnológica y de educación profesional técnica.

La educación superior es el espacio donde se forma el



capital humano que Aguascalientes requiere para sobresalir en una economía global basada en el conocimiento y la competitividad, donde se cultiva la responsabilidad social y el compromiso con los valores éticos, donde se mejora la calidad y comprensión de la vida a través de la investigación y el servicio a la sociedad, donde se fomentan las habilidades empresariales y donde se promueve la cultura y el aprecio por la diversidad.

El sistema de educación superior tiene unidad de propósito, es abierto, flexible y diversificado, geográficamente equitativo e integrado a su entorno, y está compuesto por subsistemas con misiones específicas, que atienden diferentes segmentos de la demanda educativa. Tiene capacidad para absorber a todos los egresados de educación media, a quienes brinda una amplia variedad de oportunidades educativas, flexibles y de calidad, además de ofrecer programas de actualización a sus egresados de contar con una oferta variada y modalidades adecuadas de educación continua para satisfacer necesidades educativas de los adultos.

Las instituciones de educación superior tienen una alta capacidad de retención de sus estudiantes, mediante mecanismos de atención diferenciada a sus necesidades académicas, e informan oportunamente a la sociedad de su desempeño académico y del uso de recursos públicos, con fundamento en procesos externos de evaluación y acreditación.



Aguascalientes es una entidad libre de rezago educativo, donde el aprendizaje a lo largo de la vida es la base de su desarrollo sustentable. El sistema de educación para la vida y el trabajo ofrece a todos los ciudadanos opciones de aprendizaje continuo para el desarrollo integral de la persona y de competencias que posibilitan su movilidad en la sociedad y en el trabajo, con una oferta diversificada en todos los tipos educativos para los diferentes sectores de población, además de que reconoce -mediante la



acreditación y certificación de competencias- conocimientos y habilidades adquiridos por las personas a través de cualquier medio, para facilitar el tránsito entre modalidades educativas y el mercado laboral.

El sistema opera en una amplia variedad de espacios: escuelas de todos los tipos y niveles educativos, empresas e instituciones, centros comunitarios, etc., y se apoya en mecanismos de comunicación para orientar y motivar a la población en el aprovechamiento de las oportunidades de formación que ofrece, además de que sistema funciona con total transparencia, rindiendo cuentas a la sociedad de sus resultados y del uso de los recursos públicos que se le asignan para su operación.

La educación es definida por la cultura y la cultura es construida mediante la educación. Los medios masivos de comunicación, particularmente los de propiedad estatal, son parte destacada en el esfuerzo de la sociedad para promover y difundir la cultura.

El sistema estatal de educación y cultura es un espacio de responsabilidad y libertad donde, equitativa y solidariamente, la comunidad aguascalentense proporciona a sus miembros medios de calidad para que, a través de la formación integral, devengan ciudadanos competentes y solidarios, ricos en conocimientos, habilidades y valores, conocedores y difusores de su cultura e historia al tiempo que respetuosos de la diversidad y capaces de participar en la sociedad global.

El financiamiento del componente público del sistema de educación y cultura ocupa la primera prioridad en la asignación de inversión pública del gobierno estatal, el cual se asegura que el sistema cuente con los recursos necesarios para ofrecer, con calidad y equidad, una cobertura que abarque la totalidad de la población en edad de asistir a la educación obligatoria y el cien por cien de las necesidades de educación no obligatoria.



Deporte y Recreación

Aguascalientes posee un efectivo marco sistémico para el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación, que impulsa y facilita su práctica entre la población.

El estado reconoce el papel esencial que desempeñan la sana recreación, el deporte y la cultura física en la sociedad y atribuye la máxima importancia al desarrollo de sus funciones de integración social, de educación y de contribución a la salud pública.

Por su parte, la población de todas las edades cuenta con todas las facilidades para practicar la cultura física, el deporte y la recreación, y está consciente de la trascendencia que estas actividades tienen en su calidad de vida.

Democracia Participativa

Las elecciones son el principal instrumento para elegir gobernantes y los órganos electorales sirven a un electorado que se distingue por no tener una filiación fuerte con alguno de los partidos políticos; pero la democracia electoral ha dado paso a otras formas de expresión política que convergen en las elecciones.

La participación de los ciudadanos se manifiesta a través de movimientos sociales que reclaman mejores resultados por parte de los gobernantes. Para ello, se llevan a cabo ejercicios de referéndum⁸⁰ y plebiscito,⁸¹ inclusive en los ámbitos de revocación de mandato.

⁸⁰ Procedimiento jurídico por el que se someten al voto popular leyes o actos administrativos cuya ratificación por el pueblo se propone, Real Academia Española de la Lengua.

⁸¹ Consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace determinada propuesta sobre soberanía ciudadana, poderes excepcionales, etc, Real Academia Española de la Lengua.

La sociedad, que ha alcanzado una cultura cimentada en los valores democráticos, practica la democracia deliberativa, y la deliberación pública tiene un papel importante en la reformulación de las instituciones.

Las asociaciones políticas han penetrado en la sociedad,



ALBERGUE OLIMPICA

contribuyendo a la politización de los ciudadanos, disputando espacios de gestión y de representación, y estableciendo prácticas autogestivas en la sociedad. Apoyan y son base fundamental para que candidatos ciudadanos lleguen a ocupar puestos de elección popular, por lo que su regulación es muy estricta.

Se practica la pluralidad política dentro del congreso y se han adoptado esquemas de representación en los que se han substituido las listas cerradas y bloqueadas que elaboraban los partidos políticos por listas abiertas y no bloqueadas. Las minorías y las entidades de poder tienen algún tipo de representación.

El marco legal establece un firme control sobre el manejo de los dineros públicos y privados de los partidos políticos, a los que ha disminuido substancialmente el financiamiento, les ha aumentado la vigilancia y las sanciones, y les ha cancelado su monopolio de acceso al poder.

Por esto último, han surgido partidos locales y figuras no partidarias que disputan el poder a los grandes partidos nacionales.

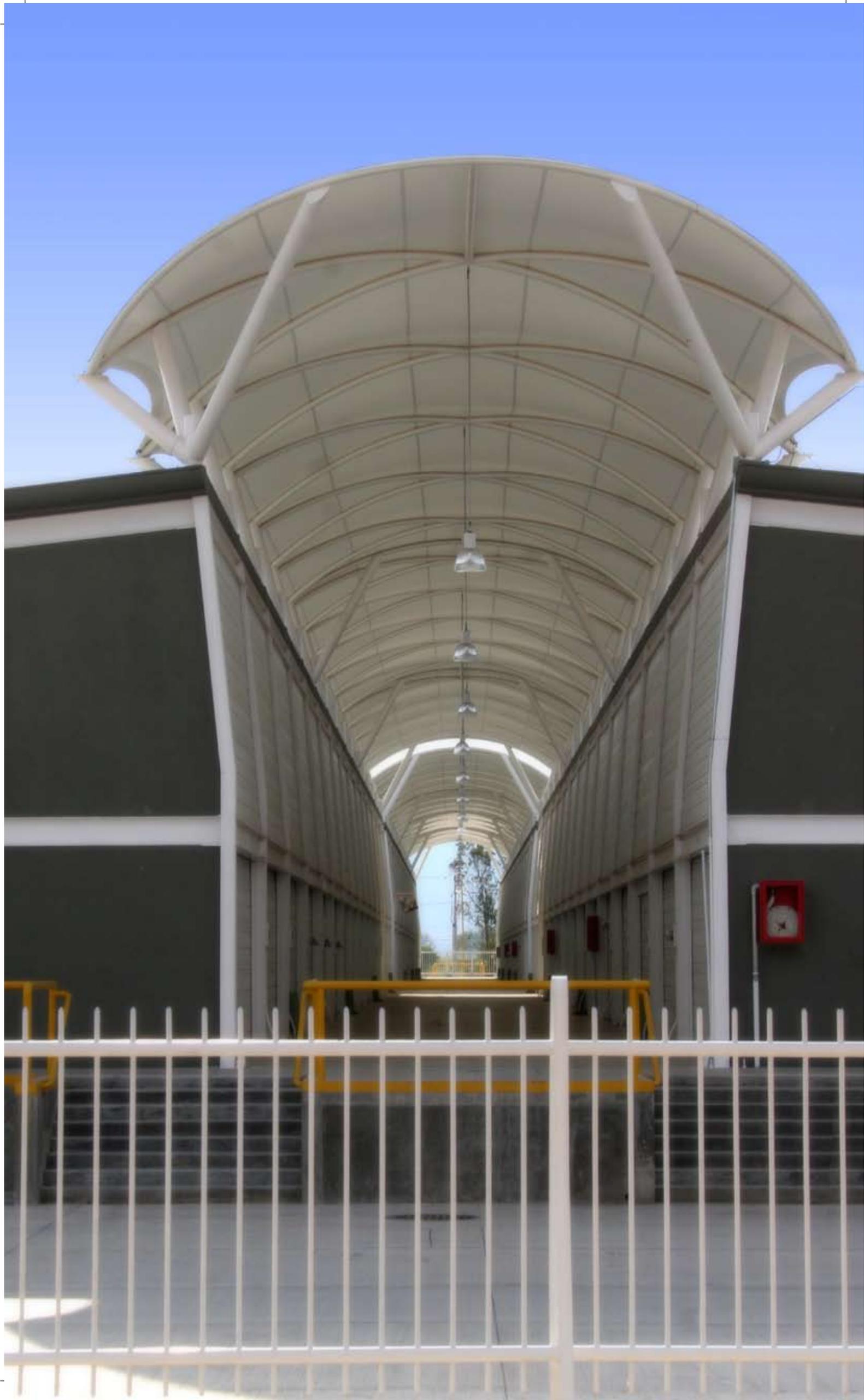
Los partidos políticos ponen gran cuidado en nominar como candidatos a las personas con las credenciales más adecuadas para ocupar los diferentes cargos de elección popular.

La Constitución Federal se ha modificado para permitir mayor movilidad y protagonismo a los estados y al poder legislativo. El protagonismo del ejecutivo ha sido aminorando y aumentado el del legislativo.

Tanto en el congreso nacional como en el local, las mujeres obtienen un número equiparable de escaños al de los hombres en igualdad de circunstancias y tienen puestos de dirigencia relevantes dentro de los partidos políticos.



Al margen de liderazgos populistas, la sociedad reconoce otras formas de resolver su problemática. Bajo la perspectiva de que la dinámica política internacional hace ver la realidad de los países no como estados o provincias, sino como regiones, han surgido líderes que impactan más allá de las fronteras de la entidad.



Infraestructura

Aguascalientes cuenta con un sistema de planeación eficaz y equilibrado para su infraestructura, que favorece el desarrollo integral de la entidad.

El sistema de centros poblacionales incluye una red articulada que ofrece servicios regionales y centros integradores de las pequeñas comunidades.

La red vial, conformada por circuitos internos y enlaces con la región y el país, incluye sistemas multimodales de alta especificación. Las zonas marginadas que existían al inicio del Siglo XXI han sido integradas al proceso de desarrollo estatal.

La infraestructura agropecuaria es pertinente y actualizada con los últimos adelantos tecnológicos, y permite ahorros considerables de agua y la optimización de los recursos naturales.

Existe un programa de desarrollo urbano que, soportado con suficientes servicios públicos, ha conducido un crecimiento ordenado de las ciudades que favorece la desconcentración geográfica de la capital del estado y propicia la generación de polos de desarrollo en el corredor norte-sur.

La vialidad de las ciudades ha mejorado sustancialmente con la construcción de pasos a desnivel en los puntos conflictivos de tránsito. En la capital se han creado grandes ejes viales que facilitan el flujo vehicular.

La infraestructura industrial y de servicios permite el desarrollo económico de todas las regiones del estado creando importantes polos de desarrollo que propician el arraigo de la población y el desarrollo de infraestructura urbana y de vivienda acorde con una alta calidad de vida. Se han creado nuevos parques industriales de clase



mundial que atraen al estado importantes inversiones en industrias de alto valor agregado. La infraestructura turística y de recreación ha tenido un importante desarrollo e instalaciones como las de la Feria de San Marcos y Tres Centurias se utilizan durante todo el año como parte de programas turísticos.

Desarrollo Económico

Las empresas aguascalentenses son altamente eficientes, plenamente humanistas y se distinguen por su producción de bienes y servicios de alta calidad y diseño innovador, y por cultivar procesos productivos que generan cultura. Son solventes moral, económica y tecnológicamente, y su crecimiento está sustentado en la reinversión de utilidades y un bajo nivel de endeudamiento. Están orientadas a satisfacer las necesidades de sus clientes, mejorando continuamente la calidad de sus productos en un marco de solidaridad con sus colaboradores y proveedores, y de alto sentido de responsabilidad con el trabajo, la sociedad y el medio ambiente.

Por su parte, los empresarios aquicalidenses se hacen notar por su visión global con responsabilidad local, y por su capacidad de planear el futuro desde el futuro mismo y vertebrar las actividades de negocios de diversos tamaños y giros, eslabonando cadenas de alta productividad en diferentes sectores de la actividad económica.

Gracias a lo anterior, Aguascalientes ha recorrido buena parte del camino que separa a una economía industrial, como la que poseía en 2005, de una post industrial: El sector terciario representa ahora unas tres cuartas partes del producto interno bruto (PIB) de la entidad, mientras que la importancia relativa del sector secundario se ha reducido a alrededor de una quinta parte del PIB. Por su parte, el sector primario ha mantenido su participación en el producto estatal en cerca de una doceava parte del mismo.





La industria manufacturera ha evolucionado de producir en su mayor parte simples ensambles a fabricar productos diseñados en Aguascalientes con el consumidor de la aldea global en mente, para lo cual emplea insumos procedentes de todo el mundo. Gracias a la eficiencia de las empresas de logística locales y a las excelentes vías de comunicación que conectan al estado con el resto de México y con los demás países, sus materias primas son acarreadas a sus puertas y sus productos acercados a sus clientes de manera muy económica. Por su parte, la entidad disfruta los beneficios de una industria manufacturera que no contamina el ambiente y que consume cantidades mínimas de agua.

El comercio ha extendido su cobertura geográfica más allá de la región y del país, y algunos aguascalentenses han incursionado en mercados internacionales. El flujo de negociantes procedentes de otros lugares del país y del extranjero favorece a las industrias hotelera y restaurantera.

La globalización de la industria y el comercio locales, han dado un gran impulso a los servicios de apoyo a los negocios, en áreas como diseño industrial, diseño de modas, logística, mercadotecnia, derecho internacional, ingeniería industrial, tecnologías de información, etc., servicios que se colocan no sólo en el mercado local, sino nacional e internacionalmente.

Además, la entidad ha logrado desarrollar una industria propia de servicios financieros que, además de obtener fondos de fuentes externas, fomenta y capta el ahorro de los aguascalentenses, todo con el objetivo de apoyar la expansión económica del estado.

Las necesidades energéticas de la actividad estatal son proporcionadas en buena parte por energía generada localmente, empleando tecnologías como la solar, la eólica, la de gasificación de biomasa y la geotérmica.



El sector agropecuario es altamente respetuoso del entorno ambiental, principalmente en lo que concierne al agua, y se ha integrado en circuitos de intercambio comercial, redes integrales de valor y organizaciones colectivas para el financiamiento.

Por su parte, la industria de la construcción experimentó un gran auge durante el cuarto de siglo anterior, periodo en el que edificó la vivienda y la infraestructura urbana, industrial y de comunicaciones que requirió el avance económico del estado.

Ha disminuido la importancia como empleador del sector manufacturero, debido a la automatización de los procesos fabriles, y el recurso humano ha aumentado sus calificaciones y se ocupa más que nunca en el comercio y los servicios.

La globalización económica y el desarrollo político y social han propiciado acuerdos que garantizan la armónica convivencia entre los factores de la producción y los niveles de gobierno. Las organizaciones del sector productivo se han unido para impulsar un crecimiento económico que ha mejorado la calidad de vida de los agascalentenses.

El producto interno bruto de la entidad se incrementó a un ritmo anual promedio de 7% durante los últimos 25 años, lo que ha permitido, año con año, proporcionar trabajo a la población de nuevo ingreso a la actividad económica. El PIB per cápita es ahora de 31 mil 500 dólares.⁸²

Investigación y Desarrollo

Aguascalientes posee un aparato científico-tecnológico que coadyuva al desarrollo equilibrado de la sociedad. Los grupos de investigadores ponen al alcance del sector productivo y de la sociedad en general conocimiento y tecnología de punta para el mejoramiento tanto de procesos y productos como de la calidad de vida.

⁸² Dólares de 2003. Para alcanzar este PIB per cápita, el PIB estatal deberá crecer de 7.01 MMD en 2003 a 42.75 MMD en 2030, es decir, 10 veces su valor en 1993.



Con la participación de la sociedad, se han creado organismos y normas para fomentar la investigación de alta calidad sobre los más variados aspectos de la problemática social y productiva del estado, y los apoyos oficiales y de la iniciativa privada a la investigación se otorgan con visión estratégica para consolidar áreas de desarrollo, formar y actualizar investigadores, difundir y aplicar sus productos y evaluar sistemáticamente sus programas.

Existen redes formadas por investigadores y centros de investigación para potenciar la generación y aplicación del conocimiento, además de un programa estatal de promoción a la investigación científico-tecnológica, que otorga recursos económicos para realizar macroproyectos de investigación, estancias de investigadores en empresas y centros científicos de clase mundial, operar redes especializadas y mecanismos de acopio y disseminación de la información, y proporcionar asesoría al sector productivo sobre problemas específicos de las empresas.

Con recursos aportados por el gobierno y la iniciativa privada, el sistema estatal de investigadores impulsa a los científicos con alto potencial productivo, recompensa a los que han contribuido de manera importante al desarrollo del estado y fomenta el trabajo interdisciplinario en la generación y aplicación del conocimiento. 



II. DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO

Aguascalientes Gran Visión plantea la necesidad de reflexionar y debatir sobre la importancia de los procesos participativos, entendiendo la participación ciudadana como un proceso formativo en el que aprendemos a trabajar de una manera diferente para construir nuestro futuro, transformando nuestra comunidad y nuestra convivencia cívica, de manera que logremos una calidad de vida significada por el respeto a los derechos humanos. Y esto desde el convencimiento de que la participación ciudadana es una sólida estrategia para promover cambios sociales que conformen una comunidad sostenible y social, económica y ambientalmente equilibrada.

En Aguascalientes Gran Visión hemos creado un espacio para reflexionar sobre el diálogo social como medio para la transformación de la comunidad, en un marco fundamentado en el Derecho y en el respeto mutuo entre gobierno y ciudadanos. Un espacio para reflexionar sobre los cambios que queremos promover, sobre los valores que inspiran nuestros proyectos, sobre el papel de los actores y sobre cómo se relacionan entre sí resistencias, retos y contradicciones.

Buscamos promover el debate entre quienes desean impulsar cauces de democracia participativa, así como presentar los retos a los que se enfrenta nuestro estado a aquellos que quieran impulsar políticas innovadoras para sustentar un desarrollo equilibrado y participativo, en alcance a la calidad de vida a la que aspiramos en Aguascalientes Gran Visión.

Es importante destacar que Aguascalientes Gran Visión está incrustada en la sociedad en la que existe, y que quienes conformamos la asociación defendemos el desarrollo humano en todos sus sentidos, además de que procuramos expresarnos por encima de intereses partidistas y/o

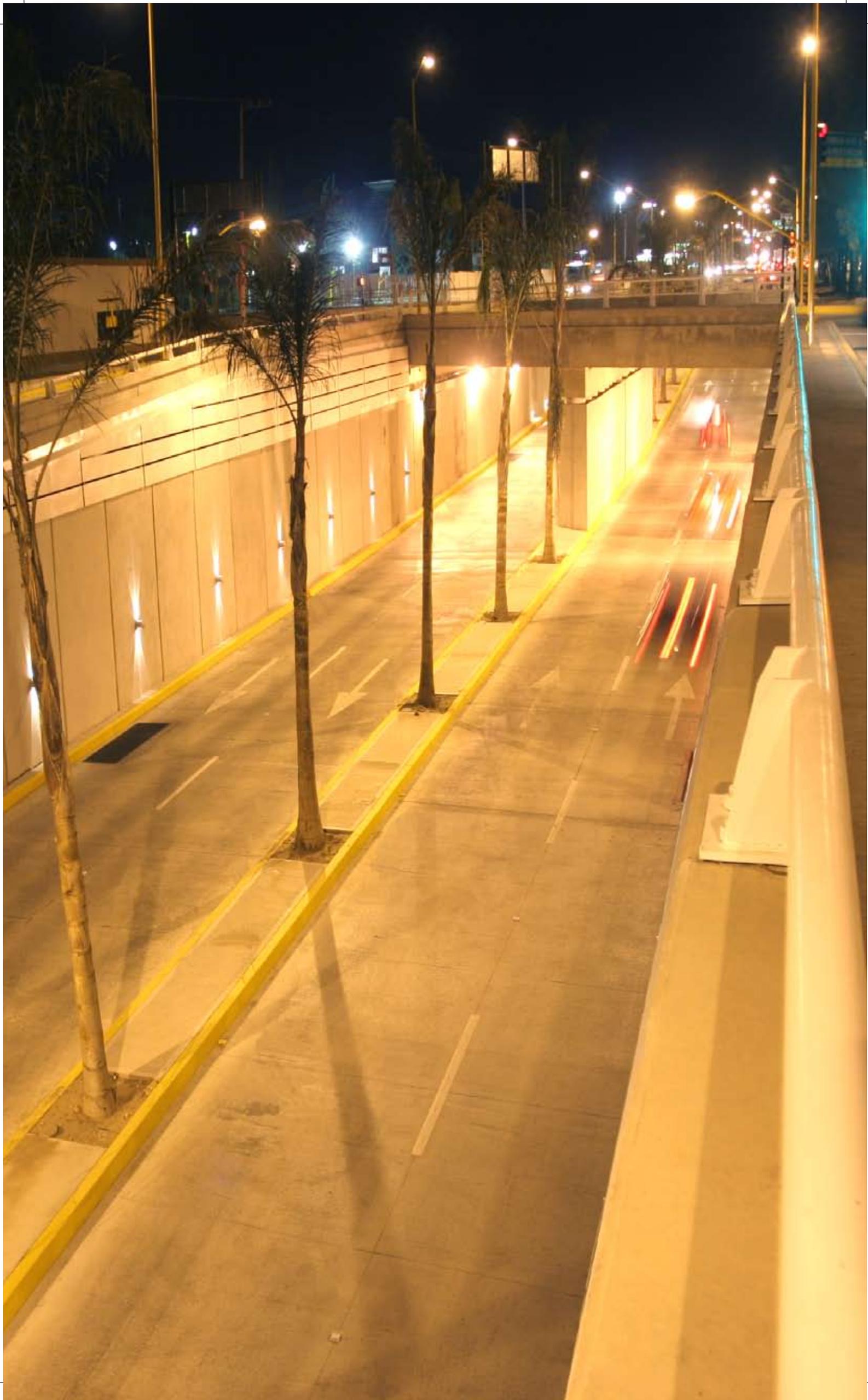


particulares, buscando siempre la concertación, el diálogo y la promoción de acciones que permitan a la sociedad y el gobierno construir desde hoy el Aguascalientes del futuro.

De esta manera, no sólo intentamos que los diferentes niveles de gobierno estén más cerca de los aguascalentenses, sino que los aguascalentenses participemos en la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan a nuestra comunidad.

Es este el proceso que buscamos, es este el impulso que deseamos, es esta la forma de gobierno en que se finca nuestra esperanza. 





MAÑANA: PROPÓSITOS Y CONFIANZA *IV*





En este capítulo planteamos los objetivos que se originan en la misión de Aguascalientes Gran Visión, en el análisis de la situación actual y en la visión del Aguascalientes que queremos exista en 2030, y describimos las estrategias que proponemos para alcanzarlos.

Los objetivos se presentan en dos niveles: el estratégico y el particular. Cada uno de los 10 grandes objetivos estratégicos deriva en un conjunto de objetivos particulares. El orden en que se enumeran aquí los objetivos no les adjudica precedencia alguna: Todos son igualmente prioritarios.

También las estrategias se muestran en dos niveles: las grandes líneas estratégicas asociadas a los objetivos de ese tipo y las líneas de acción específicas para el logro de los objetivos particulares.



I. UN ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO HUMANO DIGNO

Objetivo estratégico:

1. Lograr un entorno propicio para el desarrollo humano digno.

Estrategias

A. Promover que los servicios públicos, la actividad económica y la infraestructura sean adecuados a las características de la población del estado, porque queremos un entorno de oportunidades y una sociedad equitativa para todas las edades, sin discriminación de tipo alguno.

B. Impulsar que los asentamientos humanos en la entidad sean ordenados en cuanto al uso sustentable de los recursos naturales, porque nos asumimos corresponsables del cuidado del medio ambiente, junto con las generaciones contemporáneas y futuras de todo el mundo.

C. Procurar que los flujos migratorios se orienten al beneficio de la población residente y a la conservación de los recursos naturales, porque nos consideramos capaces de dirigir nuestros esfuerzos para el pleno aprovechamiento de los recursos y de nuestras ventajas competitivas.

Objetivos particulares y líneas de acción

- 1.1. Contar con infraestructura y servicios públicos adecuados a la composición de la población.

a. Propiciar el cambio del paradigma de vivienda y de equipamiento urbano hacia la atención de las necesidades de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, para que el diseño de las viviendas facilite sus actividades hogareñas y se cuente con entornos urbanos propicios para la convivencia intergeneracional.





b. Promover la construcción de centros regionales para el entretenimiento y atención de los adultos mayores de los municipios, dada la concentración actual de estos establecimientos en la ciudad de Aguascalientes.

c. Cabildear la modificación del marco legal para que ofrezca opciones de acceso a vivienda a personas solteras y en unión libre y así evitar su discriminación.

1.2. Lograr una actividad económica suficiente para permitir el desarrollo del potencial productivo de la entidad.

a. Propiciar la conciencia de los beneficios que ofrece el bono demográfico entre la sociedad, para que ésta lo pueda aprovechar de la mejor manera posible.

b. Fomentar el uso del conocimiento y la innovación porque son la base para lograr ventajas competitivas.

c. Asegurar la participación en los beneficios del desarrollo a las personas de todas las edades, para propiciar la colaboración de todos en la construcción de la sociedad y el entorno en los que nos desenvolvemos.

d. Propiciar la reforma de los programas educativos, para que cubran aquellos aspectos que sirven de impulso para el desarrollo socioeconómico.

1.3. Reducir la inequidad y desigualdad entre géneros y generaciones en los habitantes del estado.

a. Impulsar la creación de un marco general que permita a todas las personas equidad en materia de oportunidades sociales.

b. Impulsar la cooperación entre los diferentes actores del desarrollo económico, para reducir las brechas en el ingreso y su distribución.



c. Extender la adopción del valor humano agregado asociado al económico en las actividades productivas, para mejorar la calidad de vida de mujeres, adultos mayores y minusválidos.

d. Inspirar programas institucionales para reducir la vulnerabilidad de grupos de población marginados, con objeto de disminuir la inequidad en la distribución de la riqueza.

e. Inspirar nuevas prestaciones sociales desde una perspectiva de género y los conceptos de maternidad y paternidad, por los efectos que estas condiciones provocan en el desarrollo socioeconómico de la población.

f. Impulsar la adecuación de los códigos urbanos, para que incluyan disposiciones tendientes a evitar la segregación de la población.

g. Garantizar equidad en materia de oportunidades sociales para las personas de todas las edades, con objeto de reducir las desigualdades derivadas de las diferencias de generación.

1.4 Mantener tasas sustentables de crecimiento de la población en las localidades urbanas del estado.

a. Inspirar el ataque coordinado e interinstitucional a la problemática demográfica y socioeconómica, puesto que la complejidad de ésta sólo se podrá enfrentar con el concurso de las diferentes instancias de gobierno y de los organismos de la sociedad civil.

b. Propiciar la articulación de los programas de población con los programas de desarrollo social, de combate a la pobreza y de desarrollo económico y regional, para hacerlos más efectivos en el logro de sus fines.

1.5. Reducir la dispersión de la población en localidades pequeñas.

a. Impulsar programas de educación a la población para fomentar el desarrollo urbano y rural sustentable.

b. Propiciar la coordinación entre órdenes de gobierno, con el propósito de aplicar los recursos públicos de la manera más eficiente posible, de evitar duplicidades y de obtener los mejores y más amplios resultados.

1.6 Fortalecer la identidad cultural local y global de la población del estado.

a. Impulsar el cambio de actitudes de la sociedad, para que sean adecuadas al nuevo contexto socioeconómico y cultural del estado, la región, el país y el mundo.

b. Articular la cultura de la población residente en la entidad con la evolución de sus redes familiares dentro y fuera de la entidad o el país.

c. Propiciar la integración y respeto a las diversas manifestaciones culturales, para hacer de la agascalentense una sociedad tolerante.





II. MEDIO AMBIENTE EQUILIBRADO, SUSTENTABLE Y SOSTENIDO

Objetivo estratégico:

2. Contar con un medio ambiente equilibrado, sustentable y sostenido.

Estrategias:

A. Propiciar la coordinación de esfuerzos de las dependencias involucradas en la preservación de nuestro medio ambiente, para que se traduzcan en acciones orientadas al logro de un ecosistema equilibrado, sustentable y sostenido.

B. Apoyar a las autoridades en la creación, organización e implementación de programas orientados a la formación de una cultura ambiental, para involucrar a toda la sociedad en el cuidado del medio ambiente.

C. Impulsar la creación e implementación de una legislación justa, pertinente y actualizada que promueva la preservación, regeneración y conservación de nuestro ecosistema.

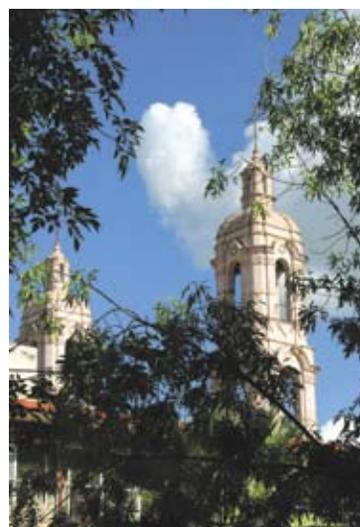
Objetivos particulares y líneas de acción

2.1 Lograr equilibrio, sustentabilidad y sostenibilidad en los recursos hidráulicos.

a. Buscar la creación de obras, proyectos, políticas y ordenamientos para la recuperación, cuidado y regulación de los acuíferos de Aguascalientes.

b. Impulsar el desarrollo de programas para el fomento y generación de una cultura de ahorro y buen uso del recurso agua.

c. Propiciar la creación de proyectos, programas y





ordenamientos para reducir y controlar la contaminación de los acuíferos y escurrimientos superficiales.

2.2 Lograr equilibrio y compatibilidad en el uso del suelo.

a. Propiciar la implementación de un programa estatal de ordenamiento del territorio para analizar, identificar y organizar los recursos naturales que inciden directamente en las actividades económicas y procesos sociales y se manifiestan con mayor relevancia sobre la geografía de Aguascalientes.

2.3 Tener calidad del aire.

a. Buscar la implementación de un sistema permanente de monitoreo, inventario y control de emisiones que sea eficiente y confiable y permita a las dependencias encargadas de la salud de la población tomar las medidas preventivas necesarias para conservar la calidad del aire.

b. Cabildear el ajuste, adecuación y actualización de los diferentes instrumentos jurídicos y programáticos para permitir una toma de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno de manera adecuada e integral respecto de las variables de la contaminación atmosférica.





III. ESTADO DE DERECHO PARA UNA SOCIEDAD JUSTA Y SEGURA

Objetivo estratégico:

3. Disfrutar un estado de derecho para una sociedad justa y segura.

Estrategias:

A. Buscar la creación de un estado de derecho que no sólo se base en normas, sino que el contenido de las mismas lleve a la justicia y al bien común, según las necesidades y problemas específicos de la sociedad.

Objetivos particulares y líneas de acción

3.1 Lograr una reforma integral del Estado que implique cambios tanto en las instituciones de gobierno y políticas públicas como en las prácticas sociales y en la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.

a. Promover la consulta y participación de la sociedad civil para la creación de un programa estratégico de reforma integral del Estado.

b. Propiciar la implementación de instrumentos de consulta ciudadana y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.

c. Demandar a los 3 poderes públicos la creación de un gran acuerdo político que establezca una agenda legislativa única de los poderes de gobierno.

3.2 Obtener la unificación de esfuerzos de todas las instancias de gobierno por una seguridad pública integral.





a. Cabildear la adaptación de la legislación penal a las necesidades de la sociedad.

b. Cabildear la reforma a los códigos que regulan la administración pública a fin de imponer mayores penas y sanciones a servidores públicos corruptos.

c. Estimular la implementación de mecanismos de coordinación entre los distintos cuerpos policíacos, para mejorar su efectividad.

d. Fomentar la creación de políticas criminales que permitan la prevención general del delito, antes que su represión

e. Impulsar la autonomía económica y la asignación de un presupuesto indispensable para el adecuado funcionamiento del poder judicial.

f. Apoyar el estímulo de la mediación como medio alternativo para evitar la controversia.

g. Impulsar la adopción de medios alternativos de solución de conflictos, aún en materia penal, para incrementar la eficiencia de los procesos judiciales.

h. Favorecer el establecimiento de penas alternativas acordes a los casos concretos y exigencias de los ofendidos y de la sociedad, para mejorar la impartición de justicia.

3.3 Lograr, desde una visión integral del ser humano, la atención a sus dimensiones personal y comunitaria.

a. Cabildear la creación de leyes que garanticen la intimidad personal y familiar (incluyendo la protección de datos personales) y la presunción de inocencia de toda persona.

b. Impulsar la creación de políticas ambientales y de órganos de vigilancia efectivos y autónomos, capaces de sancionar y ejecutar sus resoluciones.

c. Buscar la reestructuración integral de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para dotarla de total autonomía y amplias facultades en la promoción y defensa de los derechos fundamentales.

3.4 Obtener eficiencia en el aprovechamiento de los recursos financieros y humanos de la administración pública, así como la erradicación de la corrupción.

a. Impulsar la creación de una institución encargada de recopilar y difundir las normas vigentes y la jurisprudencia relacionada al derecho administrativo, y de realizar investigación jurídica, para mejorar la administración pública.

b. Cabildear la unificación de la legislación en materia de administración pública, para asegurar la total transparencia de la administración pública y evitar la corrupción.

c. Buscar la reestructuración integral del manejo de lo contencioso administrativo, para mejorar su eficacia.

d. Impulsar la reforma de los órganos de justicia laboral para asegurar la transparencia de sus procesos con objeto de terminar con la corrupción y los vicios administrativos, sin poner en riesgo los derechos de las partes.





IV. MEJORA SUSTANCIAL EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN

Objetivo estratégico:

4. Lograr una mejora sustancial en la salud de la población.

Estrategias:

A. Impulsar la creación de una ley estatal de salud que permita que las autoridades sanitarias enfrenten los retos salubres de una manera eficiente e incluyente.

B. Propiciar la prestación de servicios adecuados de salud a los diferentes sectores de la población, de todas las edades, géneros y condiciones sociales, para el mejoramiento de su calidad de vida.

C. Fomentar la implementación de programas de salud pública para prevenir el avance y la aparición de enfermedades crónicas y de carácter infeccioso.

Objetivos particulares y líneas de acción

4.1 Contar con legislación adecuada en materia de salud.

a. Cabildear la adecuación, desde una perspectiva de género, de la ley y ordenamientos de salud de manera constante, para que su correcta aplicación beneficie a la sociedad en general y al funcionamiento del sistema en lo particular.

b. Impulsar la descentralización del sistema de salud, para acercar el servicio a los usuarios.

c. Propiciar la observación de la norma oficial mexicana 008-SSA2-1993, para ayudar a prevenir las deficiencias



nutritivas y fomentar una cultura alimenticia sana.

d. Buscar suficientes recursos presupuestales para el sistema de salud, de tal forma que se garantice su efectividad.

4.2 Contar con atención adecuada en materia de salud.

a. Promover la implementación de un sistema de información sobre salud que provea datos suficientes para la mejora continua del sistema de salud.

b. Impulsar la creación de programas de atención y autoayuda para enfermos crónicos y sus familiares, para concienciarlos de los trastornos causados por este tipo de enfermedades.

c. Impulsar la implementación de programas dirigidos a la población en general, que fomenten la prevención de accidentes, a fin de disminuir los índices de mortalidad por este rubro.

d. Propiciar el acceso pleno a la salud reproductiva desde una perspectiva de género, para mejorar la eficacia en la atención de su problemática.

e. Estimular la formación de personal médico especializado en urgencias, para que los hospitales cuenten con el talento necesario para tomar decisiones rápidas y efectivas en casos de accidente.

f. Fomentar la creación de unidades para la atención especializada a enfermos crónicos distribuidas estratégicamente, para facilitarles el acceso.

g. Propiciar la mejora del sistema de atención prehospitalaria, para que permita un transporte de heridos rápido y efectivo.

4.3 Disminuir la mortalidad materna e infantil.

a. Impulsar la implementación de programas informativos orientados a las futuras madres a fin de que conozcan de manera oportuna y adecuada los beneficios de un correcto control del embarazo.

b. Propiciar la formación de los padres de familia en temas que incidan en la mejora alimenticia y atención de enfermedades infecciosas y trastornos derivados de éstas.

c. Fomentar la implementación de programas de atención especializada para bebés y niños con problemas, como medio para reducir la morbilidad y mortalidad.

d. Demandar mayor cobertura de los programas de vacunación, para prestar atención especial a la población más desprotegida.

e. Estimular la atención especial a niños con capacidades diferentes en las escuelas, a fin de que exista una comunicación eficaz entre maestros, padres de familia y los médicos de primer contacto.

f. Fomentar la formación de personal médico capaz de detectar los riesgos de embarazo desde el primer nivel de atención, a fin de que sean capaces de referir a las pacientes al sospechar problemas.

g. Promover la construcción de espacios de atención pediátrica, en particular en unidades médicas de tercer nivel, para la atención de complejos problemas de salud infantil.

4.4 Prevenir las adicciones y tratar a los adictos y sus familiares.

a. Impulsar la generación de programas orientados a la salud





mental y la prevención de las adicciones, buscando la suficiencia en los servicios y la educación adecuada en la población.

b. Promover la implementación de programas educativos orientados a la prevención de las adicciones y la salud mental, incluyendo en los planes de estudio temas de salud, a fin de crear y fomentar una verdadera cultura de prevención.

c. Propiciar la formación en prevención de adicciones de maestros y personal de salud, a fin de que sean capaces de educar en la cultura de la salud y la prevención.

4.5 Contar con personal de salud capaz, ético y actualizado.

a. Fomentar la mejora continua de los programas educativos en el área de ciencias de la salud, para obtener profesionales médicos de primer nivel.

b. Promover la formación valoral para los estudiantes de la salud, para infundir en ellos la ética profesional.

c. Impulsar la formación de técnicos en salud para las zonas de difícil acceso y/o distantes.

d. Fomentar la impartición sistemática de programas de actualización para los profesionales de la salud, con el fin de que estén siempre al tanto de los avances científicos y tecnológicos en sus áreas de formación.

4.6 Lograr suficiencia en la infraestructura de salud.

a. Diseñar un proyecto global de infraestructura de salud que abarque hasta el 2030, para contar oportunamente con personal, instalaciones y equipamiento suficientes para los requerimientos de la población.



b. Propiciar el mantenimiento y la construcción de adaptaciones en los centros de salud, para mantenerlos en buenas condiciones de operación.

c. Promover la creación de clínicas rurales para la atención del sector campesino en casos de urgencias médicas y tratamientos preventivos.

d. Buscar apoyo presupuestal a programas de investigación en salud, como medio para mejorar la atención de los problemas críticos de la población.

e. Impulsar la constitución de patronatos o fundaciones que aporten recursos para implementar laboratorios y formar recursos humanos para la investigación en salud.



V. MEJOR CAPITAL INTELECTUAL Y NIVEL CULTURAL

Estrategias:

5. Enriquecer el capital intelectual y el nivel cultural de la población.

Líneas estratégicas:

A. Impulsar oportunidades educativas de calidad para los aguascalentenses de todas las edades, porque la educación es la mejor vía para que el ser humano incremente sus talentos y capacidades de creación, y pueda responsabilizarse de sí mismo, realizar su proyecto personal y contribuir con lo mejor de sí mismo a la comunidad.

B. Propiciar la educación en la cultura local y en el conocimiento de otras culturas para toda la comunidad, para preservar el patrimonio cultural aguascalentense al tiempo que éste se enriquece a través del contacto con los aspectos positivos de otras civilizaciones.

Objetivos particulares y líneas de acción

5.1 Lograr que toda la población de 3 a 15 años de edad acceda y concluya la educación básica.

a. Demandar espacios educativos adecuadamente ubicados y capaces para atender a toda la población de 3 a 15 años de edad, donde quiera que ésta se encuentre, porque sólo así se podrá garantizar el acceso de todos los niños a la educación básica.

b. Impulsar programas de atención multifactorial dirigidos a escuelas, docentes, alumnos y padres de familia que se encuentren en situación de rezago social, económico y cultural, con el fin de retener en la escuela, durante los 12 años de educación básica, a la población de 3 a 15 años de edad y contener el proceso de desigualdad social.





5.2 Erradicar el rezago educativo.

a. Buscar la creación de un consejo estatal para la erradicación del rezago educativo, con el fin de que organice, coordine y apoye con recursos las acciones necesarias para eliminar el rezago educativo.

b. Propiciar la participación de las instituciones de educación de todos los tipos y niveles, públicas y privadas, para atacar el rezago educativo, porque, dados sus recursos educativos, son el medio más efectivo para solucionar el problema.

c. Acordar con los empleadores su apoyo para que todos sus trabajadores que no cuenten con educación básica la completen, porque son los primeros quienes se benefician de las competencias de los segundos.

5.3 Lograr que los egresados de educación básica que deseen continuar sus estudios y tengan capacidad académica accedan y concluyan la educación media o superior.

a. Fomentar una oferta pública de bachillerato suficiente para absorber el egreso de secundaria, dando prioridad a la atención de los grupos sociales más desfavorecidos, que son quienes se encuentran marginados de la educación media.

b. Impulsar oportunidades de educación superior para los jóvenes que habitan fuera de la capital, porque han estado históricamente marginados de la educación superior.

c. Buscar programas de apoyo económico para los jóvenes en condición económica adversa y así incrementar sus oportunidades de acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios de bachillerato o universitarios.

d. Propiciar el crecimiento del subsistema de nivel técnico



superior universitario, porque es el de menor costo y mayor flexibilidad, además de que sus egresados son de importancia estratégica para el estado.

5.4 Contar con un sistema de educación para el trabajo que atienda con eficacia las necesidades de formación y actualización de la fuerza laboral.

a. Fomentar la articulación de las instituciones que ofrecen capacitación para el trabajo, los bachilleratos tecnológicos, las escuelas de educación profesional técnica y las instituciones de educación superior en un sistema eficiente, efectivo y estrechamente vinculado al sector productivo, que ofrezca una amplia variedad de opciones de educación para el trabajo, porque Aguascalientes requiere de una fuerza laboral calificada para competir en la economía global.

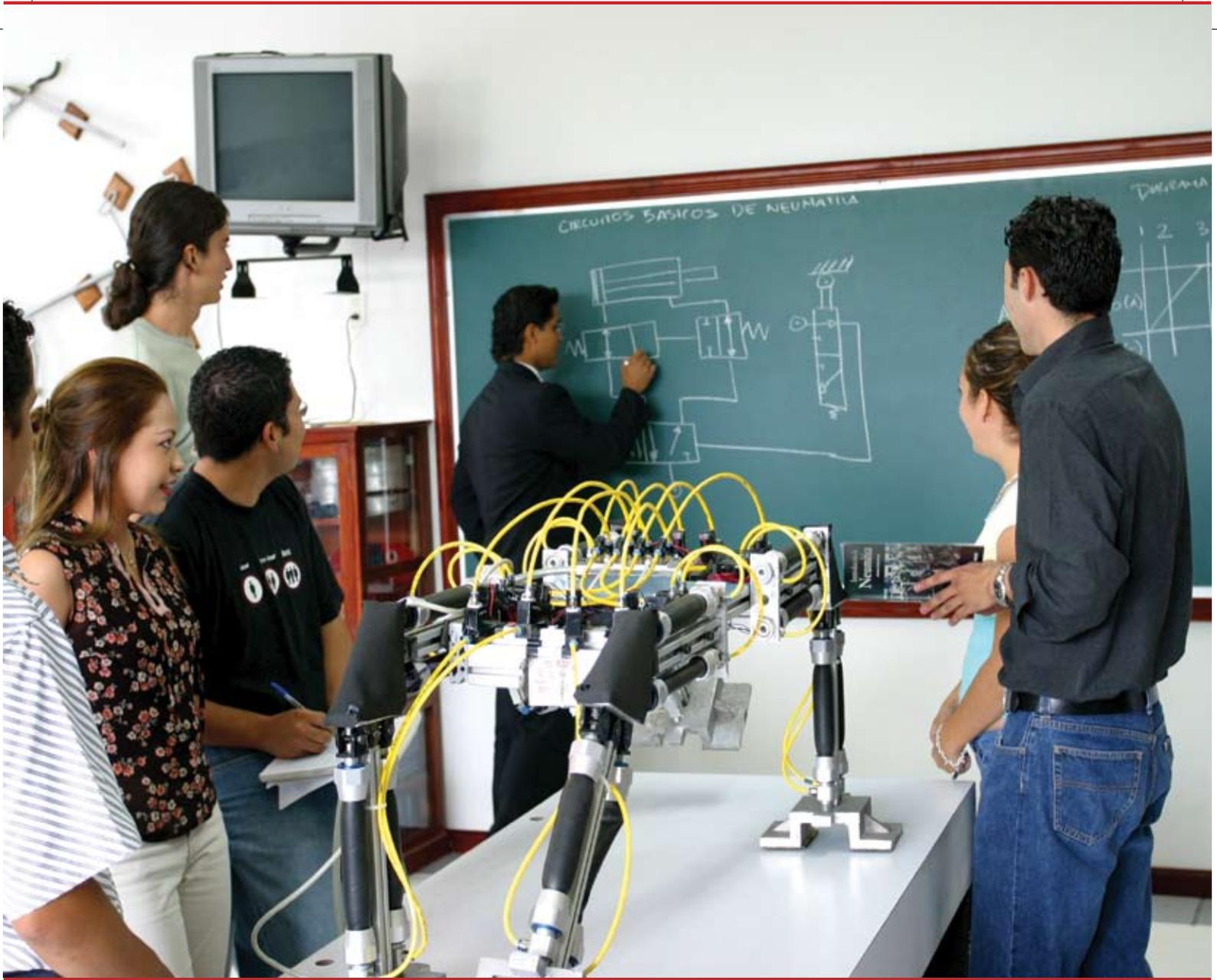
5.5 Contar con educación de calidad.

a. Exigir infraestructura de calidad para los centros educativos, porque sólo así podrán realizar con éxito su función formadora de personas.

b. Exigir formación inicial y actualización permanente a maestros y directivos escolares en competencias pedagógicas, de gestión y valorales, para lograr que cada escuela sea una verdadera comunidad de aprendizaje.

c. Impulsar los enfoques de enseñanza centrados en el aprendizaje y la producción de materiales didácticos en todos los tipos y niveles educativos, como medio para asegurar el aprovechamiento de los estudiantes.

d. Propiciar el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en la impartición de los programas educativos, para hacer más eficiente el aprendizaje.





e. Impulsar el diseño de currícula orientadas a la solución de problemas y a la innovación en el uso del conocimiento, para brindar formación acorde con las necesidades de la sociedad del conocimiento.

f. Fomentar la creación de ambientes de aprendizaje que favorezcan la adquisición de valores sociales, ecológicos y morales para formar integralmente a los alumnos.

g. Impulsar la reforma del currículo de la educación media para establecer uno general con opciones de educación tecnológica, como medio para dotar a los egresados con un oficio que les permita desempeñarse con éxito en el mercado laboral.

h. Exigir la acreditación por organismo reconocido de los programas de educación media y de educación superior, para asegurar su calidad.

i. Fomentar la investigación educativa, como medio para mejorar la calidad de la educación.

5.6 Contar con un sistema educativo ordenado, efectivo y eficiente, y que rinda cuentas de su desempeño a la sociedad.

a. Impulsar la integración en un verdadero sistema de las escuelas de educación básica, las instituciones de educación para la vida y el trabajo, las escuelas de educación media, las instituciones de educación superior y los organismos de fomento y difusión de la cultura, para darles unidad de propósito.

b. Buscar la creación de un consejo estatal para la educación y la cultura compuesto por representantes de todos los sectores de la comunidad, como organismo de planeación y coordinación del sistema, para integrar a todos los actores sociales a la tarea educativa.



c. Demandar fondos públicos suficientes para el buen funcionamiento del sistema de educación y cultura, porque sin recursos es imposible desempeñar con calidad la tarea educativa.

d. Impulsar la regionalización de los servicios de educación básica, para que la autoridad educativa se encuentre cerca de las escuelas, los maestros, los alumnos, los padres de familia y la comunidad.

e. Fomentar los procesos de autoevaluación y evaluación externa integral -independiente del sistema educativo- de los resultados educacionales, para que las escuelas y la autoridad educativa puedan apreciar los avances y retrocesos en su tarea y adopten las acciones correctivas necesarias.

f. Impulsar la construcción de un sistema de información sobre la equidad, el funcionamiento y los resultados del sistema de educación y cultura, para rendir cuentas a la sociedad sobre el desempeño educacional.

g. Apoyar la creación de mecanismos funcionales y efectivos para la participación social a nivel estatal, municipal e institucional y así impulsar el involucramiento de la comunidad en la educación y la cultura.

h. Desarrollar mecanismos de vinculación entre el sistema de educación y cultura y el sector productivo y la sociedad en general, como medio para orientar a los programas educativos a las necesidades de la sociedad.

5.7 Enriquecer la cultura mediante la educación.

a. Fomentar las prácticas educativas que empleen y respeten la realidad, historia y perspectiva de los alumnos, porque así se asegurará su éxito académico, su competencia cultural y su conciencia crítica.



b. Propiciar la socialización en ciudadanos internacionales de los alumnos, porque así sabrán apreciar la diversidad humana y las culturas distintas de la propia, así como las complejidades del sistema internacional, y los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para vivir en una sociedad plural, además del concepto de una aldea global con recursos limitados y creciente interdependencia.

VI. DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objetivo estratégico:

6. Potenciar el desarrollo humano de la población a través de la cultura física, el deporte y la sana recreación.

Estrategias:

A. Estimular la creación de un marco sistémico para la cultura física, el deporte y la recreación, que impulse y facilite su práctica entre la población.

B. Propiciar la cultura física y el deporte entre la población de todas las edades, como medio para potenciar el desarrollo humano de los aguascalentenses.

Objetivos particulares y líneas de acción

6.1 Contar con un sistema estatal para el desarrollo y organización de la cultura física y el deporte.

a. Cabildear la legislación de un marco jurídico bajo el cual se desarrollen la cultura física, el deporte y la recreación deportiva en Aguascalientes.



b. Impulsar la integración en un sistema de los organismos y asociaciones implicados en la promoción del deporte, la cultura física y la recreación, para administrar con unidad de propósito esas actividades en el estado.

c. Propiciar el diseño de herramientas metodológicas que ayuden a planear, controlar y evaluar el desempeño de la cultura física y del deporte en el estado de Aguascalientes.

d. Buscar la acreditación de programas únicos para escuelas deportivas como complementos de la formación integral de la ciudadanía.

e. Fomentar, bajo una óptica de equidad de género, un fondo de becas para talentos deportivos, para que puedan continuar sus estudios profesionales y que el deporte sea un medio para formar mejores ciudadanos.

6.2 Contar con espacios deportivos públicos en todas las comunidades del estado.

a. Buscar la asignación de recursos públicos suficientes para la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas en todas las comunidades del estado.

b. Impulsar la colaboración de la iniciativa privada en la construcción de instalaciones deportivas públicas en todos los municipios del estado.

c. Alentar la participación de los habitantes de todas las comunidades en la construcción de instalaciones deportivas en sus localidades.

6.3 Contar con espacios de esparcimiento con una amplia variedad de opciones de recreación.

a. Impulsar la construcción de parques integrales que, además de mostrar la flora, la fauna y/o las industrias

PLAZA DE TOROS SAN MARCOS

1888



regionales, contengan instalaciones para la recreación deportiva y otras actividades de esparcimiento, para educar a la población al tiempo que se le proporcionan alternativas de sano solaz.

b. Fomentar la construcción de centros de convivencia y esparcimiento, para ampliar la variedad de opciones recreativas para la sociedad.

c. Apoyar la constitución de empresas dedicadas a las actividades recreativas, para ampliar la variedad de opciones recreativas para la sociedad.



6.4 Aplicar las ciencias al deporte.

a. Impulsar la creación de un centro estatal para aplicar las ciencias al deporte.

b. Fomentar el trabajo de investigación sobre la evolución y control de atletas para la gestión de su actividad.

6.5 Contar con educación física de calidad para todos los niños.

a. Demandar la construcción de instalaciones deportivas adecuadas en todas las escuelas de educación básica, para proporcionar a los niños una formación física de calidad.

b. Demandar la formación de educadores físicos de calidad, para proporcionar una buena educación física a los alumnos de educación básica.





VII. DEMOCRATIZACIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO

Objetivo estratégico:

7. Incrementar la democratización del régimen político.

Estrategias:

A. Impulsar el perfeccionamiento del marco jurídico para garantizar equilibrio entre poderes y niveles de gobierno, representación de la sección transversal de la sociedad, transparencia en los procesos electorales y amplios espacios para la participación ciudadana.

B. Propiciar la conciencia de los valores democráticos entre la sociedad, para asegurar su participación responsable en los procesos políticos.

Objetivos particulares y líneas de acción

7.1 Disfrutar un sistema electoral confiable, efectivo y eficiente.

a. Exigir imparcialidad de los órganos electorales, limpieza de las elecciones y transparencia del financiamiento y de la fiscalización de los partidos políticos, para que el sistema electoral sea confiable para todos los actores políticos.

b. Fomentar que organismos ciudadanos evalúen a los políticos y dictaminen acerca de su capacidad para gobernar.

c. Cabildear reformas a la Constitución y las leyes electorales para posibilitar que no sólo los partidos compitan por el poder político.



d. Cabildear la creación de mecanismos constitucionales para controlar y canalizar la influencia de grupos de interés.

e. Exigir la disminución del financiamiento a los partidos políticos, para evitar corruptelas y el dispendio de los escasos recursos económicos que tiene la sociedad.

f. Impulsar el desarrollo de la tecnología electoral, para contribuir a incrementar la confiabilidad de las elecciones.

7.2 Contar con espacios para la democracia participativa y la democracia deliberativa.

a. Fomentar la creación de espacios donde los diferentes sectores de la sociedad puedan expresar sus problemáticas y formular sus propias soluciones.

b. Impulsar iniciativas legales para llevar a la práctica el referéndum y el plebiscito (incluyendo la revocación de mandato), para que la sociedad no tenga que esperar a que el gobierno se decida a resolver problemas.

c. Promover organizaciones ciudadanas que se erijan en grupos de promoción de espacios de participación ciudadana.

7.3 Contar con sistemas de representación incluyentes.

a. Cabildear reformas a la Constitución para que el sistema de representación incluya a las minorías.

b. Cabildear reformas a la legislación electoral para que los ciudadanos elijan directamente a quienes ocupen los escaños de representación proporcional.

c. Impulsar el protagonismo político de las mujeres en igualdad de circunstancias con los hombres, para mejorar su representatividad en los órganos de gobierno.

7.4 Contar con un gobierno republicano con verdadero equilibrio de poderes.

a. Cabildear reformas a la Constitución que impulsen el fortalecimiento de los estados ante la federación.

b. Cabildear reformas a la Constitución que busquen el equilibrio de facultades entre los tres poderes de gobierno.

7.5 Contar con partidos políticos éticos y que rindan cuenta de sus actos ante la sociedad.

a. Apoyar organizaciones ciudadanas que fiscalicen las acciones y resultados de los gobiernos emanados de partidos políticos para verificar el cumplimiento de sus promesas de campaña.

b. Fomentar la formación de líderes capaces de actuar éticamente, anteponiendo el interés general al personal.

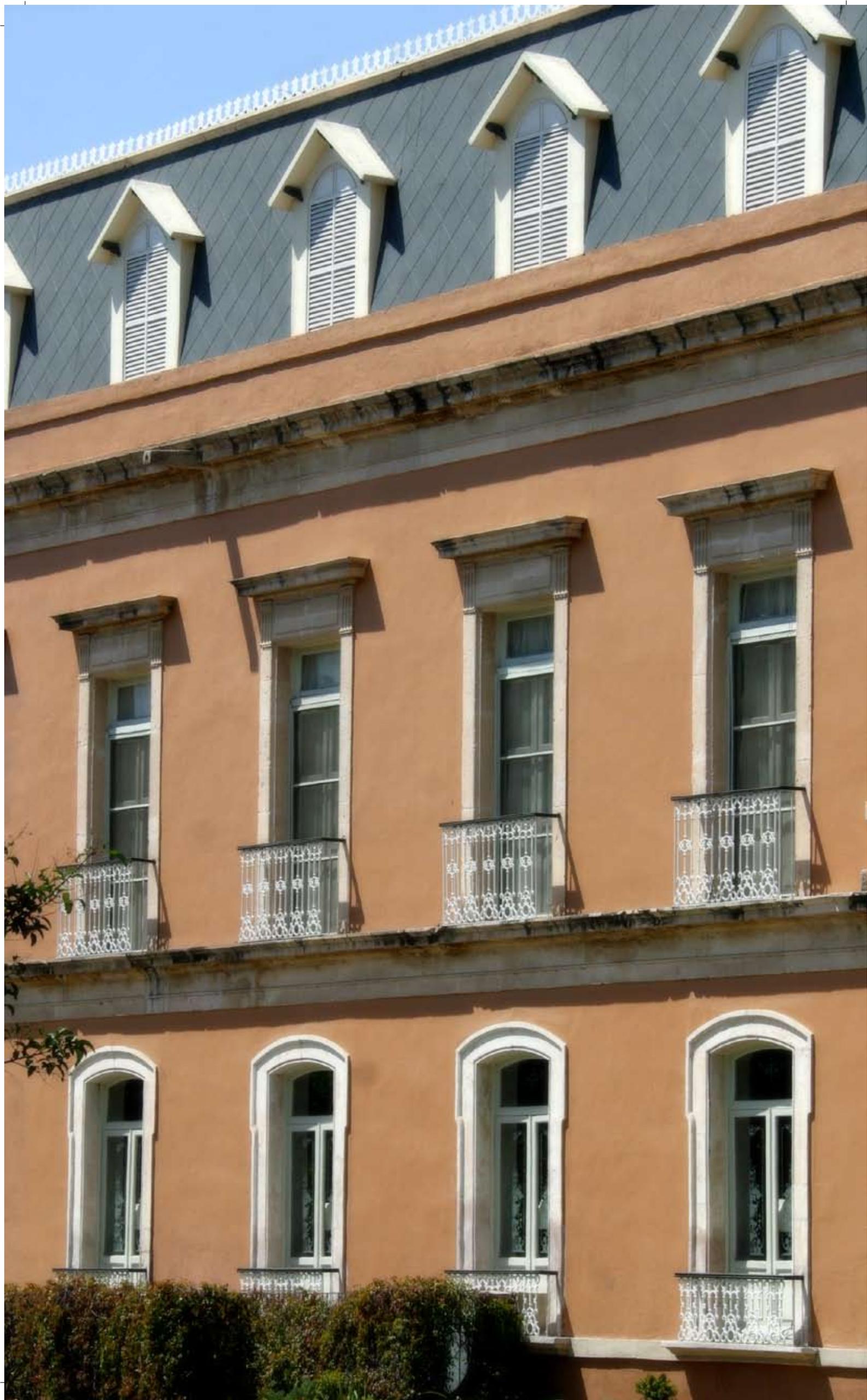
c. Exigir la imposición de fuertes sanciones a los partidos políticos que incurran en irregularidades, para evitar ilícitos.

d. Apoyar la permanencia del financiamiento público a los partidos políticos, para que éstos conserven un criterio independiente ante grupos de interés dispuestos a financiarlos a cambio de favores al convertirse en gobierno.



7.6 Aumentar la responsabilidad cívica de la sociedad

- a. Fomentar la cultura democrática, la democracia directa y el autogobierno entre los ciudadanos, para que sean actores democráticos responsables.
- b. Apoyar la conformación de asociaciones políticas como opción para la participación con responsabilidad de los ciudadanos en la política.
- c. Impulsar alternativas de acción social entre los ciudadanos, para que visualicen otras salidas a sus problemas que no sean las de la esfera gubernamental.
- d. Exigir la respuesta eficaz de los gobiernos y la responsabilidad de los políticos ante las demandas de la sociedad, para evitar la decepción de los ciudadanos ante los resultados del proceso democrático.
- e. Fomentar la formación cívica y el involucramiento en los diferentes procesos políticos y de formación de políticas públicas de los niños y jóvenes, para que adopten con responsabilidad los valores democráticos.



VIII. INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUFICIENTE Y DE CALIDAD.

Objetivo estratégico:

8. Contar con infraestructura suficiente y de calidad que permita el desarrollo equilibrado y sustentable de la entidad.

Estrategias:

A. Impulsar la realización de proyectos y obras de infraestructura agropecuaria que permitan el desarrollo sostenido y sustentable de esta actividad.

B. Impulsar la realización de proyectos de infraestructura comunicaciones para mejorar el nivel de competitividad de la entidad y que ésta sea un atractivo polo de inversión.

C. Apoyar la organización de mecanismos de coparticipación de los sectores privado y público para el desarrollo de infraestructura.

D. Impulsar la generación de infraestructura de calidad en los municipios del interior, para propiciar su desarrollo y disminuir la migración.

E. Fomentar la modernización, suficiencia y buen funcionamiento de la infraestructura de servicios públicos, para mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos particulares y líneas de acción

8.1 Lograr la modernización y mantenimiento permanente de la infraestructura agropecuaria.

a. Impulsar la modernización tecnológica de la infraestructura agrícola, para ahorrar agua y mejorar la compatibilidad suelo-cultivo.



b. Fomentar acciones que permitan incrementar el tratamiento de aguas residuales y su uso adecuado, para reducir la explotación del acuífero.

8.2 Contar con una infraestructura de comunicaciones moderna, suficiente y bien mantenida

a. Impulsar la adecuación de la red de comunicaciones, para integrar a las comunidades aisladas de la entidad y conectar al estado con la región y el país a través del sistema carretero federal.

b. Fomentar el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria para convertirla en la principal terminal aérea de carga de la región centro-occidente.

c. Impulsar el proyecto del tren ligero, a fin de que funcione como red alterna de comunicaciones, tanto para personas como para mercancías.

d. Fomentar la ampliación y modernización de la infraestructura de telecomunicaciones para acercar a todas las localidades del estado a la comunidad global.

8.3 Contar con infraestructura turística y comercial atractiva para viajeros e inversionistas.

a. Fomentar el desarrollo de la infraestructura turística y comercial, tanto en la capital como en el interior, para incrementar la atractividad del estado.

b. Propiciar la utilización adecuada y permanente de la infraestructura turística, para evitar el dispendio de recursos en instalaciones inactivas.

8.4 Contar con infraestructura de última generación para la industria manufacturera.

a. Fomentar el desarrollo de parques industriales de



clase mundial, organizados en distritos empresariales especializados, a fin de hacerlos sumamente atractivos para la inversión local, nacional e internacional.

8.5 Lograr suficiencia y calidad en vivienda y sus servicios de infraestructura.

a. Demandar la creación de políticas públicas y estímulos para la ejecución de proyectos de vivienda e infraestructura urbana en los municipios del interior para propiciar el arraigo de la población.

b. Propiciar el cambio del paradigma de vivienda y de equipamiento urbano hacia la atención de las necesidades de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, para que el diseño de las viviendas facilite sus actividades hogareñas y se cuente con entornos urbanos propicios para la convivencia intergeneracional.

c. Buscar inversión pública en los programas de vivienda digna, para mejorar la calidad de vida de las familias en desventaja económica.

d. Exigir la dotación de infraestructura urbana a los asentamientos que carezcan de ella, para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

e. Impulsar programas permanentes de modernización y mantenimiento de la infraestructura urbana, para conservarla en condición de prestar servicios de calidad a la población.





IX. DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

Objetivo estratégico:

9. Lograr un desarrollo económico equitativo, sustentable y sostenible.

Estrategias:

A. Propiciar la formación de capital humano, para que el estado cuente con el talento necesario para la creación, desarrollo y consolidación de empresas globalmente competitivas y que favorezcan el empleo calificado.

B. Fomentar la creación de infraestructura de calidad en las principales localidades de la entidad, para homogeneizar el desarrollo de las diferentes regiones del estado.

C. Impulsar la generación de conocimiento y el desarrollo de tecnología que contribuyan al mejoramiento de la competitividad del estado dentro de la economía global.

D. Asegurar el respeto al medio ambiente, particularmente a su componente acuífero, para evitar el desequilibrio ecológico.

Objetivos particulares y líneas de acción

9.1 Contar con cuadros empresariales de clase mundial.

a. Fomentar el espíritu emprendedor en los aguascalentenses, particularmente en los jóvenes, para que el estado cuente con una amplia base empresarial.

b. Buscar la simplificación de los trámites de creación de empresas, con el fin de facilitar su nacimiento.



c. Propiciar la creación de fuentes de capital de riesgo, para financiar el desarrollo de empresas emergentes.

d. Impulsar la creación de incubadoras de empresas, para nutrir su fortalecimiento.

e. Fomentar el uso de esquemas de franquicia⁸³ en la creación de nuevos negocios, para minimizar el riesgo de fracaso.

9.2 Contar con profesionales de clase mundial.

a. Establecer mecanismos efectivos de vinculación entre el sistema educativo y el sector productivo, como medio para orientar los programas educativos a las necesidades del desarrollo económico.

b. Impulsar el diseño de currícula orientada a la solución de problemas y a la innovación en el uso del conocimiento, para obtener una formación acorde a las necesidades de la sociedad del conocimiento.

c. Exigir la acreditación por organismo reconocido de todos los programas de educación media y de educación superior, como medio para asegurar su calidad.

d. Fomentar el intercambio de estudiantes, académicos y profesionales con instituciones educativas y empresas de clase mundial, para fortalecer la formación de los propios al tiempo que las instituciones y empresas locales se benefician con los talentos foráneos.

e. Propiciar la atracción de talentos de clase mundial, para potenciar la educación, la investigación y el desarrollo tecnológico en el estado.

9.3 Contar con infraestructura de clase mundial.

a. Impulsar la construcción y mejoramiento de canales de



comunicación terrestre, área y electrónica, para hacer del estado un centro de logística nacional e internacional.

b. Promover el desarrollo de parques industriales especializados de última generación, para atraer inversión productiva y facilitar la formación de distritos empresariales.

c. Impulsar la construcción de vivienda y equipamiento urbano de calidad y respeto al medio ambiente, en las localidades donde se establezcan parques industriales, para facilitar el asentamiento con calidad y cercano a los centros de trabajo del personal que requieran las empresas.

d. Inspirar la creación de sistemas de transporte cómodo, ecológico, suficiente y eficiente, para facilitar el traslado expedito y económico de la población y desincentivar el uso del automóvil.

e. Promover la integración de un sistema local de intermediación financiera sano y eficiente, para fomentar el desarrollo económico de Aguascalientes.

f. Promover la creación de un sistema estatal de energía, que fomente la explotación de las fuentes energéticas renovables del estado y el ahorro de energía.

9.4 Contar con conocimiento y tecnología de clase mundial.

a. Impulsar la investigación y la innovación tecnológica, principalmente en tópicos asociados a las industrias vocacionales del estado (manufactura, comercio y transporte), para elevar el grado de desarrollo y de competitividad de las empresas.

b. Impulsar la creación de un centro para el uso racional del agua que produzca tecnología para el uso sustentable de

84 Ver anexo: "Compromiso para la consolidación de una nueva cultura laboral para Aguascalientes"



los recursos acuíferos del estado.

c. Impulsar la creación de un centro para el desarrollo de fuentes alternas de energía que produzca opciones atractivas de inversión para la generación sustentable de energía.

d. Fomentar el desarrollo de biotecnología agropecuaria para impulsar los cultivos intensivos con uso racional del agua.

9.5 Contar con un clima laboral y de negocios armónico.

a. Fomentar el diálogo entre empleadores, empleados y autoridades, para mejorar la competitividad de las empresas.

b. Impulsar la inversión de recursos humanos y materiales para incrementar la productividad de los negocios.

c. Propiciar el intercambio de experiencias exitosas entre factores de producción para incrementar la competitividad del estado.

d. Impulsar una nueva cultura laboral en un marco de competitividad, que dé al trabajo un valor ético y trascendente

9.6 Contar con una economía en equilibrio con el medio ambiente.

a. Impulsar el uso de tecnología no contaminante y de ahorro de agua en los negocios, para provocar la transformación de la actual base productiva a una respetuosa del medio ambiente.

b. Apoyar la creación de empresas no contaminantes y con mínimos requerimientos de agua, para favorecer el equilibrio ecológico.



c. Exigir el uso adecuado del suelo en función a su vocación para evitar el deterioro de los recursos disponibles en el estado.



X. RIQUEZA DE CONOCIMIENTOS

Objetivo estratégico:

10. Disponer de infraestructura de generación, aplicación y difusión del conocimiento para resolver los problemas estructurales del estado e impulsar su desarrollo.

Estrategias:

A. Fomentar la formación de capital humano, para disponer del talento para la investigación aplicada y la generación de tecnología necesarios para el desarrollo sustentable del estado.

B. Propiciar la creación de infraestructura física de calidad para la investigación y el desarrollo tecnológico, para que la entidad cuente con laboratorios de clase mundial.

Objetivos particulares y líneas de acción

10.1 Contar con capital humano para la investigación y el desarrollo de tecnología.

a. Propiciar la formación local y la atracción desde otras regiones del país o del extranjero, de científicos y tecnólogos en las áreas del conocimiento estratégicas para el estado, para que éste cuente con el talento necesario para atender su problemática e impulsar su desarrollo.

b. Fomentar el desarrollo de cuerpos académicos especializados en la problemática estatal, para generar conocimiento pertinente en las instituciones de educación superior.

c. Impulsar el otorgamiento de incentivos y reconocimientos a los investigadores dedicados a la solución de la problemática local, para atraer su atención a este tipo de actividad.

10.2 Contar con mecanismos para la generación y aplicación del conocimiento.

a. Buscar la constitución de organismos públicos locales dedicados al fomento de la generación y aplicación del conocimiento.

b. Propiciar la creación de centros de investigación especializados en los diferentes aspectos de la problemática del estado, para organizar y potenciar la generación y aplicación del conocimiento.

c. Impulsar la expansión y actualización de los laboratorios de las instituciones de educación superior, para dotar a los cuerpos académicos de las mismas con elementos que les ayuden a generar y aplicar el conocimiento.

d. Fomentar la creación de redes de investigadores y de medios para la divulgación científica, para potenciar la creación y aplicación del conocimiento.

e. Buscar la constitución de organismos arbitrados para la asignación de recursos y evaluación de productos de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento.

f. Impulsar la creación de centros de investigación y desarrollo en las empresas, para mejorar su competitividad.

10.3 Lograr el financiamiento de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que atiendan la problemática y el desarrollo de la entidad.

a. Buscar la asignación de partidas presupuestales para el financiamiento de proyectos de investigación orientados a la solución de la problemática del estado.

b. Cabildear el otorgamiento de incentivos fiscales para las

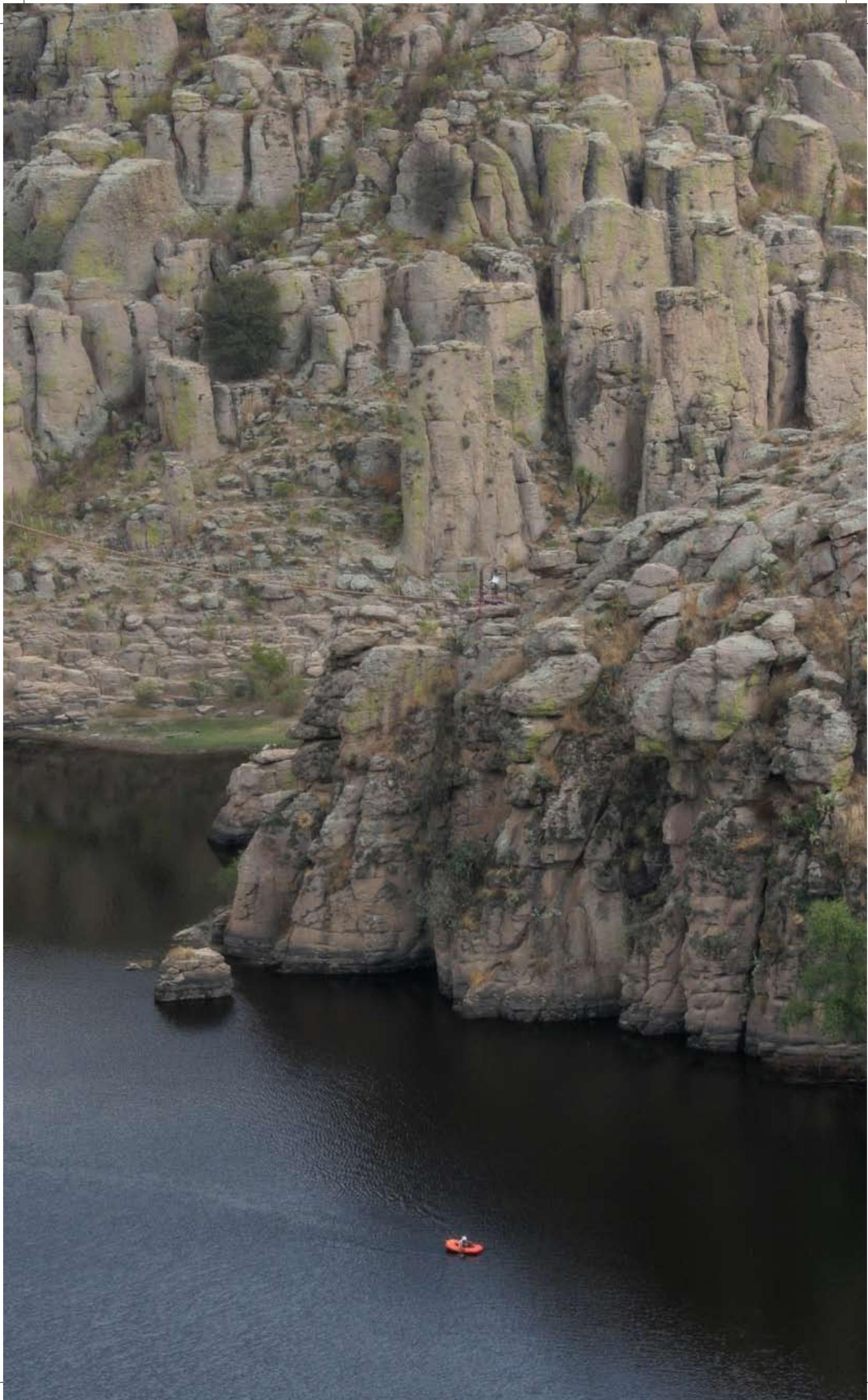


empresas que inviertan en investigación y desarrollo, para aumentar el ritmo de formación de capital intelectual en Aguascalientes

c. Propiciar la participación de los 3 niveles de gobierno y el sector privado en la creación de fondos para el financiamiento de proyectos de alto impacto para el desarrollo del estado.

d. Fomentar la creación de empresas dedicadas a la innovación tecnológica que incrementen la competitividad de la entidad. 







OBSERVATORIO: VIENDO EL RECORRIDO *V*



Quienes constituimos Aguascalientes Gran Visión daremos seguimiento sistemático al avance en la consecución de los objetivos planteados en este documento, para lo cual hemos diseñado un grupo de indicadores asociados a cada objetivo y establecido metas a alcanzar en términos de los mismos para momentos específicos dentro del horizonte contemplado en la visión que coinciden con el final de los periodos gubernamentales.

Sin embargo, es necesario contar con un conjunto de condiciones sin las cuales los propósitos de Aguascalientes Gran Visión serían muy difíciles de alcanzar. Dichas condiciones, que para nosotros son también objetivos (digamos de forma, en contraste con los de fondo que se exponen en el capítulo anterior), son:

- Existencia de foros de amplia presencia social y gubernamental, bajo control de la ciudadanía, donde la comunidad pueda participar en el diseño de políticas y programas para el desarrollo de nuestro estado.
- Existencia de instrumentos programáticos para implementar las acciones acordadas en los foros. Cumplimiento efectivo de los programas, por parte del gobierno.

-
- Existencia de mecanismos para informar a la sociedad de los resultados de los programas. Amplia difusión de los resultados entre todos los sectores sociales.

A ese respecto y en esta primera etapa de nuestra actuación, nos hemos fijado como primera meta lograr que, durante el año 2006, se generen todas las condiciones arriba citadas para cada una de las 10 líneas estratégicas contempladas por Aguascalientes Gran Visión.

Los indicadores formales que hemos diseñado miden el grado de logro de nuestros objetivos estratégicos en función de la presencia en nuestro estado de la normatividad, políticas, programas, organismos, elementos de infraestructura, fondos, cualidades, etc. que buscan conseguir las líneas de acción del capítulo anterior para cada objetivo específico, por lo que los hemos denominado índices de robustez (legal, democrática, educativa, económica, salubre, etc.). Por otra parte, nos hemos fijado metas a lo largo del tiempo para cada uno de esos índices. En el Anexo B de este documento presentamos los indicadores formales y sus metas. 







EVOLUCIÓN: CONSTANTES Y VARIABLES *VI*



I. ASPIRACIONES Y PROPÓSITOS

El mundo en que se desarrolla la sociedad aguascalidense impone a la competitividad como requisito para la supervivencia y el desarrollo humano equilibrado y sostenible, en un ambiente en el que prevalezcan los valores universales de la condición humana.

Talento, tolerancia y tecnología podrían sintetizar los recursos que, en el contexto contemporáneo, habrán de conjuntarse para asumir los retos que plantea la globalización. En tanto que a las personas, este contexto demanda flexibilidad, creatividad y conocimiento.

Para lograr las habilidades mencionadas, será imperativo hacer de nuestro estado una entidad abierta y tolerante a la diversidad que demanda la democracia, capaz de atraer y retener las mentes más creativas e inteligentes.

Más allá del crecimiento económico, Aguascalientes deberá propiciar un desarrollo integral centrado en la persona. Por ello, la imagen que se esboza a lo largo de los objetivos y estrategias contenidas en este documento deberá sustentarse en la tarea de forjar las personas y los líderes del futuro.

Pero una tarea de tal envergadura sólo será posible en un contexto de libertad, donde el individuo pueda actuar y demandar sus derechos, actualizar sus potencialidades y cumplir con su deber como ser humano, ciudadano y persona.

II. MEDIOS

Aguascalientes Gran Visión se mantendrá siempre vigilante de que la tecnología se mantenga al servicio del hombre, y que la tolerancia, el respeto y la inclusión sean prerrequisitos para que prevalezca la libertad en que se desarrollen las personas y sus anhelos.

Aguascalientes Gran Visión promoverá la interacción permanente entre sus miembros y de éstos con otras organizaciones. Será éste un mecanismo privilegiado para mantener viva la idea objetivo de Aguascalientes Gran Visión, sin dejar de lado otras acciones, como: Ser sede de encuentros regionales, nacionales e internacionales de organizaciones similares; participar activamente en eventos sobre gerencia social, responsabilidad social, y el tercer sector⁸⁵; difundir local, nacional e internacionalmente nuestra visión de Aguascalientes; y aprender de otras sociedades sobre la forma en que construyen su futuro. 

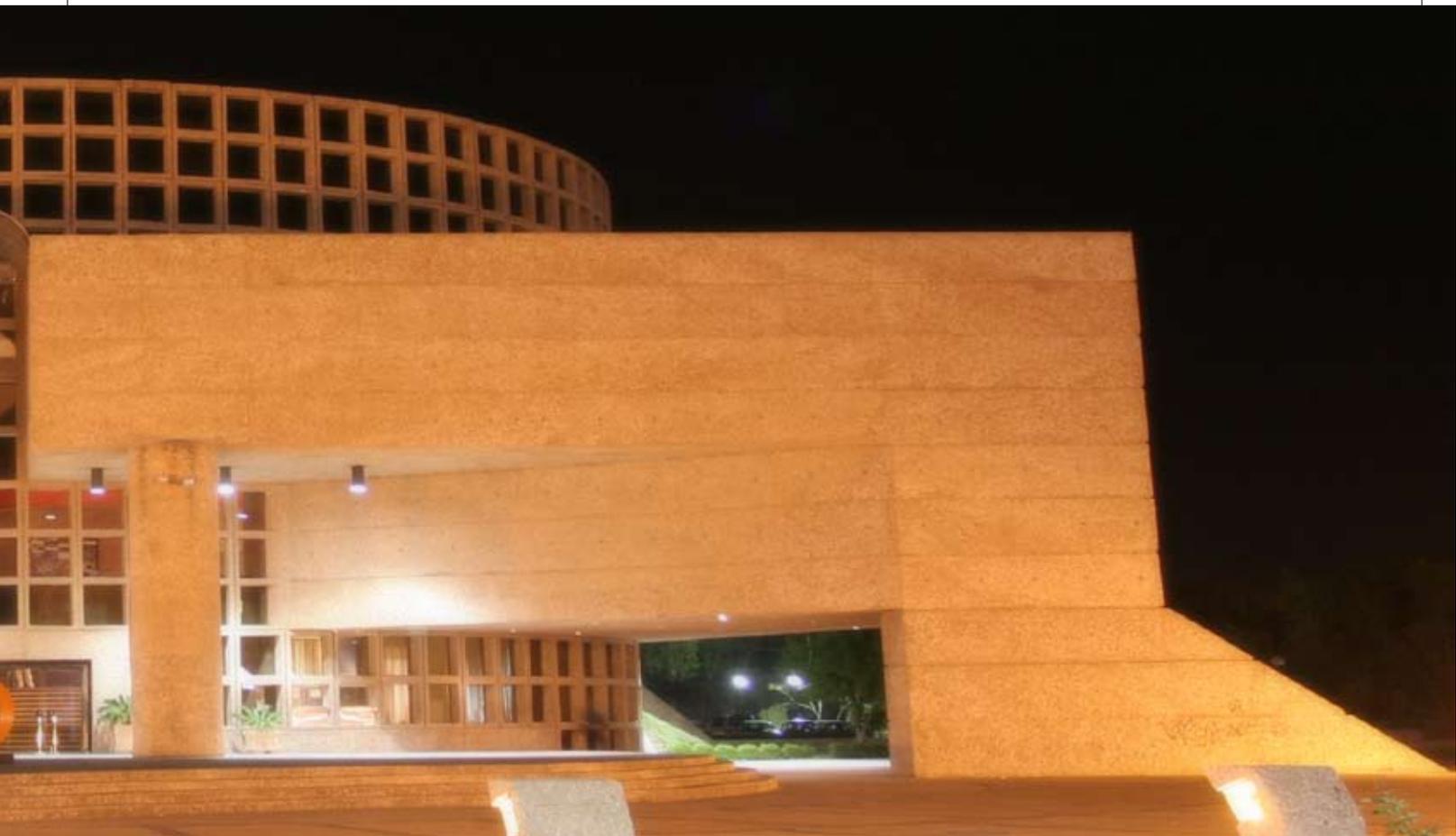




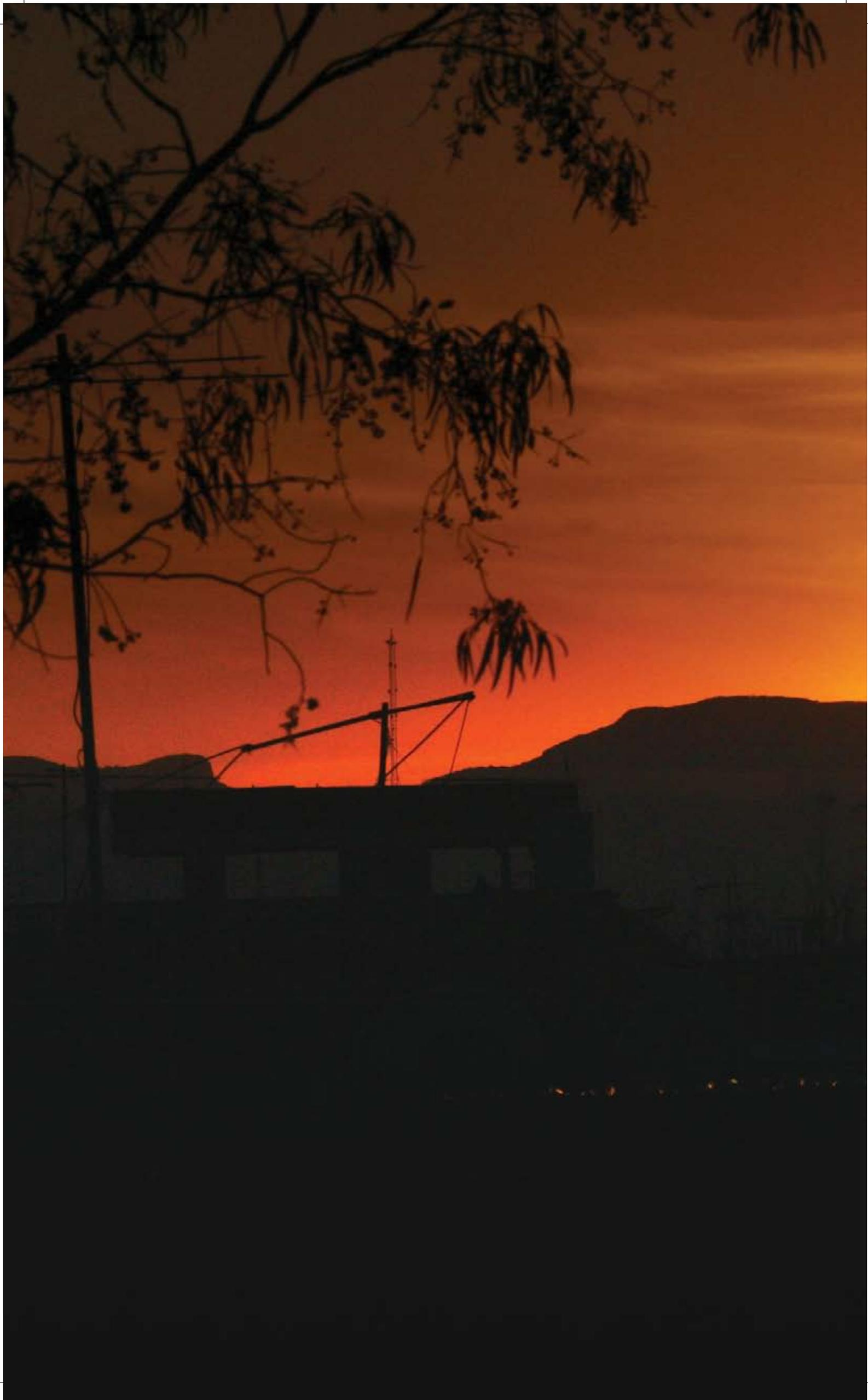
BIBLIOGRAFÍA

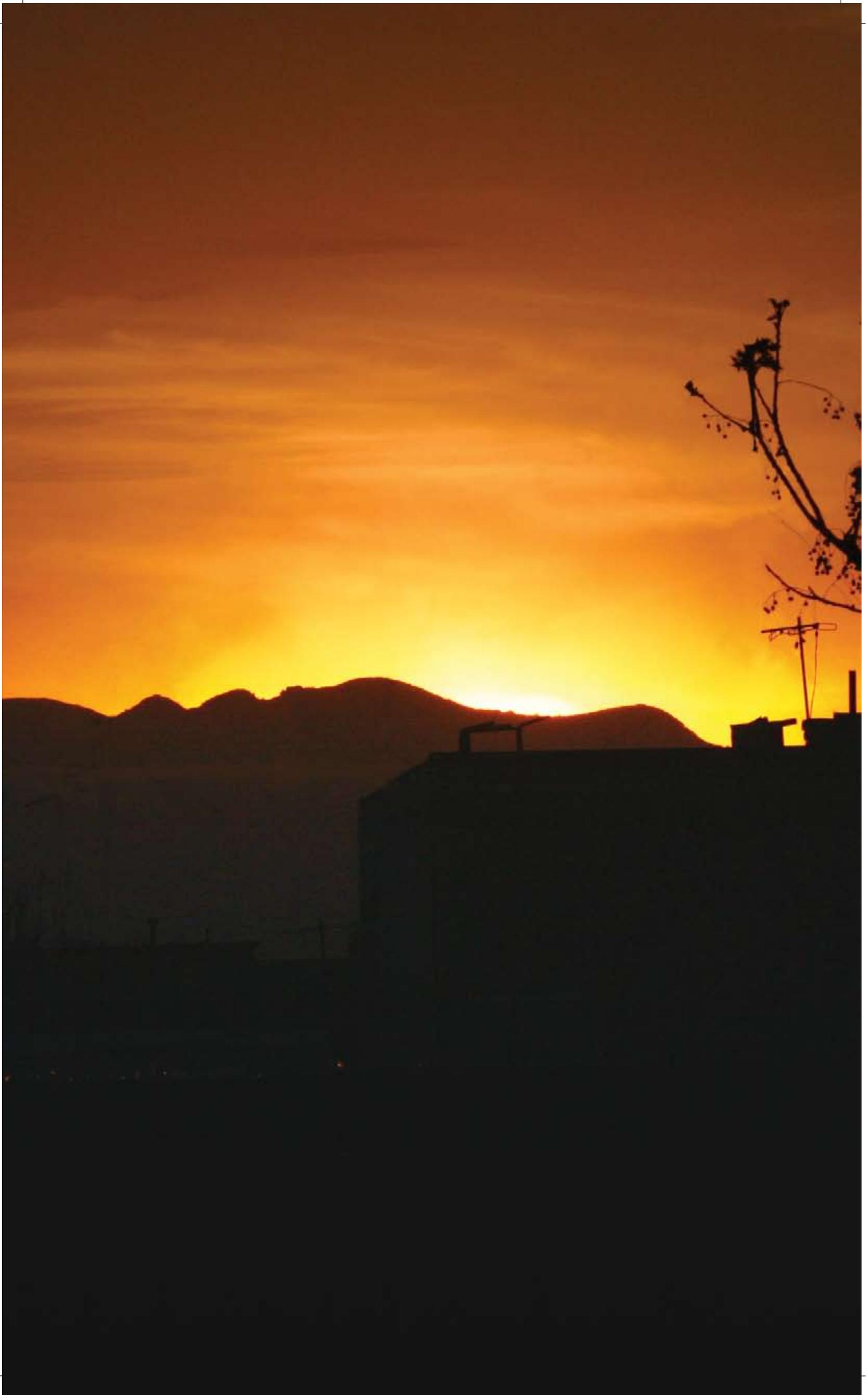


CNCA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales. www.sic.conaculta.gob.mx/encuesta .
Conapo03	Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población de México, 2000-2030. Aguascalientes. Serie: Prospectiva demográfica, primera edición. México, 2003.
Conapo04a	Consejo Nacional de Población. Informe de ejecución del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 1994-2003. México, 2004.
Conapo04b	Consejo Nacional de Población. Índices de desarrollo social en las etapas del curso de vida, 2000, Colección: índices sociodemográficos. México, 2004.
García00	García. "Los problemas laborales de México a principios del siglo XXI", en: Conapo, La población de México, situación actual y desafíos futuros. México, 2000.
Gómez01	Gómez de León, C. J. y Partida, B. V. "Proyecciones de población para el nuevo siglo: el proceso de envejecimiento de la población mexicana", en: Gómez de León C. José y Rabell Romero, Cecilia (coordinadores), La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI. Conapo, FCE, México, 2001.
Gutiérrez01	Gutiérrez, R. L. M. "Morbilidad en la población mayor", en: Demos, carta demográfica sobre México, México. 2001.
Herrera01	Herrera, N. E. "Envejecer en el México de hoy", en Herrera Nuño, Eugenio (coordinador), De nidos llenos a nidos vacíos: entre aves migratorias. Proceso de envejecimiento y flujos migratorios locales y nacionales. CIEMA, ICA, Aguascalientes, México, 2001
Ham99	Ham, C. R. "Conceptos y significados del envejecimiento en las políticas de población", en: Conapo, Envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas. México, 1999.
IEA04	Instituto de Educación de Aguascalientes. Plan de Desarrollo Estratégico de la Educación. Visión a 2025 - Una propuesta. IEA, Aguascalientes, México, 2004.
IEA05	Instituto de Educación de Aguascalientes. Las Cifras de la Educación. En www.iea.gob.mx .
INEE05	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Panorama Educativo de México - Indicadores para Evaluar la Educación. México, 2004.
INEGI01	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. XII Censo general de población y vivienda, 2000. Tabulados básicos. Aguascalientes, México, 2001.



INEGI03	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta nacional de empleo, abril-junio de 2003. Aguascalientes, México, 2003.
INEGI05	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Anuario estadístico del Estado de Aguascalientes – Edición 2004. En www.inegi.gob.mx
ISEA04	Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes. Boletín de estadísticas de mortalidad, 2003. Aguascalientes, México, 2003.
Kroepfly00	KROEPFLY, S. M. J. “El envejecimiento demográfico y los sistemas de pensiones”, en: Conapo, La población de México, situación actual y desafíos futuros. México, 2000.
Mitofsky03	Consulta Mitofsky. Feria San Marcos 2003. En www.consulta.com.mx .
ONU05	United Nations Statistics Division. Macroeconomic indicators. En www.un.org
Ordorica00	Ordorica, M. M. “Pensión universal: su costo, un reto para el siglo XXI”, en: Conapo, La población de México, situación actual y desafíos futuros. México, 2000.
Ordorica01	Ordorica, M. M. “Grandes cambios en las causas de muerte de los mayores”, en: Demos, carta demográfica sobre México. México, 2001.
Ramirez04	Ramírez, T. R. “La transición demográfica” en Textos para la Transición. Gobierno del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 2004.
Soto	Soto, P. C. J. “Reformas a los sistemas de pensiones en América”, en: Conapo, La población de México, situación actual y desafíos futuros, México.
SP04	Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial - Aguascalientes 2025. Aguascalientes, México, 2004.
SS05	Secretaría de Salud. Salud: México 2004. http://evaluacion.salud.gob.mx/salud-mex2004/sm2004.htm
TI00	Transparency International. TI Sourcebook 2000. En www.transparency.org
Tuirán99	Tuirán, R. “Desafíos del envejecimiento demográfico en México”, en: Conapo, Envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas. México, 1999.
Tuirán00	Tuirán, R. “Retos y oportunidades demográficas de México en el siglo XXI”, en: Conapo, La población de México, situación actual y desafíos futuros. México, 2000.







ANEXOS



DINÁMICA POBLACIONAL.

$$\text{Robustez humana} = \text{Índice de desarrollo humano}^{86} = \frac{\text{IEV} + \text{IED} + \text{IDE}}{3}$$

Donde:

$$\text{IEV} = \text{Índice de esperanza de vida} = \frac{\text{EV} - 25}{85 - 25}$$

$$\text{IED} = \text{Índice educativo} = 2/3 \times (1 - \text{IA}) + 1/3 \times \text{IM}$$

$$\text{IDE} = \text{Índice de desarrollo económico} = \frac{\log(\text{PIBpc}) - \log(100)}{\log(40000) - \log(100)}$$

EV = Esperanza de vida al nacimiento, según la Secretaría de Salud.

IA = Índice de analfabetismo = Población analfabeta / Población total, según INEGI.

IM = Índice de matrícula = Población de 3 a 24 años de edad que asiste a la escuela / Población total de 3 a 24 años de edad, según INEGI.

PIBpc = Producto interno bruto per cápita = Producto interno bruto estatal en dólares de 2003 / Población estatal, según INEGI.

EQUILIBRIO ECOLÓGICO

$$\text{Robustez ambiental} = \left(\sum_{i=1}^{i=9} F_i \right) \div 9$$

Donde:

F1 = Presencia de políticas y ordenamientos para recuperar, cuidar y regular los acuíferos, y para prevenir y eliminar su contaminación = 1 sí, 0 no

F2 = Existencia de órganos de protección ambiental que sancionen y gocen de autonomía para hacer cumplir sus resoluciones o ejecutar sanciones = 1 sí, 0 no

F3 = Área boscosa = Superficie cubierta de bosque / superficie total del estado

F4 = Protección ecológica = Superficie de las zonas de protección ecológica / superficie total del estado

F5 = Área no degradada = 1 - superficie degradada / superficie total del estado



- F6 = Limpieza del aire = Partículas permitidas por las normas ambientales / partículas en el aire
- F7 = Balance acuífero = Volumen de recarga / volumen de extracción del acuífero
- F8 = Limpieza del agua = Descarga de aguas residuales conforme a la norma NOM-001-ECOL / descarga total (m3)
- F9 = Ordenamiento territorial = Fracción de avance en el cumplimiento del Plan Estatal de Ordenamiento Territorial

ESTADO DE DERECHO

$$\text{Robustez legal} = \left(\sum_{i=1}^{i=21} F_i \right) \div 21$$

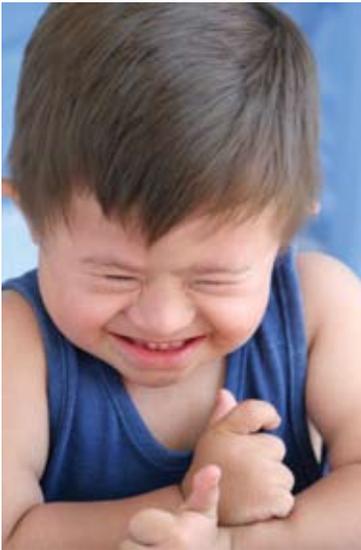
Donde:

- F1 = Presencia de una agenda legislativa única estatal = 1 sí, 0 no
- F2 = Presencia de órganos de participación ciudadana = 1 sí, 0 no
- F3 = Ausencia de denuncias de corrupción de funcionarios públicos = 1 si no hay, 0 si hay alguna
- F4 = Presencia de mecanismos efectivos de coordinación policíaca = 1 sí, 0 no
- F5 = Presencia de políticas criminales efectivas = 1 sí, 0 no
- F6 = Autonomía de gobierno y económica del Poder Judicial = 1 sí, 0 no
- F7 = Fracción de casos resueltos mediante mediación = casos mediados / casos totales
- F8 = Presencia de medios alternativos de solución de conflictos = 1 sí, 0 no
- F9 = Presencia de penas alternativas en materia penal = 1 sí, 0 no
- F10 = Sentencias estatales / Sentencias totales
- F11 = Tipificación de la discriminación como delito = 1 sí, 0 no
- F12 = Presencia de partidos políticos locales = 1 sí, 0 no
- F13 = Existencia de leyes que garanticen el respeto a la intimidad personal y familiar y a la presunción de inocencia de toda persona = 1 sí, 0 no
- F14 = Autonomía de gobierno y económica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos = 1 sí, 0 no
- F15 = La CEDH publica todas sus resoluciones en medios



- masivos de comunicación = 1 sí, 0 no
 F16 = Facultad de la CEDH para emitir recomendaciones a particulares y poderes fácticos = 1 sí, 0 no
 F17 = Existencia de leyes y políticas ambientales = 1 sí, 0 no
 F18 = Existencia de órganos de protección ambiental que sancionen y gocen de autonomía para hacer cumplir sus resoluciones o ejecutar sanciones = 1 sí, 0 no
 F19 = Existencia de un organismo que recopile, actualice y difunda las normas vigentes de derecho administrativo y la jurisprudencia, que haga investigación y funja como órgano de consulta = 1 sí, 0 no
 F20 = Eficiencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo = 15 / Días hábiles promedio para dictar sentencia
 F21 = Ausencia de denuncias de corrupción en órganos de justicia laboral = 1 si no hay, 0 si hay alguna

SALUD



$$\text{Robustez Salubre} = \left(\sum_{i=1}^{i=18} F_i \right) \div 18$$

Donde⁸⁷:

- F1 = Esperanza de vida al nacimiento / 85.0
 F2 = 1 - Probabilidad de muerte durante el primer año de vida
 F3 = 1 - Probabilidad de muerte durante los primeros 5 años de vida
 F4 = 1 - Probabilidad de mortalidad materna
 F5 = 1 - Probabilidad de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón
 F6 = 1 - Probabilidad de mortalidad por enfermedades cerebro-vasculares
 F7 = 1 - Probabilidad de mortalidad por cáncer pulmonar
 F8 = 1 - Probabilidad de mortalidad por diabetes mellitus
 F9 = 1 - Probabilidad de mortalidad por cirrosis hepática
 F10 = 1 - Probabilidad de mortalidad por síndrome de inmunodeficiencia humana adquirida
 F11 = 1 - Probabilidad de mortalidad por tuberculosis pulmonar
 F12 = Índice de desempeño en prevención y control de enfermedades / 100
 F13 = Disponibilidad de médicos por cada 1,000 habitantes / 3.5
 F14 = Disponibilidad de enfermeras por cada 1,000

87 Todas estas cifras a calcularse con base en las estadísticas de la Secretaría de Salud federal (ver SS05). La disponibilidad en 2003, por millar de habitantes, de médicos, era 5.5 en Estados Unidos, 4.3 en Rusia, 3.4 en Francia y 3.2 en España; de enfermeras, era 8.2 en Japón (una sociedad envejecida), 7.7 en Estados Unidos y 3.6 en España; y de camas de hospital, era 10.5 en Rusia, 8.9 en Alemania, 7.8 en Francia y 3.6 en España (Organización Mundial de la Salud, www.WHO.int). Las cifras mexicanas equivalentes eran 1.7, 2.2 y menos de 1.4 (esta última, de SS05).



habitantes / 7.0

F15 = Disponibilidad de camas por cada 1,000 habitantes / 5.0

F16 = Fracción de hospitales certificados por el Consejo de Salubridad General

F17 = Fracción de familias sin seguridad social afiliadas al Seguro Popular o equivalente

F18 = Gasto público en salud como fracción del PIB estatal / 0.065

EDUCACIÓN Y CULTURA

$$\text{Robustez Educativa} = \left(\sum_{i=1}^{i=20} F_i \right) \div 20$$

Donde:

F1 = Cobertura de la educación básica respecto a la población de 3 a 15 años

F2 = Cobertura de la educación media respecto a la población de 16 a 18 años

F3 = Cobertura de la educación superior respecto a la población de 19 a 23 años

F4 = Eficiencia terminal de la educación básica

F5 = Eficiencia terminal de la educación media

F6 = Eficiencia terminal de la educación superior

F7 = 1 – fracción de la población en rezago educativo

F8 = Fracción de la población económicamente activa que aprobó al menos 1 programa de capacitación para el trabajo en un año dado

F9 = Número de planteles públicos⁸⁸ cuya infraestructura física cumple con estándares norteamericanos⁸⁹ / número de planteles en el estado

F10 = Número de maestros activos de educación básica con certificado de docencia bajo estándares internacionales / número total de maestros activos de educación básica

F11 = Número de programas de educación media y superior acreditados por organismo reconocido / número de programas de educación media y superior ofrecidos en el estado

F12 = Número de programas bivalentes de educación media / número de programas de educación media ofrecidos en el estado

F13 = Presencia de un sistema estatal de educación y cultura con unidad de propósito = 1 sí, 0 no

F14 = Presencia de un consejo estatal para la educación y

⁸⁸ De educación básica, media y superior.

⁸⁹ Canadienses y/o Estadounidenses



cultura representativo de la sociedad aguascalentense, bajo control ciudadano y con poder para planear y controlar las actividades del sistema de educación y cultura = 1 sí, 0 no

F15 = Asignación de fondos públicos y privados a la educación equivalentes a la inversión por alumno promedio de los países miembros de la OCDE (ajustada por poder adquisitivo) en los diferentes tipos educativos = 1 sí, 0 no

F16 = Presencia de servicios regionalizados de educación básica = 1 sí, 0 no

F17 = Presencia de sistemas independientes de evaluación de los resultados educacionales = 1 sí, 0 no

F18 = Presencia de un sistema integral de información sobre la equidad, el funcionamiento y los resultados del sistema de educación y cultura = 1 sí, 0 no

F19 = Difusión a toda la sociedad de la equidad, el funcionamiento y los resultados del sistema de educación y cultura = 1 sí, 0 no

F20 = Presencia de mecanismos efectivos de participación social bajo control ciudadano en todas las escuelas públicas⁹⁰ = 1 sí, 0 no

DEPORTE Y RECREACIÓN

$$\text{Robustez Recreativa} = \left(\sum_{i=1}^{i=9} F_i \right) \div 9$$

Donde:

F1 = Presencia de un marco jurídico para desarrollar la cultura física, el deporte y la recreación deportiva = 1 sí, 0 no

F2 = Presencia de un sistema integrado para una administración con unidad de propósito de la cultura física, el deporte y la recreación deportiva = 1 sí, 0 no

F3 = Presencia de programas únicos acreditados para escuelas deportivas = 1 sí, 0 no

F4 = Presencia de fondos de becas para talentos deportivos = 1 sí, 0 no

F5 = Presencia de espacios deportivos públicos en localidades o colonias urbanas = número de colonias o localidades con más de mil habitantes que cuentan con espacios deportivos públicos / número total de localidades o colonias urbanas con más de mil habitantes

F6 = Presencia de parques en todas las localidades de más de 2 mil 500 habitantes = 1 sí, 0 no

F7 = Presencia de parques integrales en el estado = 1 sí, 0 no

F8 = Presencia de un centro estatal para las ciencias del deporte = 1 sí, 0 no

F9 = Presencia de instalaciones deportivas de calidad en todas las escuelas básicas = 1 sí, 0 no

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

$$\text{Robustez Democrática} = \left(\sum_{i=1}^{i=24} F_i \right) \div 24$$

Donde:

F1 = Participación en procesos electorales = promedio de (votantes / electores registrados) en los últimos 3 procesos electorales

F2 = Ausencia de impugnaciones a los resultados electorales = 1 sí, 0 no; en los últimos 3 procesos electorales

F3 = Límites al financiamiento de los partidos políticos = 1 - financiamiento en el último proceso electoral / financiamiento en el proceso de 2004 (en pesos constantes)

F4 = Presencia de mecanismos para el control de los dineros públicos y privados de los partidos políticos = 1 sí, 0 no

F5 = Presencia de espacios para la democracia deliberativa = 1 sí, 0 no

F6 = Presencia de observatorios ciudadanos de los resultados de los gobernantes = 1 sí, 0 no

F7 = Presencia de movimientos sociales que reclamen resultados de los gobernantes = 1 sí, 0 no

F8 = Presencia de organizaciones ciudadanas que tengan por objeto hacer prevalecer los principios de igualdad y justicia social = 1 sí, 0 no

F9 = Representación efectiva de las minorías y de las mujeres = 1 sí, 0 no

F10 = Presencia de partidos políticos locales = 1 sí, 0 no

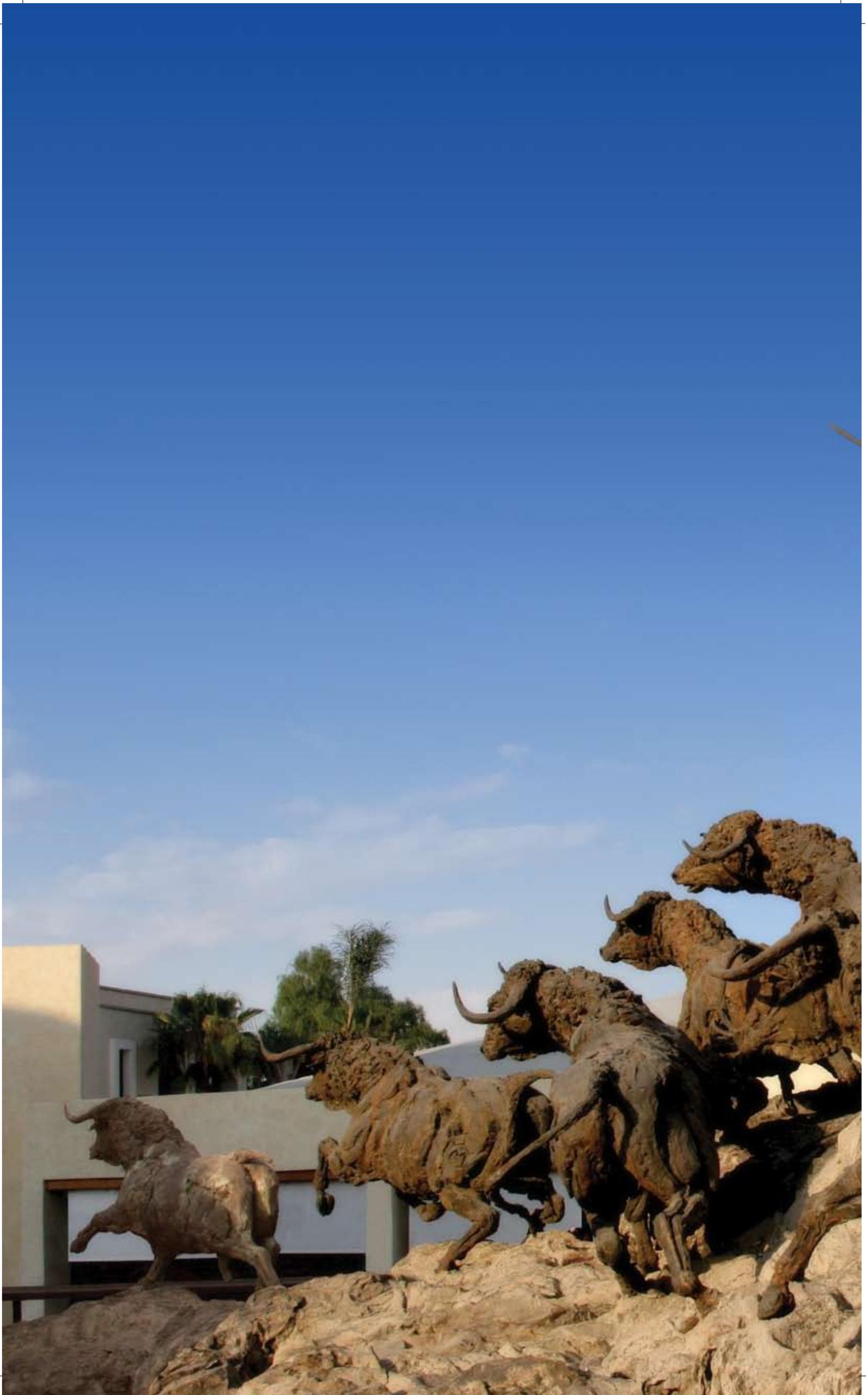
F11 = Presencia de candidaturas independientes = 1 sí, 0 no

F12 = Presencia de organizaciones que pugnen por el empleo adecuado de los recursos del erario = 1 sí, 0 no

F13 = Presencia de mecanismos para involucrar a niños y jóvenes en los procesos políticos = 1 sí, 0 no

F14 = Fortaleza del gobierno estatal = número de servicios controlados por el estado / número total de servicios gubernamentales (estatales más federales)

F15 = Presencia de mecanismos de referéndum y plebiscito (incluida la revocación de mandato) = 1 sí, 0 no







- F16 = Presencia de mecanismos constitucionales para controlar la influencia de grupos de interés = 1 sí, 0 no
- F17 = Elección ciudadana de quienes ocupan los escaños de representación proporcional = 1 sí, 0 no
- F18 = Presencia de asociaciones políticas que disputen tanto al gobierno como a los partidos políticos espacios de gestión y de representación = 1 sí, 0 no
- F19 = Presencia de formas de democracia directa y autogobierno = 1 sí, 0 no
- F20 = Presencia de mecanismos para reformular las instituciones a través de la deliberación pública = 1 sí, 0 no
- F21 = Equilibrio real de cada una de las partes que conforman el gobierno = 1 sí, 0 no
- F22 = Independencia de los grupos locales de gobierno respecto de los centros de poder = 1 sí, 0 no
- F23 = Apertura de todos los partidos políticos a la sociedad y no sólo a la militancia = 1 sí, 0 no
- F24 = Presencia de asociaciones políticas que sean base fundamental para que candidatos ciudadanos lleguen a ocupar puestos de elección popular = 1 sí, 0 no

INFRAESTRUCTURA

$$\text{Robustez Infraestructural} = \left(\sum_{i=1}^{i=14} F_i \right) \div 14$$

Donde:

- F1 = 1 – (extracción de agua del acuífero para irrigación agrícola⁹¹ / extracción en 2005)
- F2 = Superficie agrícola irrigada con aguas residuales tratadas / superficie agrícola de riego total en el estado
- F3 = Municipios con densidad vial de 1.0 / número total de municipios en el estado
- F4 = 1 – (longitud de autopistas de 4 o más carriles en 2005 / longitud de las mismas en un año dado)
- F5 = Acceso directo, carretero y ferroviario, a ambas costas de la República = 1 sí, 0 no
- F6 = 1 – (número de vuelos promedio diario en 2005 / número de vuelos en un año dado)
- F7 = Número de localidades conectadas a la red de fibra óptica / Número de localidades en el estado
- F8 = 1 – (pasajeros-kilómetro en transporte público en 2005 / pasajeros-kilómetro en un año dado)
- F9 = Superficie de parques industriales de clase mundial /

En metros cúbicos promedio por hectárea irrigada. 91



superficie total ocupada por los parques industriales
 F10 = 1 - (fracción de la población del estado que habita en la zona metropolitana de la Ciudad de Aguascalientes en un año dado / fracción que la habitaba en 2005)
 F11 = Viviendas construidas en un año dado equipadas para las necesidades de los adultos mayores / total de viviendas construidas en ese año
 F12 = Superficie promedio de las viviendas de interés social construidas en un año dado / 40 m²
 F13 = Fracción de viviendas en el estado que cuentan con todos los servicios públicos⁹²
 F14 = 1 - (longitud de vialidades urbanas elevadas o subterráneas en la zona metropolitana de la Ciudad de Aguascalientes en 2005 / longitud de esas vías en un año dado)

DESARROLLO ECONÓMICO

$$\text{Robustez Económica} = \text{PPC} \div 40000$$

Donde:
 PPC = PIB per cápita = Producto interno bruto estatal⁹³ / Población del estado⁹⁴

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

$$\text{Robustez de la generación y aplicación del conocimiento} = \left(\sum_{i=1}^{10} F_i \right) \div 10$$

Donde:
 F1 = Presencia de cuerpos académicos en las universidades locales, registrados ante la Secretaría de Educación Pública federal, especializados en cada una de las áreas de interés estratégico para Aguascalientes Gran Visión = 1 sí, 0 no
 F2 = Presencia de programas doctorales en las universidades locales en cada una de las áreas de interés estratégico para Aguascalientes Gran Visión = 1 sí, 0 no
 F3 = Presencia local de centros de investigación científica y/o desarrollo tecnológico en cada una de las áreas de interés estratégico para Aguascalientes Gran Visión = 1 sí, 0 no
 F4 = Asignación de fondos públicos a proyectos locales



92 Agua potable, drenaje, electricidad, gas entubado y telefonía fija, además de escuela básica, mercado y parque público a menos de 2kms. a la redonda.

93 Según INEGI, en dólares de 2003.

94 Según CONAPO

de generación/aplicación/difusión del conocimiento mayor que 1% del producto interno bruto estatal = 1 sí, 0 no

F5 = Presencia de organismos gubernamentales que fomenten la generación y aplicación del conocimiento en el estado = 1 sí, 0 no

F6 = Presencia de incentivos y reconocimientos a los investigadores dedicados a la solución de la problemática local = 1 sí, 0 no

F7 = Presencia de mecanismos de difusión y/o aplicación de los productos de la generación y aplicación del conocimiento = 1 sí, 0 no

F8 = Presencia de organismos arbitrados para la asignación de recursos y evaluación de productos de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento = 1 sí, 0 no

F9 = Presencia de incentivos fiscales estatales a las empresas que inviertan en investigación y desarrollo = 1 sí, 0 no

F10 = Presencia de empresas locales dedicadas a la innovación tecnológica = 1 sí, 0 no.



Dinámica Poblacional

Robustez del Desarrollo Humano	2003	2010	2015	2020	2025	2030
	0.831	0.843	0.867	0.894	0.921	0.947

Equilibrio Ecológico

Robustez Ambiental	2005	2010	2015	2020	2025	2030
	aprox. 0.0	> 0.5	> 0.6	> 0.7	> 0.9	1.0

Estado de Derecho

Robustez Legal	2005	2010	2015	2020	2025	2030
	Aprox. 0	Aprox. 1	1.0	1.0	1.0	1.0

Salud y Alimentación

Robustez Salubre y Nutricional	2004	2010	2015	2020	2025	2030
	0.730	0.800	0.854	0.900	0.926	0.941

Educación y Cultura

Robustez Educativa	2003	2010	2015	2020	2025	2030
	0.730	0.800	0.854	0.900	0.926	0.941

Deporte y Recreación

Robustez Recreativa	2005	2010	2015	2020	2025	2030
	0.0	> 0.5	> 0.7	> 0.9	1.0	1.0

Democracia Participativa

Robustez Democrática	2005	2010	2015	2020	2025	2030
	Aprox. 0	> 0.5	> 0.7	> 0.9	1.0	1.0

Infraestructura Urbana

Robustez Infraestructural	2005	2010	2015	2020	2025	2030
	0.080	0.277	0.466	0.573	0.656	0.740

Desarrollo Económico

Robustez Económica	2003	2010	2015	2020	2025	2030
	0.173	0.247	0.327	0.434	0.583	0.788

Investigación y Desarrollo

Robustez de la Generación y aplicación del conocimiento	2005	2010	2015	2020	2025	2030
	0.100	0.200	0.800	1.000	1.000	1.000

C. PARTICIPANTES

Consejo directivo de Aguascalientes Gran Visión A.C.

José Guadalupe López Valdivia	Coordinador General
Héctor Hugo Vega Ponce	Secretario
Irma Patricia Muñoz de León	Tesorera
Manuel Fierro Evans	Secretario Técnico
Ariel Muñoz Maya	Secretario Técnico
Ana Ma. Romero de Andrea	
Enrique Mancilla Leal	
Francisco Javier Buenrostro Gándara	
Joaquín Alejandro Guerra Achem	
Jorge Pío Monsivais Santoyo	
José Alfredo González González	
Juan Carlos Rodríguez García	
Juan Manuel López Valdivia	
Raúl Álvarez Gutiérrez	
Ricardo Humberto Pasillas Farfán	
Ricardo de Alba Obregón	
Roberto Amador Martínez	
Emmanuel Chávez Martínez	Gerente Operativo 2004-2005
Adán González Gutiérrez	Gerente Operativo Actual

Dinámica Poblacional

Coordinador
Juan Lobo Zertuche

Eugenio Herrera Nuño
José Walter Rangel González
Ricardo Humberto Pasillas Farfán
Tomás Ramírez Reynoso
Toribio Sánchez Navarrete

Equilibrio Ecológico

Coordinador
Clemente Villalobos Llamas

Abraham de Alba Ávila
Alfonso Bernal Sahagún
Alfonso Cruz Pedrero
Enriqueta Medellín Legorreta
Jacobo G. Garza Sada
Joaquín Sosa Ramírez
Jorge Berni Medina
Jorge Pío Monsivais Santoyo
Rogelio Tiscareño Silva
Salvador de la Fuente Teuffer
José Guadalupe López Valdivia
Enrique Martínez M.
Emmanuel Chávez Martínez

Estado de Derecho

Coordinador
Jesús Antonio de la Torre Rangel

Ángel Jesús Danielli Ponce
César Serrano
Gustavo Martínez Romero
Juan Carlos González Galván
María Luisa Romo Cuevas
Moisés Rodríguez Santillán
Nohemí Salas Díaz
Xavier González Fisher
Martha Elba Dávila Pérez

Salud y Alimentación

Coordinador
Gerónimo Aguayo Leytte

Alfredo Chef Wong
Felipe de J. Patiño Félix
Gerardo Macías López
Jorge Anselmo Valdivia López
Jorge Pío Monsivais Santoyo
José M. Ramírez Isunza
Luis Muñoz Fernández
Ricardo Chozza Romero
Ma. Del Socorro Jiménez Olivares

Educación y Cultura

Coordinadora

Cecilia Yolanda Vega Ponce

Jesús Urzúa Macías
 Martín Andrade Muñoz
 José Antonio González Muñoz
 Margarita Zorrilla Fierro
 María Teresa Enríquez Gómez
 María Cristina Niño de la Selva
 Juan Manuel López Valdivia
 Bonifacio Barba Casillas
 Claudia Rosales Gutiérrez
 Olimpida Reyes Rincón
 Octaviano Barajas Barajas
 Patricia Díaz Gómez
 Alejandro Lozano Moreno
 Víctor Sandoval
 Alfonso Pérez Romo
 Yolanda Hernández Álvarez
 Joaquín Guerra Achem
 Francisco Rangel Cásares
 Alejandro Vázquez Bulman
 Marcela Hinojosa Mora
 Pedro Alejandro Muñoz Garza
 Leticia González Loera
 Angélica Villareal Gutiérrez
 Alejandro Cervantes Ortiz
 Juan Carlos Rodríguez García
 Salvador Morelos Ochoa
 Norma Daría García Reyna
 Emmanuel Chávez Martínez
 Felix Oñate Gamboa

Deporte y Recreación

Coordinador

Gonzalo Villalobos Oros

Daniel Arbola Vidáez
 Iván Hernández Domínguez
 Miriam Cervantes Moreno
 Francisco Cabrera Teuma

Democracia Participativa

Coordinador

Jesús Eduardo Martín Jáuregui

Jesús González Hernández
 Marcela Pasillas Revilla
 Ángel Hernández Arias
 Andrés Reyes Rodríguez
 Jorge Uribe Ugalde
 José Alfredo Ortiz Garza
 José de Jesús Jiménez Flores
 José Luis Reyna López
 Ricardo Humberto Pasillas Farfán

Ricardo Alfredo Serrano Rangel
 Susana Cummings Franyutti

Infraestructura Urbana

Coordinador

Fernando Arriaga Ramírez

Arturo Robledo Reynoso
 Emilio Hernández Guzmán
 Gabino Arturo Barros Ávila
 Jorge Pío Monsivais Santoyo
 Juan Manuel Alcalde Martínez
 Roberto Huesca Guzmán
 Salvador Gaytán Rangel
 Sergio Romo Aguilera
 Víctor Manuel Muñoz Herrera
 Miguel Ángel Godínez Antillón
 Jorge López Cuellar

Investigación y Desarrollo

Coordinador

Guillermo Hernández Duque

Jesús Urzúa Macías
 Jorge Pío Monsivais Santoyo
 Jorge Berni Medina
 Sofía Elizabeth Acosta Ortíz

Desarrollo Económico

Coordinador

Leoncio Valdés Hernández

Agropecuaria

Jorge Narváez Narváez
 Salvador Cisneros Guzmán
 Elías Álvarez Cisneros
 Raúl González Ibarra
 Ramón Pérez Barba
 Ramón Hernández Álvarez

Construcción

Óscar Reynoso Femat
 Sergio Quezada Leos
 Carlos Frausto Ayala
 Fernando Arriaga Ramírez
 Juan Bernardo Manríquez Paniagua
 Ramón Horacio Barba Orozco

Transporte

Pablo Correa Etchegaray

Servicios

Alberto Aldape Barrios
 Alejandro Ibarra Romo
 Jorge Quiroga Garza
 Irma Eugenia Medrano Parada

Luis Humberto Sánchez Sandoval
 Manuel Cadena Cruz
 Raúl Álvarez Gutiérrez
 Jorge Sandoval Romo
 Sara Mérito Lámbarri
 Ma. Luisa Parada González

Manufactura

Óscar Carrillo Muñoz

ORGANISMOS QUE SE ADHIEREN AL PROYECTO

Colegio Nacional de Licenciados en Administración de Aguascalientes.
 Colegio de Médicos Cirujanos de Aguascalientes, A.C.
 Cámara Nacional de la Industria del Vestido.
 Cámara Nacional de la Industria Textil.
 Consejo Coordinador Empresarial.
 Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
 Universidad del Valle de México.
 Cámara Nacional de Vivienda.
 Desarrollo de Emprendedores A.C.
 Consejo Estatal Agropecuario de Aguascalientes A.C.
 Unión de Transportadores de Carga del Estado de Aguascalientes.
 Colegio de Ingenieros Civiles de Aguascalientes.
 Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Aguascalientes.
 Asociación Sierra Fría Aguascalientes A.C.
 Centro Escolar Triana.
 Unión Social de Empresarios de México.
 Centro de Innovación Empresarial de Aguascalientes A.C.
 Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
 Centro Escolar el Encino A.C.
 Colegio Jean LeBoulch A.C.
 Universidad Autónoma de Aguascalientes.
 Conciencia Ecológica de Aguascalientes A.C.
 Escuela de la Ciudad de Aguascalientes.
 Gasolineros Unidos del Centro, A.C.
 Cámara Nacional de la Industria Maderera.
 Colegio de Valuadores de Aguascalientes.
 Confederación Patronal de la República Mexicana.
 Universidad Bonaterra A.C.
 Instituto Aguascalientes Marista A.C.
 Intituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Central de Trabajadores de México

Sindicato aseadores de carros y camionetas
 Sindicato de cargadores y carretilleros
 Sindicato de maniobristas y similares
 Sindicato de maniobristas de carga y descarga
 Sindicato de obreros de oficio varios
 Sindicato de trabajadores almacenes y tiendas de autoservicio
 Sindicato de trabajadores de autotransportes
 Sindicato de trabajadores de cal hidratada
 Sindicato de trabajadores de la confección y similares
 Sindicato de trabajadores de la industria de la construcción
 Sindicato de trabajadores ALIAMSA
 Sindicato de trabajadores Asientos Superior
 Sindicato de trabajadores de autotransportes azules sub-urbanos de Jesús María
 Sindicato de trabajadores Centro Hospitalario de Aguascalientes
 Sindicato de trabajadores empacadora de carnes Unidad Ganadera
 Sindicato de trabajadores de Gas Oro Aguascalientes
 Sindicato de trabajadores de Kantus Mexicana
 Sindicato de trabajadores de la Central Camionera

Sindicato de trabajadores de la Línea de Petróleos
 Sindicato de trabajadores de Maquinaria Triunfo
 Sindicato de trabajadores de Moto Diesel Mexicana
 Sindicato de trabajadores de Multicolor Imprime
 Sindicato de trabajadores de Nissan Mexicana
 Sindicato de trabajadores de SEPROA
 Sindicato de trabajadores de Ruta de Oriente
 Sindicato de trabajadores de Flextronics Aguascalientes
 Sindicato de trabajadores de Yorozu Mexicana
 Sindicato de trabajadores de Club Campestre
 Sindicato de trabajadores electricistas
 Sindicato de trabajadores fiestas típicas y palenques
 Sindicato de trabajadores de forjas y máquinas
 Sindicato de trabajadores de las artes gráficas
 Sindicato de trabajadores de la industria cinematográfica
 Sindicato de trabajadores de la industria de la confección
 Sindicato de trabajadores de la industria de la leche
 Sindicato de trabajadores de la industria de la radio y televisión
 Sindicato de trabajadores de la industria embotelladora
 Sindicato de trabajadores de la industria gastronómica de Aguascalientes
 Sindicato de trabajadores de la industria guantería y similares
 Sindicato de trabajadores de la industria harinera
 Sindicato de trabajadores de la industria hotelera
 Sindicato de trabajadores de la industria láctea
 Sindicato de trabajadores de la industria metal-eléctrica
 Sindicato de trabajadores de la industria metal-mecánica
 Sindicato de trabajadores de la industria textil
 Sindicato de trabajadores de la industria de Pabellón
 Sindicato de trabajadores de obras de irrigación
 Sindicato de trabajadores de la plaza de toros y deportes
 Sindicato de trabajadores de productos de uva
 Sindicato de trabajadores de la música
 Sindicato de trabajadores de centros de abastos
 Sindicato integral de trabajadores de servicios gastronómicos
 Unión de comerciantes Roberto Díaz
 Unión de fotógrafos de Aguascalientes
 Unión de taxistas revolucionarios
 Unión de trovadores de Aguascalientes
 Obras y construcciones federales
 Sindicato de operadores de Rutas Apostolado
 Sindicato de trabajadores todas las ramas de la industria
 Sindicato de trabajadores de Frenados Mexicanos
 Sindicato de trabajadores de Unipress Mexicana
 Sindicato de trabajadores restaurantes, bares, hoteles
 Sindicato de trabajadores de la industria manufacturera "Flores Magon"
 Sindicato de trabajadores de alimentos y vitivinícola
 Sindicato de empleados de comercio y servicios
 Sindicato de trabajadores de Forrajera de Ganaderos de Aguascalientes
 Sindicato de trabajadores Resortes Monticello de México

PATROCINIOS

189







